



Alcaldía de Medellín

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE MEDELLIN
2020-2023**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
SUBSECRETARÍA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO
CENTRO DE INNOVACIÓN DEL MAESTRO - MOVA**



MEDELLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín
TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
INTRODUCCIÓN	4
1. METODOLOGÍA.....	9
2. ETAPA DE FORMULACIÓN	13
2.1 Características sociodemográficas de docentes	13
2.2 Necesidades de formación docente para el municipio de Medellín.....	21
2.3 Priorización de las necesidades de formación	39
2.3.1 Habilidades de aprendizaje e innovación	40
2.3.2 Habilidades de alfabetismo digital	41
2.3.3 Pensamiento, valores y actitudes éticas para interacción en grupos heterogéneos	42
2.3.4 Habilidades para la vida personal y profesional	42
2.4 Política nacional y municipal de formación docente	44
2.4.1 Políticas y escenarios internacionales	45
2.4.2 Políticas y escenarios nacionales de formación de docentes	47
2.4.3 Políticas y escenarios locales de formación de docentes	52
2.5 Objetivos de la formación docente	55
2.6 Estrategias de la formación docente	56
2.7 Metas de la formación docente para el cuatrienio	68
2.8 Formulación de indicadores.....	72
2.9 Oferta de formación docente	96
2.9.1 Habilidades de aprendizaje e innovación	96
2.9.2 Habilidades de alfabetismo digital	99
2.9.3 Pensamiento, valores y actitudes éticas para interacción en grupos heterogéneos	100
2.9.4 Habilidades para la vida personal y profesional	101
2.10 Análisis y proyección del Plan Territorial de Formación Docente.....	112
3. ETAPADE EJECUCIÓN.....	113
3.1 Diseño de la operativización del PTFD.....	113



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

3.1.2 Objetivo.....	116
3.1.3 Objetivo.....	116
3.1.4 Objetivo.....	118
3.1.5 Objetivo.....	118
3.1.6 Objetivo.....	119
3.1.7 Objetivo.....	120
3.1.8 Objetivo.....	121
3.1.9 Objetivo.....	121
3.1.10 Objetivo.....	122
3.1.11 Objetivo.....	124
3.2 Socialización del PTFD.....	124
3.2.1 Estrategias para la socialización interna del PTFD.	125
3.2.2 Estrategias para la socialización externa.	125
4. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	126
4.1 Evaluación previa del PTFD	126
4.2 Evaluación continua del PTFD	128
4.3 Evaluación final.....	130
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	Error! Bookmark not defined.
Índice de Gráficos	139
Índice de Tablas.....	139



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

INTRODUCCIÓN

En el Foro Mundial de Educación, realizado en el 2015 en la ciudad de Incheon, representantes a nivel mundial de la comunidad educativa firmaron la Declaración de la Agenda de Educación 2030, la cual reconoce el papel de la educación como motor para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En dicha declaración, los gobiernos del mundo se comprometieron a orientar todos los esfuerzos educativos hacia el desarrollo de una nueva visión estratégica, recogida plenamente en objetivo 4 que busca “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizajes para todos”. Una de las novedades de esta agenda radica en su énfasis en la calidad de la educación, entendida ésta como una educación adecuada para responder a los retos que enfrenta la humanidad. De allí que uno de los principios de dicho marco de acción señale que:

Los sistemas educativos deben ser pertinentes y adaptarse a los mercados laborales en rápida evolución, los avances tecnológicos, la urbanización, la migración, la inestabilidad política, la degradación ambiental, los riesgos y desastres naturales, la competencia por los recursos naturales, los desafíos demográficos, el aumento del desempleo en el mundo, la persistencia de la pobreza, la desigualdad creciente y las amenazas cada vez mayores a la paz y la seguridad. [...] Es urgente que los niños, jóvenes y adultos adquieran a lo largo de la vida las aptitudes y competencias flexibles necesarias para vivir y trabajar en un mundo más seguro, sostenible, interdependiente, basado en el conocimiento e impulsado por la tecnología (UNESCO, 2015, p.6).

Posteriormente, en 2017 en la ciudad de Buenos Aires, se realizó la primera reunión ministerial regional sobre educación (UNESCO, 2017), con el fin de regionalizar la Agenda E2030 y establecer un marco de acción para América Latina y el Caribe. En la declaración surgida de allí, los gobiernos acuerdan focalizar esfuerzos en transformar el currículo, las prácticas educativas y los sistemas educativos en función del desarrollo



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

de las habilidades para el siglo XXI y así responder a las necesidades de los jóvenes de la región. En los acuerdos planean formular:

Políticas curriculares a través de un enfoque interdisciplinario y holístico, centrado en el aprendizaje activo, contextualizado, transferible y autónomo, con prácticas pedagógicas inclusivas y transformadoras, que consideren vínculos con las dimensiones de la vida, maximicen el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), e incluyan temas relevantes de la sociedad global, interconectada, digital y dinámica (UNESCO, 2017, p.13).

La política educativa mundial y la latinoamericana coinciden en la necesidad de un aprendizaje inclusivo, equitativo, a lo largo de toda la vida y la necesidad de implementar programas de educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.

Los gobiernos de la región también destacan el papel que juegan los docentes para alcanzar el propósito de una educación inclusiva, equitativa y de calidad; y se comprometen con el fortalecimiento de la formación docente para que estos sean capaces de contribuir al desarrollo de las habilidades para el siglo XXI de sus estudiantes y un aprendizaje a lo largo de la vida que vaya más allá del desempeño en los niveles primario y secundario del sistema escolar (UNESCO, 2017).

Ligado a este gran desafío de una educación de calidad, más inclusiva y a la utilización de las TIC, los docentes también deben estar preparados para ofrecer una educación pertinente para la persona (Sanz-Ponce & González-Bertolín, 2018). La UNESCO destaca que la educación no debe reducirse al ámbito del desarrollo económico, sino que debe tener como propósito el desarrollo humano y social en el marco de la sostenibilidad. Por tanto, concibe que uno de los mayores desafíos que enfrenta la educación en la actualidad es el de humanizar la escuela, es decir, una educación más centrada en la persona y su desarrollo. Esta situación lleva a que los docentes sean



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

llamados a consolidar capacidades para desarrollar el talento de sus estudiantes, convirtiéndose así en “guías que permiten a los estudiantes, desde la primera infancia y durante toda la trayectoria de su aprendizaje, desarrollarse y avanzar en el laberinto cada vez más intrincado del conocimiento” (2015b, p. 57).

Por otro lado, la crisis global de la enfermedad por Sars-Cov-2 (Covid-19) ha puesto de manifiesto muchas de las vulnerabilidades de los sistemas educativos y ha requerido una rápida y masiva transición a la educación digital y a distancia, para la cual el país no estaba preparado. Los efectos de la pandemia en la educación han sido múltiples, como por ejemplo la ampliación de brechas en el acceso al servicio y la calidad de la educación entre las zonas urbanas y las rurales, y continuarán dándose en los años por venir. Los profesionales de la educación han mostrado una amplia capacidad de utilizar sus conocimientos y recursos para hacer frente a los desafíos de la educación a distancia, y “deberá permitirse que la capacidad de iniciativa, experimentación e innovación que ha surgido durante las perturbaciones ocasionadas por la pandemia siga desarrollándose” (UNESCO, 2020, p. 13). También se hace necesario continuar fortaleciendo procesos de colaboración entre los docentes para que estos puedan ser facilitadores del conocimiento, y guías pedagógicos y didácticos capaces de responder a las necesidades del contexto donde enseñan.

A nivel Municipal, el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 en su línea estratégica “Transformación Educativa y Cultural” busca lograr una educación de calidad basada en los principios de pertinencia, inclusión, equidad, diversidad, integralidad planteados por el ODS 4. Igualmente, el componente “Maestros y Maestras: Líderes Futuro” señala que para alcanzar la visión de la Medellín futuro se requieren docentes cualificados para los nuevos retos y define que las estrategias de formación y mejoramiento continuo de los docentes, directivos docentes y agentes educativos del municipio Medellín deben priorizar el desarrollo de competencias para llevar a los estudiantes a desplegar las habilidades para el siglo XXI, de tal manera que



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se encuentren preparados para enfrentar los nuevos retos en lo social, cultural, económico, laboral, tecnológico y ambiental.

Para convertir estos objetivos en realidad se necesita entonces un plan de formación y desarrollo para la cualificación del personal docente en ejercicio, que fortalezca al docente como un actor que interactúa con el conocimiento, que produce experiencias educativas diversas a partir del desarrollo de prácticas pedagógicas novedosas, y que reconozca que la educación sucede en la escuela, pero también en los distintos escenarios de ciudad y en diálogo con diferentes agentes. El PTFD, como apuesta programática busca contribuir a:

Implementar la política pública de Formación de maestros, directivos y agentes educativos de Medellín potenciando el ser, el saber y el crear, reconociendo el valor e importancia de estos actores escolares, fortaleciendo su incidencia en la sociedad a partir de la innovación y el mejoramiento y difusión de las prácticas dentro y fuera del aula (Alcaldía de Medellín, 2020).

Afianzar la competencia comunicativa en inglés, fortaleciendo las prácticas pedagógicas, didácticas y curriculares de docentes de establecimientos educativos públicos de Medellín.

Consolidar “un sistema de promoción y prevención de la salud mental para docentes y directivos docentes a través de formaciones, actividades lúdicas, reflexivas y espacios de asesoría psicosocial, permitiendo el desarrollo de factores protectores y la reducción del impacto por las diferentes afectaciones en la salud mental en los docentes del municipio de Medellín” (Alcaldía de Medellín, 2020).

Siguiendo las recomendaciones del MEN para la formulación, implementación y evaluación de políticas locales de formación de educadores y planes territoriales de formación (2021), este PTFD está organizado por etapas que comprenden formulación,



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

ejecución, seguimiento y evaluación. En todas ellas se buscó coherencia, pertinencia y viabilidad. Haciendo uso la autonomía de los entes territoriales, la elaboración del PTFD está adaptada para responder a las necesidades del Municipio de Medellín.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

1. METODOLOGÍA

El Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) es un instrumento de gestión educativa que diseña e implementa las estrategias de formación docente, integrando las iniciativas de ciudad para formar a sus docentes y directivos docentes, con el fin de avanzar en el mejoramiento y la cualificación de los procesos educativos. Para identificar las prioridades de desarrollo profesional y personal de los docentes, las demandas de los contextos y realidades que vive la escuela, el PTFD debe partir de la reflexión de los propios docentes sobre sus prácticas pedagógicas y la incidencia que estas tienen en el mejoramiento de la calidad educativa, recogiendo diversos instrumentos metodológicos y escenarios de participación.

En tal sentido, el PTFD 2020-2023, se estableció como una apuesta participativa y vinculante, llevada a cabo a través un proceso de planeación integral para reconocer las diferencias, necesidades y prioridades formativas de los docentes de todas las comunas y corregimientos de la ciudad. Para tal fin, se diseñaron e implementaron distintas estrategias de recolección de información, que a su vez sirvieron de escenarios de participación e incidencia docente, coherentes con la construcción de una propuesta de ciudad que educa en capacidades y habilidades sociales.

Para la construcción y formulación del PTFD se adelantaron distintas etapas, se utilizaron diversos instrumentos de recolección de información y se sistematizaron datos para hacer diagnósticos que favorecieran el ejercicio de planeación. A continuación, se presentará, de manera breve, cada una de dichas etapas.

El PTFD partió de un ejercicio bibliográfico riguroso que permitió la construcción de un estado de la cuestión, teniendo como referentes los planes anteriores de formación docente del municipio, en particular el PTFD 2016-2019, y las apuestas teóricas y conceptuales que orientan las necesidades formativas asociadas a la labor docente.

Dicho ejercicio posibilitó la reconstrucción de líneas temáticas, estrategias y



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

programáticas de la formación docente en Medellín y la identificación de necesidades de formación, recopiladas, a través de categorías, en matrices analíticas. Dichas matrices fueron nutridas por referentes teóricos y conceptuales en torno al rol de los docentes. Con dicha información, se catalogaron los principales ejes temáticos en torno a los cuales se debe focalizar la labor docente, destacando las condiciones y habilidades individuales y personales del docente como un elemento determinante en su desempeño en el aula.

Dicha información, fue triangulada con los ejercicios de planeación nacional, departamental y municipal vigentes, al igual que con los ejercicios estratégicos y sectoriales que determinan el rol docente en nuestro país tales como el Plan de Desarrollo de Colombia 2018-2022, y los planes de desarrollo de Antioquia y de Medellín con vigencia 2020-2023; además, se avanzó en la revisión del Plan Educativo Municipal, un instrumento de planeación con una vigencia de 10 años, en el cual se establecen las apuestas educativas del municipio y se señala cuáles deben ser los aportes de los docentes en la educación de Medellín.

La etapa de revisión bibliográfica y reconstrucción de los antecedentes teóricos e institucionales posibilitaron tener una visión actualizada de las apuestas conceptuales y los ejercicios de planeación pública que inciden en los procesos de formación docente. Con dicha información se construyó una primera versión de las categorías analíticas y los instrumentos de recolección de información.

En la segunda etapa se construyeron e implementaron las distintas herramientas de recolección de datos, diseñadas para propiciar la interacción y participación directa de los docentes y otros actores claves del municipio y que arrojaron información descriptiva y analítica frente a las necesidades actuales y las preferencias temáticas de los maestros de la ciudad.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Una de las principales herramientas de recolección de datos fue la entrevista semiestructurada aplicada a actores relevantes del sector educativo que, desde una visión estratégica, aportaron elementos para comprender el rol de los docentes en el proceso educativo y sus principales demandas formativas. Dichas entrevistas indagaron sobre percepciones, experiencias y aprendizajes frente al proceso de formación docente y la incidencia de este en el mejoramiento de la calidad educativa de Medellín. Entre las 12 personalidades que se entrevistaron se encontraron secretarios de despacho del municipio, docentes destacados por su liderazgo en el territorio, directivos docentes y representante del sector privado y la academia. Estas entrevistas semiestructuradas permitieron la recopilación de más de 20 horas de grabación, que fueron posteriormente sistematizadas y analizadas alrededor de las necesidades de formación docente. Las entrevistas, realizadas entre agosto y octubre del 2020, brindaron una visión interdisciplinaria y multisectorial del papel de los docentes en la transformación y modernización de los procesos educativos en la ciudad de Medellín.

Otro instrumento metodológico utilizado fue una encuesta diagnóstica, realizada por el Observatorio para la Calidad Educativa de Medellín (OCEM), a los docentes y directivos docentes de la ciudad, en la cual se indagó sobre el acceso y la pertinencia de la oferta docente en Medellín. Con una participación de 2.350 docentes y directivos docentes, equivale a una tasa de respuesta del orden del 20.2% frente a la totalidad de educadores del municipio, este instrumento marcó un hito en participación. Este instrumento denominado “*diagnóstico de formación docente 2021*”, implementado en el municipio de Medellín entre el 1 y el 28 de febrero del 2021, estaba constituido por 3 módulos:

El primero, de identificación personal, indagaba por características personales como edad, género y área académica, y por el conocimiento y el aprovechamiento de la oferta docente del Centro de Innovación del Maestro, Mova y la Secretaría de Educación. El segundo módulo, indagaba por las necesidades de formación y las temáticas que cada uno de los encuestados quería potencializar. Dicho ejercicio



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

permitió construir un diagnóstico y una priorización de temas. En el tercer módulo, se plantearon unas líneas de formación y se les preguntó a los docentes por su disponibilidad e interés por participar en ellas. Esta información permitió identificar el interés y la pertinencia que para los encuestados tenían las categorías y temáticas establecidas en las etapas anteriores y la forma en que se deben potenciar dentro de la oferta de la Secretaría de Educación.

Por otro lado, en alianza con la caja de compensación familiar Comfenalco se recogieron las características y necesidades de los maestros y sus familias, especialmente en temas de formación en áreas del bienestar. Dicho proceso realizado entre agosto y noviembre de 2020, y que contó con una muestra de 2.586 personas, complementó la identificación de los intereses y necesidades de formación de los docentes.

De igual forma, se realizó un encuentro con el Comité Territorial de Formación Docente, en el que participan distintos representantes de organizaciones docentes, escuelas normales y universidades del municipio con programas de licenciatura en educación. Allí se presentó, discutió y aprobó la ruta metodológica elegida, las categorías establecidas y los alcances del proceso, así como algunos de los principales hallazgos, validando del documento final.

En una última etapa del proceso de construcción del PTFD se recopiló, articuló y consolidó el documento final. Dicho ejercicio, estuvo a cargo del equipo del Centro de Innovación del Maestro, Mova, de la Secretaría de Educación de Medellín. Para dicho proceso se partió de la sistematización y análisis de las distintas fuentes de información, incluyendo las categorías de las entrevistas y la encuesta anteriormente mencionada, así como de información proporcionada por investigaciones académicas, resultados en Pruebas Saber 2020, evaluación de las formaciones impartidas por Mova en 2020, información del Sistema Integrado de Matricula en Línea (SIMAT), información proporcionada por Talento Humano y Gerencia Educativa de la Secretaría de



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Educación de Medellín, diagnósticos institucionales presentados por el equipo de Transformación curricular, y las autoevaluaciones de las instituciones educativas; lo que permitió construir un PTFD basado en un diagnóstico holístico de necesidades de formación docente para avanzar en la implementación de una oferta capaz de potenciar las habilidades y capacidades de los docentes y directivos docentes de Medellín, mejorando las condiciones para ejercer su labor y una formación pertinente en todas las instituciones educativas oficiales de municipio.

2. ETAPA DE FORMULACIÓN

2.1 Características sociodemográficas de docentes

Las características sociodemográficas de la población docente de Medellín que se presentan a continuación surgen de datos del Observatorio para la Calidad Educativa de la Secretaría de Educación de Medellín, y fueron recolectados hasta el 26 de marzo de 2021.

Para el primer semestre de 2021, las instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Medellín contaban con una planta de 10.969 docentes y directivos docentes. De ellos, 10.823 docentes, que representan el 98,64% de la población, se desempeñan como docentes de aula, mientras que los 146 docentes restantes, equivalentes al 1,33% de la población, realizan actividades administrativas y de coordinación.

Gráfico 1: Proporción de docentes según su actividad



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín



Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio para la Calidad Educativa

Frente a la distribución por género, (ver gráfico 2), hay una mayor participación de mujeres. Las 7.224 maestras en el municipio de Medellín representan el 65,8% de la población, mientras que los 3.745 maestros de la ciudad equivalen a un 34,2% de la población.

Gráfico 2: Distribución docentes según su género



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

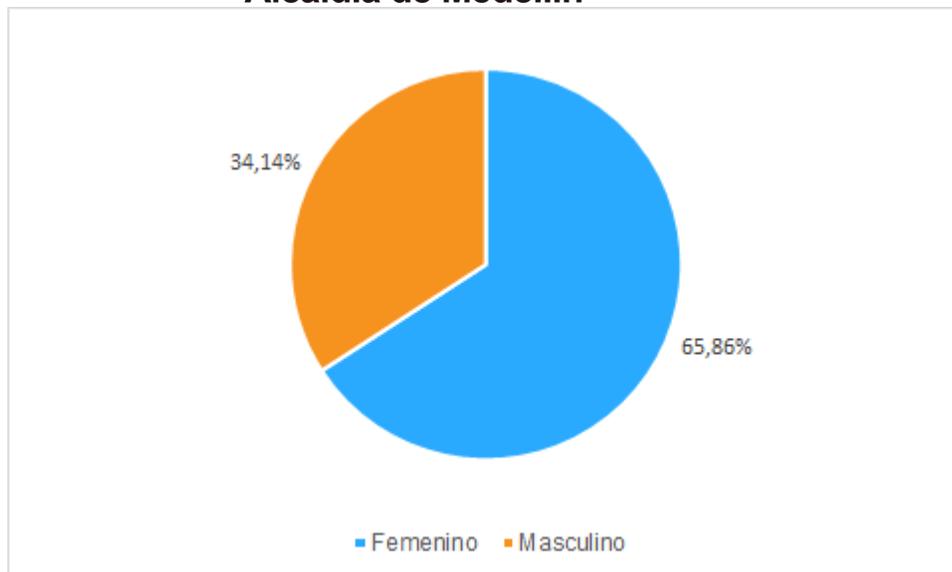
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín



Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio para la Calidad Educativa

Frente a la pirámide poblacional, 5.649 docentes, que equivalen al 51% de la población, se encuentran entre los 40 – 55 años de edad, (ver gráfica 3). De igual forma 2.668 educadores, que equivalen al 24% de los docentes, tienen edad superior a 55 años, evidenciando una creciente necesidad de renovación generacional del cuerpo docente. A su vez, la ciudad tiene 2.652 docentes menores de 40 años, que equivalen al 24%, de la población.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

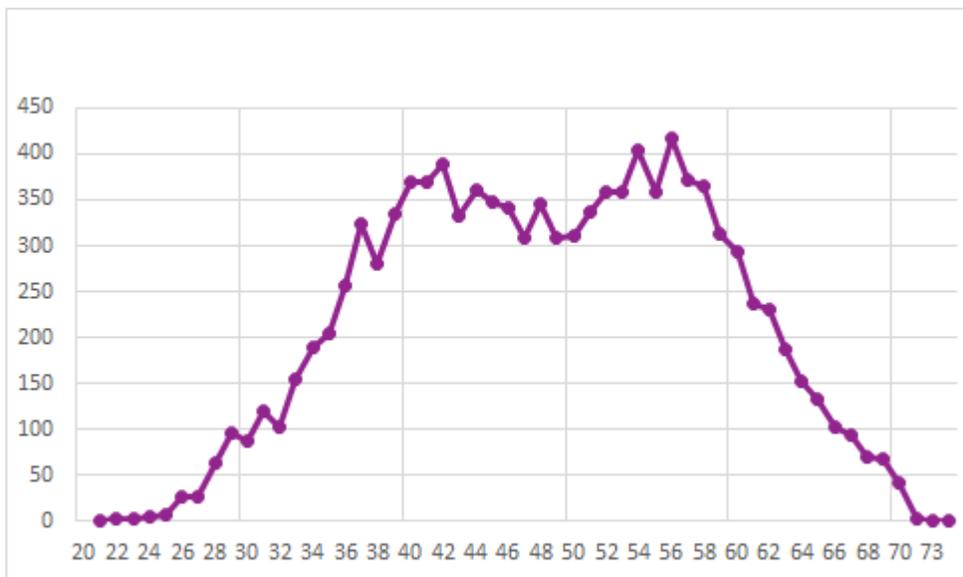
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Gráfico 3: Distribución docentes según su edad



Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio para la Calidad Educativa

En relación con la comuna donde los docentes desarrollan su actividad, la tabla 1 recoge la información de dicha distribución. Un primer elemento a destacar es que el 10,8% de los docentes trabajan en los corregimientos, mientras que el 89,2% de los docentes lo hacen en las comunas. La mayor concentración de educadores se encuentra en las siguientes comunas: Robledo (8,1%), Manrique (7,7%) y Aranjuez (7,5%). Por su lado, las comunas que menos concentración de docentes presentan son: El Poblado (1,9%) y Laureles Estadio (1,4%).

Tabla 1: Distribución docentes según la comuna

Comuna	Nombre Comuna	Docentes	Proporción
1	Popular	733	6,7%
2	Santa Cruz	673	6,1%





Alcaldía de Medellín

Comuna	Nombre Comuna	Docentes	Proporción
3	Manrique	840	7,7%
4	Aranjuez	827	7,5%
5	Castilla	781	7,1%
6	Doce de Octubre	781	7,1%
7	Robledo	893	8,1%
8	Villa Hermosa	811	7,4%
9	Buenos Aires	640	5,8%
10	La Candelaria	467	4,3%
11	Laureles Estadio	155	1,4%
12	La América	603	5,5%
13	San Javier	460	4,2%
14	Poblado	212	1,9%
15	Guayabal	312	2,8%
16	Belén	592	5,4%
50	Palmitas	38	0,3%
60	San Cristóbal	483	4,4%
70	Altavista	95	0,9%
80	San Antonio de Prado	486	4,4%
90	Santa Elena	87	0,8%

Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio para la Calidad Educativa



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Frente al nivel de formación de los docentes de la ciudad de Medellín, se destaca que el 59,21% cuentan con un título de posgrado. Este nivel de formación del cuerpo docente se espera que permita aumentar la calidad de la formación de la educación en el municipio, y que los estudiantes accedan a contenidos y metodologías actualizadas y de alta pertinencia para tu formación.

Asimismo, se evidencia que los docentes con título de pregrado equivalen al 37,18% del cuerpo docente, mientras que solo el 3,59% de los docentes no cuentan con un título universitario. Entre estos, el 2,72% hace referencia a normalistas superiores.

Gráfico 4: Distribución docentes según su nivel educativo



Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio para la Calidad Educativa

En relación con los niveles educativos en los que se desenvuelven los docentes, el 50,3% ofrecen cursos en secundaria, el 34,9% en primaria, el 7,6% en educación media, el 6,8% en preescolar, el 0,3% no tiene asignación directa, y el 0,03% está en el ciclo complementario. En síntesis, 9.353 docentes, equivalentes al 85,3% del cuerpo docente, se concentran entre los niveles de primaria y secundaria (ver gráfica 5).



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

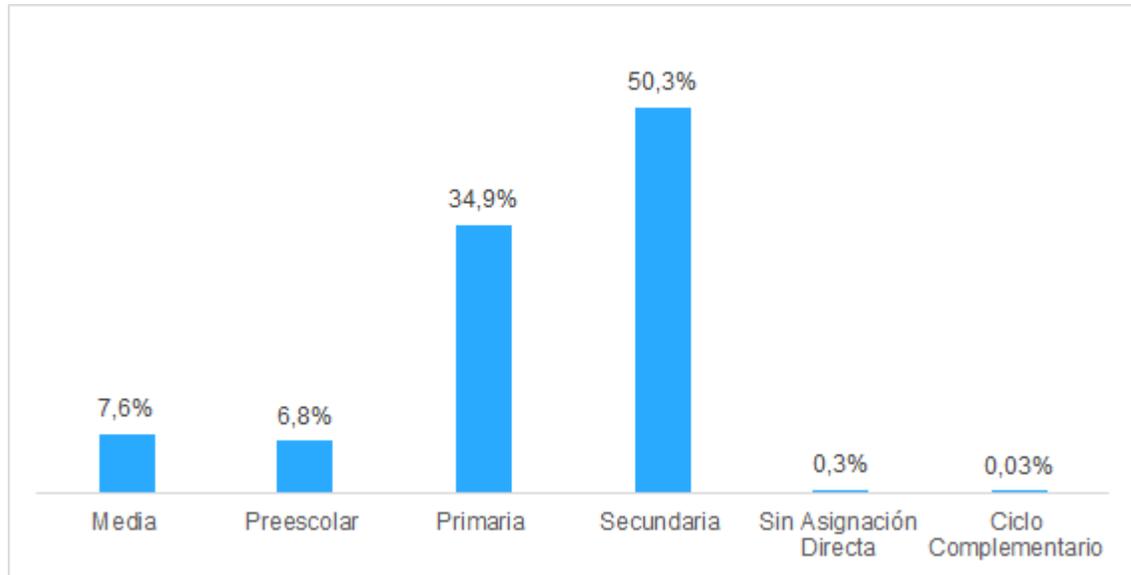
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Gráfico 5: Distribución docentes según el nivel donde dicta



Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio para la Calidad Educativa

Frente al área educativa en el cual se desempeñan los docentes, se tiene que 1.052 docentes orientan la asignatura de matemáticas y 952 humanidades y lengua castellana; siendo estas dos áreas las que mayor número de docentes (ver tabla 2). Por otro lado, 3.831 educadores orientan asignaturas en primaria, y 743 educadores en preescolar.

Tabla 2: Distribución docentes según el área del saber que acompañan

Área del saber	Docentes	Proporción
Ciencias Naturales Física	138	1,26%
Ciencias Naturales Química	204	1,86%
Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	595	5,42%



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Área del saber	Docentes	Proporción
Ciencias Sociales	798	7,28%
Educ. Artística - Artes Escénicas	4	0,04%
Educ. Artística - Artes Plásticas	282	2,57%
Educ. Artística - Danzas	3	0,03%
Educ. Artística - Música	19	0,17%
Educ. Ética y en Valores	132	1,20%
Educ. Física Recreación y Deporte	428	3,90%
Educ. Religiosa	173	1,58%
Filosofía	103	0,94%
Humanidades y Lengua Castellana	952	8,68%
Idioma Extranjero Ingles	660	6,02%
Matemáticas	1052	9,59%
Preescolar	743	6,77%
Primaria	3831	34,93%
Tecnología de Informática	478	4,36%
No Aplica	374	3,41%

Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio para la Calidad Educativa



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144

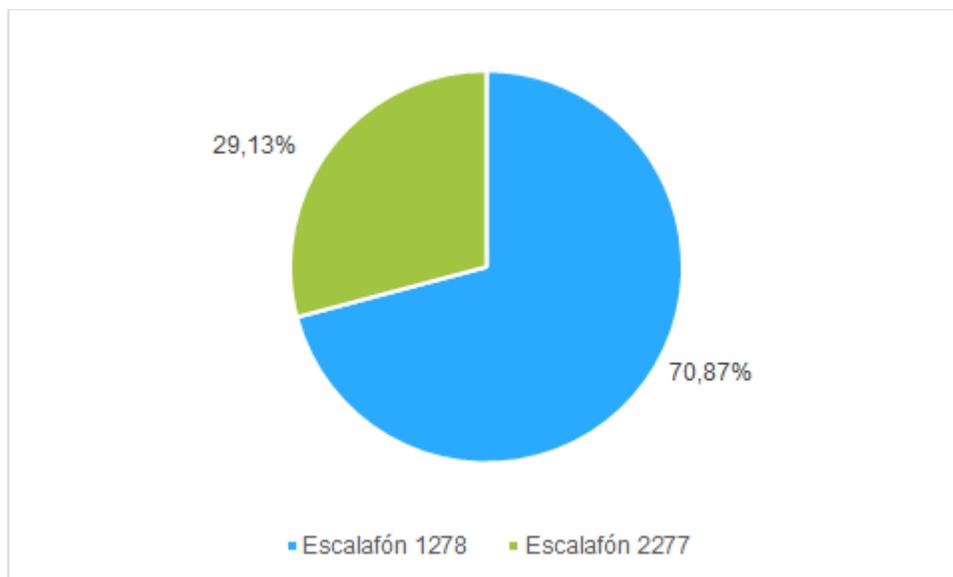




Alcaldía de Medellín

Frente al estatuto docente, se destaca que 7.774 docentes, que equivalen al 70,87% de la población, se rigen por el estatuto 1278 de 2002, mientras que 3.195 educadores, que comprenden el restante 29,13%, se rigen por el estatuto 2277 de 1979.

Gráfico 6: Distribución docentes según el escalafón al que pertenecen



Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio para la Calidad Educativa

2.2 Necesidades de formación docente para el municipio de Medellín

De acuerdo con el instrumento de seguimiento e información del Observatorio para la Calidad Educativa (2021), 2.350 docentes de la ciudad de Medellín manifestaron los siguientes intereses por las diferentes ofertas formativas que se les brinda desde el Centro de Innovación del Maestro-Mova, clasificándolas en una escala de 1-5 de menor a mayor, de acuerdo con el interés por recibir la formación (ver Tabla 3).

Tabla 3: Calificación promedio del interés de los docentes y directivos docentes por las formaciones MOVA



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Oferta de Formación	Promedio
Competencias TIC	4,75
Investigación e innovación educativa	4,70
Metodologías activas	4,69
Bienestar docente desde la formación	4,69
Didácticas específicas	4,64
Educación inclusiva	4,64
Transformación e innovación curricular	4,63
Capacidades humanas	4,61
Convivencia escolar y Derechos Humanos	4,57
Multilingüismo y enseñanza de otras lenguas	4,55
Atención y educación de la primera infancia	4,43
Gestión educativa	4,39
Emprendimiento social	4,36
Enfoque Ser + STEM	4,34
Liderazgo y democracia escolar	4,30

Fuente: Observatorio para la Calidad Educativa de Medellín

Actualización en tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Actualmente la formación en la cual los docentes tienen mayor interés es en Competencias TIC (4,75), lo cual está acorde con las necesidades del contexto de pandemia y mediación virtual. En relación con la adaptación a un modelo virtual o de alternancia de la educación formal, los docentes también demandan formaciones en temas como gestión de aulas virtuales.

De igual manera, los docentes manifiestan interés por la Investigación e innovación educativa (4,70), Metodologías activas y Bienestar docente desde la formación, ambas con un promedio de 4,69. En contraste, las formaciones en las que los docentes y directivos docentes manifestaron menor interés fueron: Gestión educativa (4,39),



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Emprendimiento social (4,36), Enfoque Ser + STEM (4,34), y Liderazgo y democracia escolar (4,30).

La siguiente tabla (ver tabla 4) muestra el porcentaje de interés de los docentes de la ciudad de Medellín por las diferentes formaciones ofrecidas en Mova.

Tabla 4: Manifestación de interés de los docentes y directivos docentes por las formaciones MOVA

Oferta de Formación	Sí	No	%Sí	% No
Competencias TIC	1889	461	80%	20%
Metodologías Activas	1830	520	78%	22%
Didácticas específicas	1741	609	74%	26%
Investigación e innovación educativa	1629	721	69%	31%
Bienestar docente desde la formación	1605	745	68%	32%
Educación inclusiva	1559	791	66%	34%
Transformación e innovación curricular	1538	812	65%	35%
Capacidades Humanas	1433	917	61%	39%
Multilingüismo y enseñanza de otras lenguas	1443	907	61%	39%
Convivencia Escolar y Derechos Humanos	1339	1011	57%	43%
Enfoque Ser + STEM	1278	1072	54%	46%
Gestión Educativa	1187	1163	51%	49%
Emprendimiento social	1096	1254	47%	53%
Liderazgo y democracia escolar	957	1393	41%	59%
Atención y educación de la primera infancia	817	1533	35%	65%

Fuente: Observatorio para la Calidad Educativa de Medellín

Nótese que ofertas formativas tales como didácticas específicas, metodologías activas y competencias TIC, son ampliamente acogidas por los docentes, mientras que, en formaciones como Atención y educación de la primera infancia, Liderazgo y democracia



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

escolar y Emprendimiento social, los docentes manifiestan menos interés (ver gráfico 7).



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

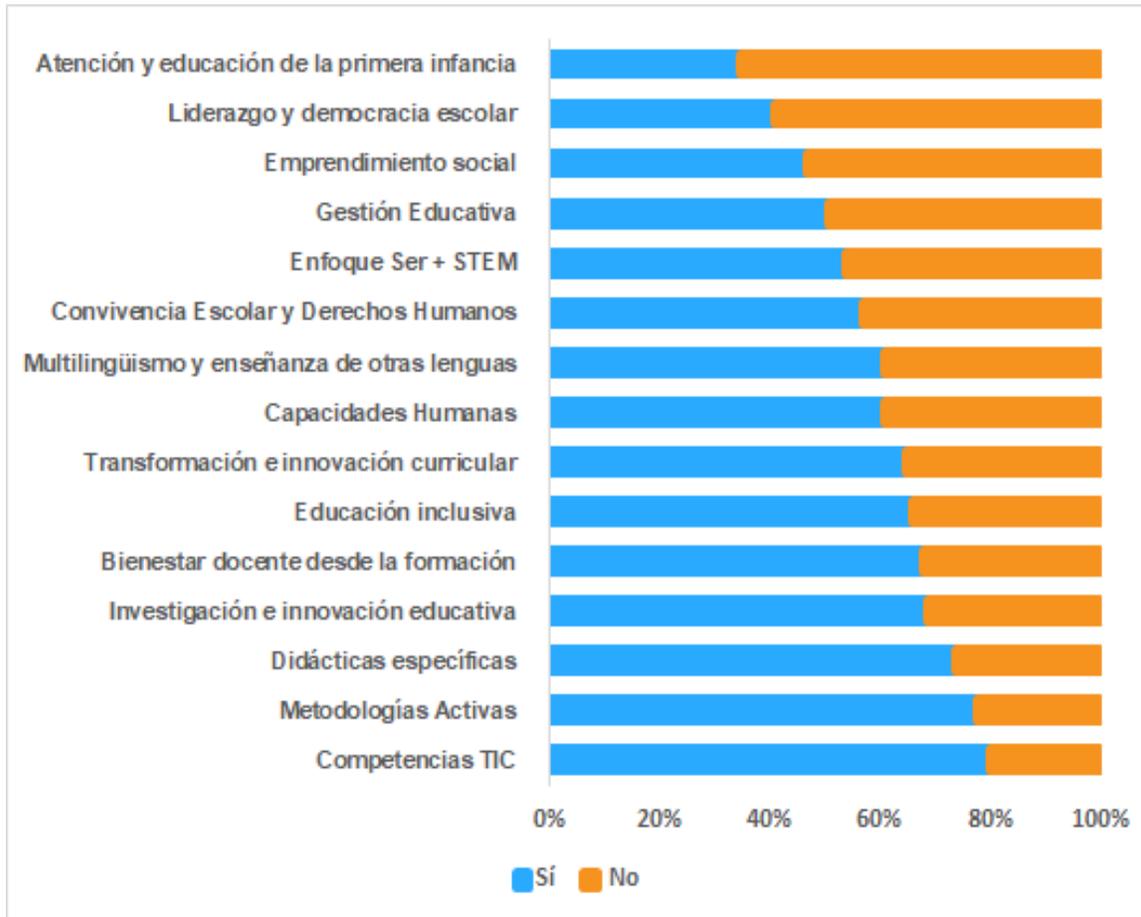
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Gráfico 7: interés en la oferta de formación



Fuente: Elaboración Propia con datos del Observatorio para la Calidad Educativa de Medellín

En la sistematización y evaluación a los procesos formativos desarrollados desde Mova, en el año 2020, los docentes exaltaron la importancia de continuar con este tipo formaciones y se sugirió desarrollar segundos niveles para profundizar en las herramientas virtuales ya vistas.

Metodologías activas, didácticas específicas e investigación

Con respecto a la calidad educativa de las instituciones oficiales y privadas de Medellín, y teniendo como referente las pruebas saber grado 11° de 2020, presentada por 22.400 estudiantes, se encuentra que el promedio del puntaje global obtenido por



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

la Entidad Territorial – ET, es mayor al puntaje obtenido a nivel nacional. El promedio del puntaje global representa el desempeño medio de los estudiantes en el examen Saber 11° y se reporta en una escala de 0 a 500 puntos, sin decimales.

Tabla 5: Comparación pruebas saber 2020

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Entidad Territorial - Medellín	260	47
Colombia	252	48

Fuente: ICFES, 2021

Así mismo, al evaluar los resultados por cada áreas del conocimiento, puede evidenciarse que el promedio de la ET – Medellín en todas las áreas es más alto que el promedio nacional y se destaca que lectura crítica tiene un promedio más alto en comparación con matemáticas, sociales y ciudadanas, inglés y ciencias naturales.

Tabla 6: Promedio y Desviación estándar del puntaje a nivel nacional – Colombia, en comparación con el puntaje de la ET - Medellín.

Área	Colombia		ET - Medellín	
	Promedio	Desviación	Promedio	Desviación
Lectura Crítica	53	10	55	10
Matemáticas	52	11	53	11
Sociales y Ciudadanas	49	12	51	12
Ciencias Naturales	49	10	49	10
Inglés	48	11	50	12

Fuente: ICFES, 2021



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

No obstante, al evaluar el nivel de desempeño de los estudiantes en las distintas áreas (tablas 7 y 8), y teniendo en cuenta que 1 es el nivel inferior y 4 el superior, se evidencia que los porcentajes más altos en los niveles de desempeño de cada prueba se concentran en los niveles 2 y 3, mientras que el nivel 4 presenta el menor porcentaje de estudiantes que alcanzan dicho nivel, y el nivel 1 de desempeño supera en gran proporción al porcentaje registrado en el nivel 4. Además en el área de inglés, un poco más de la mitad de los estudiantes (51%) se encuentra en el nivel –A, el nivel más bajo y solo el 10% alcanzan los niveles más altos (B1 y B+).

Tabla 7: Niveles de desempeño por área para la ET – Medellín

Área	Nivel de Desempeño ET – Medellín			
	1	2	3	4
Lectura Crítica	3%	28%	55%	14%
Matemáticas	7%	34%	54%	5%
Sociales y Ciudadanas	21%	41%	33%	5%
Ciencias Naturales	21%	50%	27%	2%
Promedio general por niveles	13%	38%	42%	7%

Fuente: ICFES, 2021



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Tabla 8: Niveles de desempeño en inglés para la ET – Medellín

Área	Nivel de Desempeño ET - Medellín				
	A-	A1	A2	B1	B+
Inglés	51%	28%	11%	8%	2%

Fuente: ICFES, 2021

Estos resultados evidencian la necesidad de implementar acciones formativas con docentes y directivos docentes en saberes disciplinares específicos, pedagógicos y didácticos en educación básica y media para posibilitar unos mejores niveles de desempeño de los estudiantes. Las pruebas también revelan las consecuencias de otros factores como la carencia de ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo de las actividades escolares, material didáctico pertinente, limitados procesos de gestión curricular, e inadecuada planeación pedagógica.

Para responder a esas necesidades de mejoramiento en la calidad educativas, y desde distintas fuentes de información, tales como la sistematización y evaluación de las formaciones en Mova, y el diagnóstico de Transformación Curricular, los maestros manifestaron que requieren fortalecimiento en desarrollo de las competencias en el marco de la planeación por estándares, derechos básicos de aprendizaje (DBA), formas y rutas de integración de áreas, implementación escolar del aprendizaje basado en problema (ABP) y secuencias didácticas. Igualmente, los docentes reconocen la importancia de desarrollar habilidades en procesos de investigación escolar aplicada a las aulas, sistematización de experiencias significativas, divulgación y escritura académica.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Formación situada: ruralidad, desplazamiento, diversidad étnica y necesidades educativas especiales

El Municipio de Medellín, además de poseer un territorio urbano, tiene un extenso territorio rural concentrado en cinco corregimientos: San Sebastián de Palmitas, San Cristóbal, Altavista, San Antonio de Pardo y Santa Helena. En dichas zonas, las instituciones educativas tienen demandas y realidades específicas y distintas a las de la ciudad, razón por la cual los maestros demandan conocimientos, teorías, metodologías, técnicas y herramientas educativas orientadas a la comprensión, investigación, acción e innovación en el contexto rural.

En la actualidad por ejemplo, los docentes y directivos docentes de zonas rurales se están enfrentando al desafío y la complejidad de enseñar a través de modelos de alternancia y cursos virtuales en contextos donde los recursos de conectividad y el acceso a tecnologías y materiales didácticos es escaso. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de repensar una educación centrada en la solución de problemas, flexible, en la que se aborde los impactos de la educación tanto presencial como virtual y las demandas de encontrar nuevas estrategias para educar en la diversidad y conociendo los contextos en que se desenvuelven las prácticas educativas (Alliaud, 2014). La generación de estrategias que apunten a mejorar la vida y la dignidad en la ruralidad desde la educación requiere sinergias con diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales.

Las instituciones educativas urbanas también tienen realidades y problemáticas particulares, tales como estudiantes que han sido víctimas del conflicto armado colombiano y poblaciones étnicamente diversas, que requieren docentes y directivos docentes preparados para responder a sus necesidades. De acuerdo con el SIMAT (2021) de la Secretaría de Educación de Medellín, 21 instituciones educativas oficiales tienen una alta frecuencia de estudiantes víctimas del conflicto urbano o armado.

Dichos estudiantes se concentran mayoritariamente en los núcleos 924 (Villa Hermosa)



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



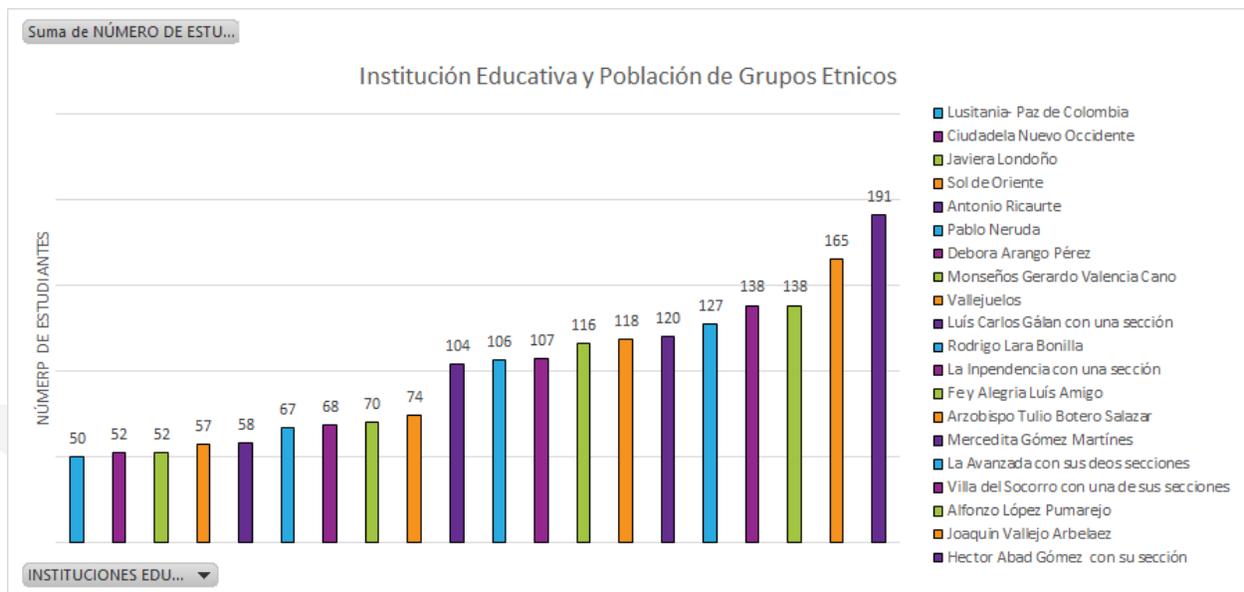


Alcaldía de Medellín

con 785 estudiantes, núcleo 936 (San Cristóbal) con 495 estudiantes, núcleo 923 (Robledo) con 458 estudiantes, núcleo 915 (Santa Cruz) con 380 estudiantes, núcleo 914 (Granizal) con 343 estudiantes y núcleo 931 (San Javier) con 329 estudiantes.

En lo que respecta a diversidad étnica, 19 instituciones educativas oficiales de la ciudad tienen más de 50 estudiantes pertenecientes a distintas etnias. Dichos estudiantes se concentran mayoritariamente en los núcleos 924 (Villahermosa) con 508 estudiantes, particularmente en el sector del barrio Caicedo arriba. Le sigue el núcleo 931 (San Javier) con 294 estudiantes y el núcleo 915 (Santacruz) con 274 estudiantes (ver gráfica 8).

Gráfico 8: Institución educativa y grupo étnico



Fuente: Elaboración Propia con datos del SIMAT (2021)

En relación con la categoría de discapacidad, 17 instituciones educativas oficiales tienen más de 50 estudiantes que por sus condiciones físicas o mentales duraderas se enfrentan con notables barreras de acceso a su participación social. Dichos estudiantes se concentran mayoritariamente en los núcleos 916 con 379 estudiantes, y núcleo 918, particularmente en la IE Francisco Luis Hernández que tiene 307 de estos estudiantes,



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

lo que se explica por ser esta una institución especializada en atención y formación a población con necesidades educativas especiales.

Se tienen además núcleos e instituciones educativas en las que converge población con múltiples necesidades. Es el caso del núcleo 924 donde hay estudiantes de diferentes etnias y con necesidades educativas especiales. Igualmente, el núcleo 915 y el 931, en donde se encuentran estudiantes víctimas del conflicto urbano y armado y con necesidades educativas especiales. En estos contextos, marcados por lo intercultural, el aumento de la heterogeneidad del alumnado y el progresivo aumento de las dificultades de aprendizaje (Alliaud 2014, p.118), los docentes se ven enfrentados a adaptar estrategias formativas, y a establecer relaciones cercanas de trabajo con estudiantes y padres de familia.

De igual manera, los docentes y directivos docentes se ven abocados a formarse para identificar las necesidades emocionales de los estudiantes, las redes de remisión y atención psicosocial de las que pueden disponer, y a estar preparados para hacer trabajo de inclusión y cohesión social. Estas labores si bien no son exclusivamente académicas, se hacen indispensables para que pueda darse el aprendizaje. Igualmente, los docentes y directivos docentes necesitan desarrollar habilidades, conocimiento y competencias que les permitan hacer un acompañamiento adecuado y pertinente al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y darles un carácter situado a los procesos formativos.

Para poder atender los requerimientos de estos estudiantes, los docente deben desarrollar conocimiento y habilidades en modelos flexibles que conlleven a una educación inclusiva. La pandemia desenmascaró muchas de las desigualdades sociales que afectan enormemente los procesos formativos, y que demandan estrategias curriculares para llevar a cabo un tratamiento escolar focalizado para poblaciones diversas. En este sentido, los docentes piden recibir formación en inclusión educativa articulada a estrategias pedagógicas, teniendo como referencia los planes de



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

ajustes razonables (PIAR), los diseños universales de aprendizaje (DUA), modelos flexibles y lengua de señas.

El trabajo para lograr la equidad de género es otra de las necesidades identificadas. Actualmente, en Medellín, así como en el resto de Colombia, las mujeres tienen barreras en el acceso igualitario a oportunidades que se ven reflejadas en porcentajes altos de mujeres trabajando en el sector informal y desempleadas, a pesar de tener frecuentemente niveles educativos más altos que los hombres, violencia intrafamiliar, embarazos adolescentes, y baja representación en cargos directivos (Wasserman, 2021), incluyendo el ámbito educativo en el cual, según datos del 2021 del OCEM, la mayoría de las docentes son mujeres, mientras que la mayoría de los directivos docentes son hombres. Para eliminar dichas barreras que impiden la realización personal de las mujeres y el desarrollo pleno de sus capacidades, se deben generar desde la escuela, reflexiones críticas sobre las inequidades de género y las dinámicas que las reproducen, y los docentes deben estar preparados para facilitar esas discusiones y diseñar e implementar las transformaciones necesarias para establecer relaciones equitativas.

Transformación e innovación curricular

En los espacios de diagnóstico y construcción de planes de trabajo que el equipo de Transformación curricular de la Secretaría de Educación de Medellín realiza con todas las instituciones educativas de la ciudad, los docentes y directivos docentes manifestaron que las formaciones, más que procesos de actualización, deben ser acompañamientos efectivo desde lo formativo, para que se hagan los cambios curriculares necesarios. El énfasis en lo formativo requiere que las formaciones inviten a la acción y revisión directa del currículo, para entender por ejemplo, cómo las competencias del Siglo XXI pueden reflejarse en las competencias básicas en los planes de área, cómo integrar las herramientas web educativas como Classroom y Teams a los procesos educativos y a evaluaciones formativas que reflejen los resultados de aprendizaje, cómo adquirir herramientas para trabajar con padres de



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

familia en procesos de alfabetización digital, y cómo alinear los procesos formativos con las comunidades de aprendizaje.

Gerencia educativa

De manera complementaria, y teniendo en cuenta entrevistas realizadas a 54 docentes, e implementadas por la Gerencia Educativa del Municipio de Medellín para discutir cuáles serían las necesidades de formación asociadas al mejoramiento institucional, el 61% de los participantes manifestaron estar interesados en formaciones asociadas a la planeación, evaluación y gestión y el 7% en componentes de talento humano. Con el equipo de Transformación curricular los docentes también manifestaron interés por fortalecer procesos de trabajo colaborativo, capacitación en normas de acreditación en calidad, por ejemplo, ISO 21001:2018, sistema preventivo, protocolo de bioseguridad y lineamientos para la alternancia.

Bienestar docente

Frente a necesidades de bienestar docente y desarrollo de habilidades para la vida personal, la encuesta realizada por la Caja de Compensación Familiar Comfenalco (2020) mostró un interés de los docentes por participar en programas sobre hábitos de vida saludable (40%), relajación y yoga (37%), masajes (28%) y manejo del estrés (27%). En menor medida, los docentes también manifestaron interés por temas relacionados con pausas activas (10%) y programas de vacunación (5%) y un 5% de los encuestados manifestó no tener interés en participar en programas de bienestar (ver gráfico 9). Por otro lado, varias respuestas denotaron voluntad de participar de programas que se puedan realizar en grupo, con la finalidad de compartir algún interés en común con los compañeros, tales como club de caminantes, ciclismo y baile, entre otros.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

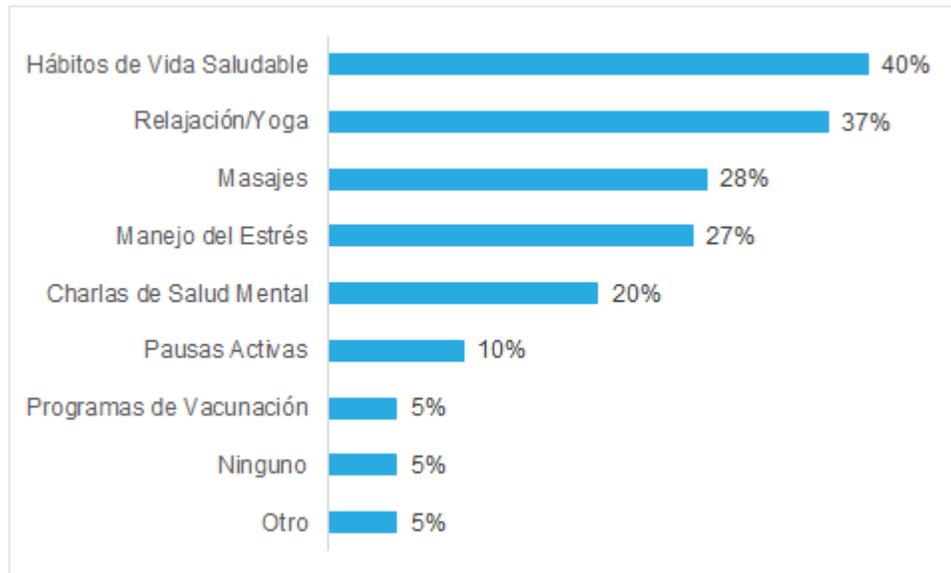
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Gráfico 9: interés en programas de bienestar con énfasis en programas de salud



Fuente: Elaboración Propia con datos de Comfenalco

Respecto a las necesidades de bienestar, con énfasis en programas de formación y capacitación en crecimiento personal, los encuestados respondieron (bajo preguntas no excluyentes) su interés por participar en programas como comunicación efectiva (39%), finanzas personales (34%), y formación del ser (24%). Otros temas de menor interés fueron acompañamiento en duelo (7%), prevención (6%), y manejo de la violencia (2%). Un 8% de los encuestados manifestó no tener interés en participar en programas asociados al bienestar (ver gráfico 10).



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

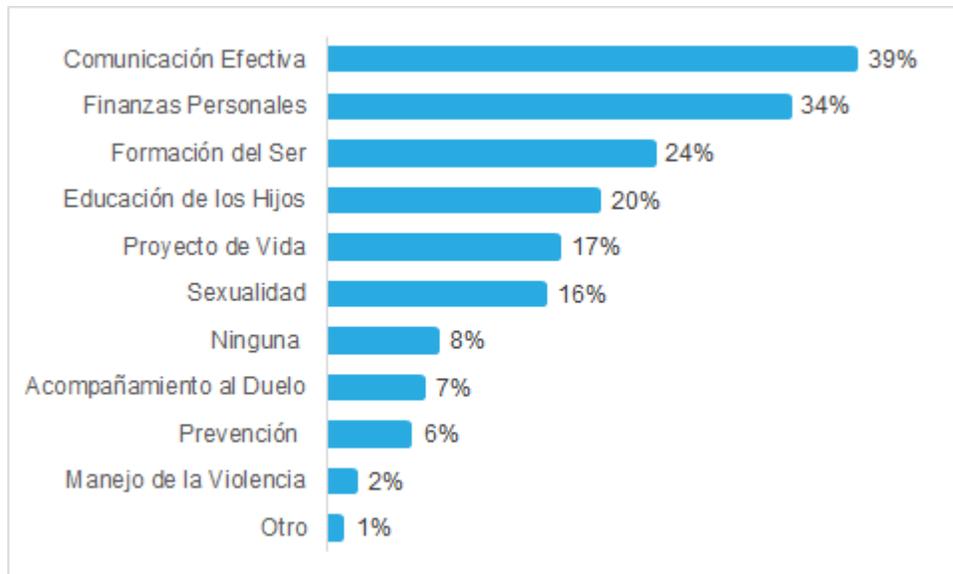
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Gráfico 10: interés en programas de bienestar con énfasis en programas de formación y capacitación en crecimiento personal



Fuente: Elaboración Propia con datos de Comfenalco

En relación con las necesidades de bienestar, con énfasis en programas de formación y capacitación en competencias laborales, los encuestados manifestaron, de manera coincidente con la encuesta “*diagnóstico de formación docente 2021*”, su interés por participar en programas sobre Metodologías y ambientes de aprendizaje virtual (54%), Innovación y creatividad (41%), y Manejo de herramientas ofimáticas (27%). De menor interés, se mencionaron Estrategias para mejorar el clima laboral (9%), y Medidas sanitarias de autocuidado (8%). Un 6% de los encuestados manifestó no tener interés en participar en programas de bienestar (ver gráfico 11).



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

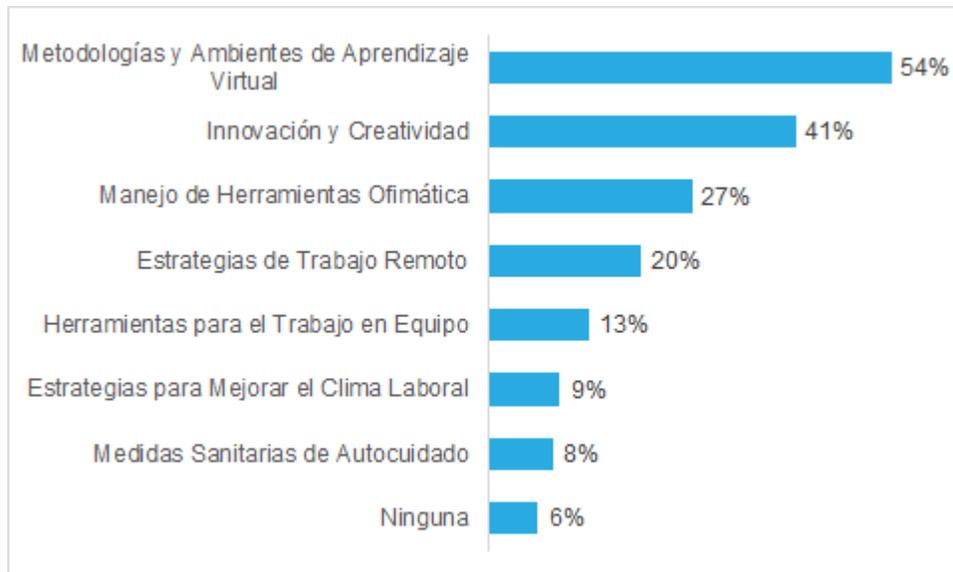
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Gráfico 11: interés en programas de bienestar con énfasis en programas de formación y capacitación en competencias laborales



Fuente: Elaboración Propia con datos de Comfenalco

Respecto a las necesidades de bienestar, con énfasis en programas de formación y capacitación, a través de cursos formativos, los encuestados respondieron (bajo preguntas no excluyentes) su interés por participar en programas como gastronomía (51%), idiomas (48%), y formación artística (47%). Otros programas que no contaron con un interés tan alto, pero que también fueron mencionados fueron: deportes (28%), y belleza (17%). Sin embargo, un 4% de los encuestados manifestó no tener interés en participar en programas asociados al bienestar (ver gráfico 12).



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

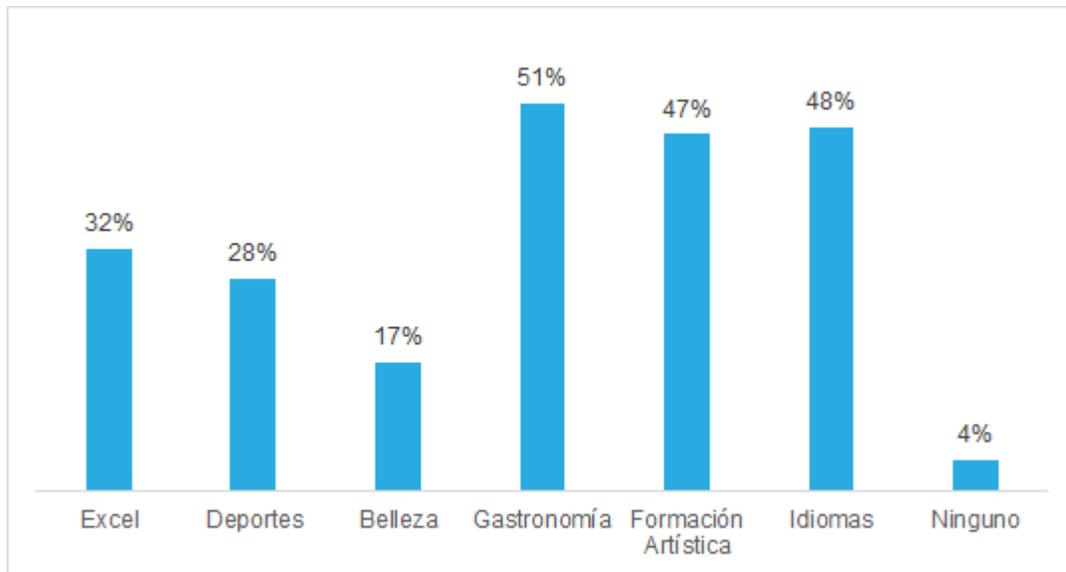
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Gráfico 12: interés en programas de bienestar con énfasis en programas de formación y capacitación en cursos formativos



Fuente: Elaboración Propia con datos de Comfenalco

Necesidades maestros principiantes

Estudios con maestros principiantes han encontrado que algunas de las principales necesidades que presentan los docentes que recién comienzan su vida laboral son: La insuficiencia de materiales para trabajar en clases (52,4%), dificultades para saber cómo atender los problemas de cada uno de los estudiantes (52,4%), saber cómo tratar con alumnos con dificultades de aprendizaje (47,6%), e insuficiente orientación y apoyo en su quehacer como docentes principiantes (42,9%) (Jiménez, Mejía, Torres y Valencia, 2014).

Diagnóstico de necesidades según actores educativos claves

Los entrevistados afirmaron que los procesos de formación deben apuntar a la transformación digital y a los procesos psicoemocionales que se derivan del ejercicio docente. Estos hallazgos coinciden con la necesidad sentida de docentes y directivos



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

docentes de articular las formaciones al manejo de las herramientas tecnológicas y didácticas específicas de las áreas para responder a los retos que impone la nueva escuela, no sólo por la situación actual que atraviesa el mundo a causa de la pandemia por el Covid-19, sino por los escenarios de innovación educativa requeridos por la globalización. Ligado a la transformación digital y al fortalecimiento de procesos psicoemocionales, los entrevistados identificaron el multilingüismo como una herramienta fundamental, no solo por la riqueza que trae aprender un nuevo idioma, sino también para que los docentes puedan establecer diálogos interculturales que permitan abrirse a nuevas culturas, y desarrollar competencias ciudadanas, científicas e investigativas.

Para los entrevistados la formación en innovación e investigación debe ser priorizada puesto que los procesos formativos, en todos sus ámbitos, deben llevar tanto a los docentes como a los estudiantes a resolver problemas, no sólo sobre contenidos, sino también sobre asuntos cotidianos. Dado que en la escuela convergen distintas subjetividades que marcan las formas como se interactúa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, los actores claves consideraron necesario que la investigación posibilite la cultura de la argumentación y la visión crítica de lo que acontece en el espacio de formación, para que tanto estudiantes como docentes puedan analizar la realidad, leer el contexto de forma crítica, y resolver problemas. Para los entrevistados la educación no debe ser tecnocrática sino una herramienta para fortalecer las distintas dimensiones de lo humano.

Otra necesidad mencionada por los actores educativos que participaron de las entrevistas fue que las formaciones apunten a la creación de espacios colaborativos y el desarrollo de metodologías activas para potenciar el trabajo en el aula y la integración de áreas, a través del fortalecimiento de redes de docentes, en las que se compartan saberes y experiencias desde la investigación y se apunte a una praxis educativa que combine práctica con teoría.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

2.3 Priorización de las necesidades de formación

Los procesos formativos docentes deben ser una respuesta a la pregunta: ¿Qué ser humano se quiere formar? y como lo que se busca es formar seres humanos capaces de desarrollar su personalidad, respetar los derechos humanos, participar políticamente, comprender la cultura, crear artísticamente, integrarse con el mundo, desarrollar capacidades críticas para contribuir el desarrollo del país y formarse para ingresar al sector productivo (Ley 115, 1994), las necesidades priorizadas fueron:

- Formación en didácticas específicas, metodologías activas, trabajo colaborativo, e investigación.
- Fortalecimiento del currículo y la evaluación formativa para hacer frente al desafío que propone la nueva escuela que busca enseñar a pensar y a convivir.
- Formar en investigación pedagógica que sustente el currículo, para la mejora de los procesos pedagógicos, la gestión escolar y las interacciones de la escuela con el entorno.
- Enfatizar en enfoques pedagógicos por proyectos que tengan en cuenta todas las dimensiones humanas: cognitiva, emocional, corporal, social y espiritual.
- Actualizar en tecnologías de la Información y la comunicación (TIC), no sólo como alfabetización digital para el manejo de la herramienta, sino para su uso pedagógico en los ambientes de formación.
- Formar para desarrollar gestión estratégica institucional, gestión pedagógica ligada al Proyecto Educativo Institucional (PEI), dinámicas de trabajo escolar, planificación curricular y liderazgo.
- Ofrecer procesos formativos orientados a la educación intercultural, la inclusión educativa, la convivencia y los derechos humanos como factores claves para resolver problemas de discriminación y violencia en la escuela.
- En el caso de los maestros rurales, potencializar los conocimientos, teorías, metodologías, técnicas y herramientas educativas orientadas a la comprensión, investigación y acción en el contexto rural.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

- Promover formaciones que susciten reflexiones sobre los avances tecnológicos, sin dejar de lado las problemáticas sociales, las relaciones de inequidad existentes en la escuela y las nuevas ciudadanía enmarcadas en procesos interculturales, para que se supere una la visión instrumental de la educación y se consiga una más humana y contextualizada.
- Fortalecer en los maestros las competencias lectoras, escritoras y de oralidad en español y en una lengua extranjera, así como de pensamiento matemático y científico.
- Enfatizar en el bienestar docente, abordando necesidades socioemocionales y de salud mental.

La combinación de estas prioridades con las definidas por la Agenda E2030 (Unesco, 2017), en relación con las habilidades para el siglo XXI , se agruparon en las siguientes cuatro habilidades, en las que se focalizará toda la propuesta del PTFD: 1) Habilidades de aprendizaje e innovación, 2) Habilidades de alfabetismo digital, y 3) Pensamiento, valores y actitudes éticas para interacción en grupos heterogéneos, 4) Habilidades para la vida personal y profesional

A continuación, se detallan estas categorías macro por habilidad:

2.3.1 Habilidades de aprendizaje e innovación

Las habilidades de aprendizaje e innovación comprenden las siguientes categorías:

Didácticas específicas: la didáctica es la disciplina teórico-práctica cuyo objeto de estudio y aplicación es el proceso ordenado y metódico de enseñanza y aprendizaje, con el fin de optimizarlo en función de quien aprende y del desarrollo de sus capacidades intelectivas. Las didácticas específicas se ocupan del trabajo docente en relación con los principios, métodos y procedimientos aplicados al estudio de cada una de las disciplinas, asignaturas o artes (Fernández, 2003).

Metodologías Activas: las metodologías activas ubican su centro de interés en el estudiante, la educación como el señalar caminos para la autodeterminación personal y social, y al maestro como guía, orientador y catalizador y animador de ese proceso. El



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

maestro como guía requiere un docente mediador, que interpele entre los contenidos, las características de sus estudiantes y el contexto de acción del acto educativo, y que fomente la cooperación, creatividad y reflexión sobre el proceso de aprendizaje.

Investigación e innovación educativa: Se entiende la investigación educativa como los procesos sistemáticos de indagación, recolección y análisis contextualizado de información educativa, con el fin de generar conocimiento y dar solución a problemáticas contextualizadas en el campo educativo. Por su parte, se entiende la innovación educativa como un proceso de construcción de nuevas alternativas para dar solución a problemas del sistema educativo, de manera valiosa, transformadora y situada.

Transformación e innovación curricular: el currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (Ley 115, 1994). Los docentes y directivos docentes deben recibir formaciones en estudios de currículo, investigación y gestión curricular, para que lean los contextos institucionales y puedan llevar a cabo transformaciones e innovaciones pertinentes en la escuela.

Atención y educación de la primera infancia: la Unesco define la primera infancia “como un periodo que se extiende desde el nacimiento hasta los ocho años, etapa durante la cual los niños y niñas reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos” (Unesco, 2020) Adicionalmente, la Unesco señala que la atención y educación de la primera infancia (AEPI) no solo contribuye a preparar a los niños para ir a la escuela primaria, sino también a atender sus necesidades sociales, emocionales, cognitivas y físicas, lo cual tiene un impacto a lo largo de la vida.

2.3.2 Habilidades de alfabetismo digital

Las habilidades de alfabetismo cultural están constituidas por las siguientes categorías:

Enfoque Ser + STEM: un enfoque centrado en la integración curricular de las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y humanidades que incluye un



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

componente cognitivo fundado en el Ser para desarrollar habilidades cognitivas o cognoscitivas que permitan transformaciones del entorno y cambios sociales, intelectuales, culturales y políticos en Medellín.

Competencias TIC: la apropiación de las TIC en la educación se refiere al diseño, implementación y evaluación de ambientes significativos de aprendizaje mediados por las TIC. Las primeras se refieren a la planificación, organización y construcción de escenarios educativos apoyados por TIC, las segundas se relacionan con la puesta en marcha de dichos escenarios, los cuales se ven reflejados en las prácticas docentes, y las últimas hacen referencia a la valoración por parte de los docentes de la efectividad de la incorporación de las TIC a los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

2.3.3 Pensamiento, valores y actitudes éticas para interacción en grupos heterogéneos

Las habilidades relacionadas con pensamiento, valores y actitudes éticas para la interacción en grupos heterogéneos están constituidas por las siguientes categorías:

Convivencia Escolar y Derechos Humanos: la convivencia escolar implica posibilitar escenarios escolares que promuevan el trato digno, el respeto por las diferencias en el marco de la interculturalidad y los derechos humanos y la generación de interacciones positivas en los procesos de formación.

Educación inclusiva: partiendo del principio de que cada estudiante tiene características diferentes y de que el sistema educativo debe diseñarse teniendo en cuenta la diversidad para disminuir la exclusión y la marginación, la educación inclusiva busca responder a la diversidad a través de ajustes curriculares y enfoques diferenciales que eliminen barreras para el aprendizaje y faciliten la participación de todos los estudiantes.

2.3.4 Habilidades para la vida personal y profesional

Las habilidades para la vida personal y profesional comprenden las siguientes categorías:

Liderazgo y democracia escolar: el liderazgo y democracia escolar hacen referencia a la transformación de prácticas escolares para crear escenarios de participación



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

democrática de todos los integrantes de la comunidad educativa y espacios donde sea posible la resolución pacífica de los conflictos cotidianos.

Bienestar docente desde la formación: el bienestar docente incluye las dimensiones físicas, mentales, sociales, emocionales y laborales del docente, y no solo la ausencia de afecciones o enfermedades. Dicho bienestar está ligado al grado de satisfacción con la propia vida y con su quehacer docente como resultado de la correspondencia entre lo que se desea, se planea y se logra.

Capacidades Humanas: las capacidades humanas se entienden como el desarrollo de potencialidades y aspiraciones que conllevan a vivir una vida deseable y buena. Para que dichas capacidades puedan desarrollarse se requiere libertad y justicia social.

Bilingüismo: el Plan Nacional de Bilingüismo (PNB) establece un marco de referencia para promover las lenguas extranjeras (no exclusivamente el inglés) como “vehículos de comunicación, interacción, generación de oportunidades y desarrollo, tanto para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo, como para sus comunidades y regiones.” No obstante, los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras (LE) en las instituciones oficiales de la ciudad de Medellín encuentran diversos retos para articularse con los procesos de actualización y modernización educativa que este Plan requiere.

Reconociendo la importancia de la articulación con el proyecto de nación, el programa Semilla Bilingüe para el Valle del Software (SBVS) se adscribe al objetivo general trazado por el mismo Plan Nacional de Bilingüismo (2018) en relación con los fines pedagógicos, sociales, económicos y políticos de nuestras acciones, y por tanto pretende por “fortalecer la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en la Educación Preescolar, Básica y Media con el fin de garantizar la formación integral, el desarrollo de competencias de ciudadanos globales y del siglo XXI y fomentar la generación de oportunidades culturales, académicas, sociales y profesionales según las necesidades de las Instituciones Educativas y las regiones.” (MEN, 2018).

Gestión Educativa: la gestión educativa consiste en que los directivos docentes y los docentes desarrollen competencias y habilidades para combinar prácticas pedagógicas



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

y administrativas de manera pertinente y efectiva dentro de los establecimientos, para lograr una cultura de calidad educativa.

2.4 Política nacional y municipal de formación docente

El Plan Territorial de Formación Docente – PTFD-, es un instrumento de gestión educativa que ayuda a conseguir los fines establecidos en la Ley 115 (Ley General de la educación) y las necesidades formativas de los docentes. A través de éste se establece la ruta que orienta la formación y actualización pedagógica, metodológica y académica de los docentes en Colombia. El PTFD busca fortalecer el desarrollo profesional y personal de los docentes, para que estos consoliden ejercicios de transformación y renovación pedagógica, y mejoren la calidad de la educación, lo cual debe verse reflejado en el desempeño de los estudiantes y las instituciones educativas en el Sistema Nacional de Pruebas Estandarizadas en Educación.

Para la formulación e implementación del PTFD, el gobierno nacional establece un marco normativo que orienta las estrategias y procesos que se adelantan dentro de las acciones de formación y actualización de los docentes en Colombia. Algunas de las leyes, políticas y decretos en Colombia que inciden en la formulación, son los siguientes:

1. Decreto 2277 de 1979
2. Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)
3. Decreto 709 1996.
4. Decreto-Ley 1278 de 2002. Plan nacional decenal de educación 2016-2026
5. Plan Educativo Municipal 2016-2027
6. Plan de Desarrollo de Antioquia 2020 –2023
7. Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023
8. Misión de sabios: Colombia hacia una sociedad del conocimiento (2020)
9. Sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política (2013)



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

10. Orientaciones para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de educadores (2021)

Con base en este marco normativo se establecen los lineamientos de la política educativa de formación de docentes en ejercicio, promoviendo estrategias y acciones fundadas en los principios del diálogo, la creación e innovación, a partir del fortalecimiento del ser, el saber, el crear y el vivir juntos. El compromiso con estos principios se sustenta en una concepción amplia del docente como sujeto con intereses académicos e investigativos, corporales, afectivos, emocionales, sociales y creativos.

Así el PTFD debe dar cuenta de las distintas normas, disposiciones y políticas de orden nacional, departamental y local, generando condiciones de articulación y coherencia en los distintos procesos de formación y actualización de los docentes en Colombia en general y Medellín en particular.

A continuación, se presenta a grandes rasgos los principales aspectos determinantes en la formulación de Plan, que inciden de manera directa e indirecta en las asignaciones presupuestales y apuestas temáticas e institucionales.

2.4.1 Políticas y escenarios internacionales

Objetivos de desarrollo sostenible a 2030

Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) adoptado por la ONU en el 2015 y propuesto a 2030, establece en el objetivo 4 (OD4), relacionado con la educación, la necesidad de: “Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (2015, p. 19). La inclusión, la equidad y la garantía de derechos y oportunidades a nivel educativo se asumen como orientación que han de tener en la cuenta los diferentes gobiernos.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

En los ODS se busca “asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible” (p.20), pero para ello se necesitan instituciones educativas, docentes y directivos docentes cualificados y fortalecidos en conocimientos, al igual que actitudes que favorezcan tal prospectiva, permitiendo así afianzar la diversidad, los derechos humanos, la ciudadanía y la paz en consonancia con el desarrollo sostenible de los países.

De igual manera, el llamado a “construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos” (p.20), pasa por un ejercicio de corresponsabilidad en el que docentes y directivos docentes, entre otros actores e instituciones, juegan un papel determinante, por lo cual su empoderamiento y cualificación en tales aspectos se hace necesaria. Escenarios escolares inclusivos, no violentos, seguros y que tenga en cuenta estudiantes en diversidad exige la promoción de una cultura que favorezca tal propósito mediante la formación y el trabajo en lo cognitivo, lo afectivo y lo conativo.

Todo ello comporta, a 2030, el incremento de la “oferta de docentes cualificados”, que se logra no solo con la disposición y mejoramiento de la educación inicial y avanzada, sino teniendo presente la formación en servicio. El OD4 permite avanzar en la calidad de la educación, en el manejo de la otredad y en el desarrollo sostenible de los diferentes países, por lo cual ha sido reconocido y adecuado al contexto en este PTFD.

Políticas de formación continua en América Latina

Un análisis de la Oficina para América Latina del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPP) de la UNESCO para mejorar la educación en América Latina en el año 2020, y que compara 13 países de Latinoamérica, entre ellos Colombia, identifica que la formación continua es un factor fundamental para el desarrollo profesional docente y para “mejorar la calidad de la educación brindada”, y que esta se puede lograr a través de la formación de tutores o formadores altamente



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

calificados (2019, p.40). Dicha tarea se encuentra aún por desarrollar en los diversos países. Este análisis también identifica la investigación y la conformación de un sistema de información educativa, como elementos que permiten organizar y planificar de manera adecuada las políticas de formación, identificar las necesidades, establecer diagnósticos y hacer seguimiento al desarrollo profesional docente.

2.4.2 Políticas y escenarios nacionales de formación de docentes

Ley general de la educación (1994)

La Ley general de la educación (1994), enuncia en el Título VI (De los educadores) capítulo 2 y el artículo 109, las finalidades de la formación docente, a saber: “(a) Formar un educador de la más alta calidad científica y ética; b) Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador; c) Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, y d) Preparar educadores a nivel de pregrado y de posgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo” (1994, p 23).

Las finalidades allí establecidas necesitan ser desarrolladas para que los docentes de los establecimientos educativos puedan llevar a cabo su práctica formativa con calidad en los establecimientos educativos. Se trata de competencias científicas, éticas, la práctica pedagógica, la investigación y la preparación para adelantar de manera idónea e integral la labor docente. Si bien esta labor recae en las instituciones de educación superior y en las Escuelas Normales superiores, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) establece la educación en servicio como un factor esencial en la formación de los educadores.

Plan nacional de desarrollo 2018-2022

En los pactos estructurales del Plan de desarrollo, se establece “Pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

mercados”, y la “Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos” (2019, p.8).

La educación inclusiva se presenta allí como aspecto fundamental de la educación y propende por el reconocimiento y manejo de la diferencia teniendo presente la garantía de los derechos humanos, y establece que “se realizarán procesos de formación docente, así como un trabajo articulado con las secretarías de educación, para la construcción de los planes de implementación progresiva del Decreto 1421 de 2017” (2019, p.325), decreto que reglamenta la educación en el marco de la diversidad en los establecimientos educativos. Este carácter inclusivo ha de tener en la cuenta a estudiantes con discapacidad, al igual que la relevancia de modelos etnoeducativos.

En el Plan de desarrollo, en el apartado “Directivos líderes y docentes que transforman”, se asume a los directivos y docentes como “los principales agentes de cambio y liderazgo”, como facilitadores de la calidad educativa, para lo cual hay que fortalecer sus prácticas docentes y propender proceso de formación para ellos. Para este fin, el liderazgo y las comunidades de aprendizaje se proponen como fundamentales.

El saber pedagógico en la escuela y la investigación sobre la práctica en el salón de aula se consideran importantes para lograr la calidad de la educación y el agenciamiento de maestros de excelencia, reconocido así sus saberes, la construcción de conocimiento, la innovación y transformación educativa.

El Plan de Desarrollo también orienta la educación en términos de competencias para la vida, en las cuales, si bien se alude a las vinculadas al lenguaje y las matemáticas, también se apela a unas competencias transversales relacionadas con “comunicación, resolución de problemas y competencias socioemocionales y ciudadanas” (2019, p. 330). Competencias necesarias para los actuales tiempos, que posibilitan contar con



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

maestros y estudiantes comprometidos con el establecimiento de relaciones de reconocimiento del otro, de construcción de paz y de transformación de realidades.

Así mismo, promueve una cultura de la evaluación de los aprendizajes para la calidad de la educación, y el papel fundamental de los entes territoriales: “se promoverá la cultura de la evaluación en las secretarías de educación y las instituciones educativas, con la participación de las familias” (2019, p. 333).

El mejoramiento de la educación media ha de comportar pertinencia y calidad. Así mismo, lo rural requiere “procesos de formación pertinente, con el fin de otorgar herramientas pedagógicas para enfrentar la nueva ruralidad” (p. 336). Aspecto de gran relevancia en la formación en servicio dirigida a maestros y directivos.

Plan nacional decenal de educación 2016-2026: El camino hacia la calidad y la equidad

Es uno de los principales instrumentos de planeación del sistema educativo en Colombia, puesto que establece orientaciones y lineamientos que guían las estrategias, planes y políticas educativas durante una década. El Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016-2020 propone “la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias” (2016, p.10), e identifica como protagonistas fundamentales a los actores del sector educativo (instituciones, educadores y sociedad en general).

El PNDE 2016-2020 tiene en el cuarto desafío estratégico: la construcción de una política pública para la formación de educadores, que implica: (1) Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento; (2) Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida; (3) Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

y equidad de género; (4) Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

Igualmente, establece la necesidad de la construcción de una política pública para la formación de educadores, que debería incluir, entre otros aspectos, los siguientes: (1) avanzar en la definición de las competencias de un educador que deban ser parte de la formación inicial, continua y avanzada para facilitar su desarrollo profesional y la realización de su labor; (2) garantizar una formación para educadores que reconozca las diferencias propias de los niveles educativos y modalidades de formación en los que se desempeñen; (3) asegurar que todo programa para formación de educadores se base e incluya un enfoque pluralista, diferencial y pertinente al contexto social, económico, ambiental y cultural de desempeño del educador; (4) garantizar la formación inicial, continua y avanzada de educadores en el enfoque de educación inclusiva, el enfoque de derechos, el uso pedagógico de las TIC y el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas, para la construcción de paz y equidad; (5) Garantizar en los procesos de formación docente las estrategias desarrolladas para la construcción de la cultura de paz y la recuperación de los colombianos de los impactos negativos del conflicto armado; (6) Promover la formación docente a través de procesos de acompañamiento situado a su práctica pedagógica (2017, p. 44-45).

Misión de sabios: Colombia hacia una sociedad del conocimiento (2020)

La Misión de sabios, en su texto Colombia hacia una sociedad del conocimiento, reflexiones y propuestas (2020), identifican la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación y la creación como ejes de bienestar y ejes orientadores en la ruta de trabajo hacia la sociedad del conocimiento.

La Misión de sabios propone la creación de un Instituto Superior de Investigación en Educación y Alta Formación de Maestros (ISIE), encargado de la formación y cualificación de docentes, lo cual ha generado reflexiones y críticas por parte de actores académicos en la medida en que resta importancia a las facultades de



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

educación de las instituciones de educación superior; allí se tiene unos aspectos que conducen a propender por ellos, los sabios, desde ofertas de formación a docentes relacionada con las habilidades socioemocionales y las competencias ciudadanas, al igual que pensar una educación situada o en contexto como la prioridad de la formación o desarrollo de capacidades creativas y artísticas, y la promoción o formación en capacidades investigativas. La Misión de sabios, a su vez, resalta la importancia de formar “a la población no solo para el mercado laboral sino también para la satisfacción de la curiosidad científica, la creación artística, la cooperación social, la interacción no violenta, el ejercicio de la democracia y para que ejerza más ampliamente la libertad de escoger un camino en su vida” (2020, p.426).

En el texto, la Misión de sabios reconoce en el Centro de Innovación del Maestro - Mova, una política exitosa en la formación de maestros y en el ejercicio investigativo un modelo a tener en cuenta para la creación de Centros regionales de innovación para lograr una sociedad del conocimiento. Esto hace de la formación propuesta por Mova un referente importante y establece la responsabilidad en seguir fortaleciendo su política de formación de docentes y su incidencia en los escenarios escolares y societales.

Sistema Colombiano de formación de educadores y lineamientos de política

El MEN publicó el Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política (2013), de donde salieron lineamientos y orientaciones para los tres niveles o subsistemas de la formación o educación del país: formación inicial, formación en servicio y formación avanzada. El subsistema en servicios trata de lo formación continua relacionada con procesos de formación de los maestros en ejercicio que posibilitan su cualificación y actualización necesarias para su desempeño profesional. Lo característico es que allí se identifican tres componentes necesarios en la formación de educadores en el país: el componente pedagógico, investigativo y evaluativo.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

En este texto se relacionan aspectos fundamentales del subsistema relacionados con el sentido de la formación de educadores, “los sujetos en formación, las instituciones y los sujetos formadores y los programas de formación” y, sobre todo, se establecen orientaciones y lineamientos en torno a los anteriores componentes o ejes transversales. Así, el eje pedagógico ha de privilegiarse en esta formación en servicio, y ha de conducir a interpretar críticamente la sociedad, el campo educativo y el agenciamiento de los educadores en tanto sujetos políticos; a darle un lugar importante a la práctica que conduzca a la revisión y enriquecimiento de la teoría, en una suerte de relación dialéctica; y servir de orientación en términos de incidencia en currículos y proyectos educativos institucionales. Se reconoce además la investigación como eje transversal, necesario para la formación de los docentes en servicio y su práctica de aula: “la investigación adquiere un valor fundamental, desde el cual es posible dar pertinencia y sentido al proceso educativo, en tanto favorece la movilización de pensamiento y en consecuencia la innovación creativa del conocimiento” (2013, p.104).

2.4.3 Políticas y escenarios locales de formación de docentes

Plan de desarrollo de Antioquia 2020 -2023: Construyamos unidos el futuro de Antioquia

Dentro del Plan de Desarrollo Departamental, se encuentra un componente dirigido a la formación, actualización y acompañamiento docente, que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo profesional en los ámbitos pedagógico, didáctico, disciplinar, psicosocial, y en la gestión escolar de los los docentes, directivos docentes y agentes educativos. Dicha acción se considera fundamental para orientar y fortalecer las comunidades académicas, incidiendo en el mejoramiento y transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De igual forma, en el mismo Plan se identifica la necesidad de avanzar en el “reconocimiento del maestro y la maestra como sujetos portadores de mediaciones pedagógicas, de saberes educativos que acompañan los procesos de aprendizaje de



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que hacen parte de la comunidad educativa” (2020, p. 158). Para este fin, el Plan define un conjunto de acciones orientadas a la formación y actualización docente, y un componente de bienestar y posicionamiento social a la labor docentes.

Plan de desarrollo Municipal 2020 -2023, Medellín futuro

El Plan de desarrollo Medellín futuro 2020-2023, destina un apartado completo al desarrollo de estrategias dirigidas a los docentes de la ciudad de Medellín, en el cual se propone “implementar programas orientados al bienestar, a la formación en investigación, a la cualificación de docentes y directivos docentes para configurar comunidades académicas dentro del buen vivir.” (2020, p. 268). En dichos programas, se identifican dos proyectos centrales:

Primero, docentes cualificados para el Medellín futuro, desde el cual se pretende “fortalecer la política pública de la formación de maestros, directivos y agentes educativos de Medellín, potenciando el ser, el saber y el crear, reconociendo el valor e importancia de estos actores escolares, fortaleciendo su incidencia en la sociedad a partir de la innovación y en el mejoramiento y difusión de las practicas dentro y fuera del aula” (2020, p.269).

Segundo, el programa bienestar docente, que “ofrece a los docentes y directivos docentes estrategias de acompañamiento psicosocial, donde se asesore, capacite y apoye por medio de espacios de escucha y atención, contribuyendo al desarrollo de factores protectores y reducción del impacto por las diferentes afectaciones en la salud mental” (2020, p. 270).

Lo anterior muestra que el Plan de desarrollo municipal establece un conjunto de acciones estratégicas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de la prestación de los servicios docentes en la ciudad, no solo preparando mejor a los docentes, sino



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

también generando las condiciones de bienestar social que garanticen un mejor desempeño dentro de las instituciones educativas.

Plan educativo Municipal 2016-2027: Hacia una educación integral, humana y sostenible para las apuestas de desarrollo de la ciudad

El Plan educativo Municipal 2016-2026 Hacia una educación integral humana y sostenible, se propone como una ruta que organiza y direcciona las políticas de educación de Medellín a mediano plazo. Este Plan establece un direccionamiento estratégico relacionado con cinco líneas: (1) hacia un sistema educativo integral, integrado, humano y sostenible; (2) construcción de visión de futuro; (3) hacia un modelo pedagógico de ciudad; (4) educación con calidad y pertinencia; (5) Medellín ciudad del conocimiento. El PTFD tuvo presentes orientaciones y lineamientos propuestos en las diversas líneas, pero en especial con las líneas 4 y 5 vinculadas a la calidad, pertinencia y gestión del conocimiento.

En la Línea 4, el Plan enuncia que “los procesos educativos deben responder a las necesidades de desarrollo expresadas en los planes de desarrollo y además debe generar las respuestas a las expectativas que el individuo busca encontrar en el sistema educativo expresados en los conocimientos, habilidades, valores, competencias para el desempeño en la vida y para toda la vida” (2017, p. 71-72). Aspectos sustantivos en el hacer de una política de formación de maestros y directivos donde la pertinencia responde al Plan de desarrollo y a las necesidades de los actores escolares y de los territorios en los cuales se encuentran las instituciones educativas. Pertinencia y calidad que deben ser evaluadas a través de una cultura de la autoevaluación.

En la línea 5, el Plan reconoce que “el conocimiento se ha convertido en el activo más importante para el desarrollo de los territorios. Por lo tanto, generar, preservar y transferir el conocimiento son procesos sustanciales en donde se incorporan el



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

desarrollo de tecnologías, metodologías y estrategias, generando valor agregado y elevando la competitividad territorial” (2017, p. 74), lo cual ha de comportar los procesos formativos brindando las estrategias para la generación, conservación y transferencia del conocimiento.

2.5 Objetivos de la formación docente

General

Fortalecer en los docentes y directivos docentes de la ciudad de Medellín sus dimensiones pedagógicas, curriculares, investigativas, innovativas, sociales, políticas y su bienestar, a través de acciones formativas situadas, orientadas a la cualificación de su rol docente.

Específicos:

1. Fortalecer los saberes que habitan el aula, a nivel disciplinar, pedagógico, didáctico y de la experiencia, a través del análisis de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.
2. Fortalecer habilidades y capacidades pedagógicas, metodológicas y de gestión curricular en directivos docentes, desde las realidades del contexto escolar, para contextualizar los planes de área, en relación con el Proyecto Educativo Institucional.
3. Promover procesos de innovación pedagógica desde la colaboración y co-creación creativa, en acciones mediadas por pedagogías activas y didácticas constructivistas y alternativas, para lograr prácticas pedagógicas pertinentes.
4. Conectar el contexto con la escuela, y al maestro y su saber pedagógico con el estudiante, a través de la configuración de metodologías y prácticas pedagógicas, para vivenciar la escuela como lugar de indagación y de construcción conjunta de saberes.
5. Desarrollar habilidades desde el ser, el saber, el hacer y el reconocer al otro a través de procesos interdisciplinarios que involucren las ciencias, la tecnología,



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

la ingeniería, la matemática y las humanidades, generando así desde el enfoque Ser + STEM procesos de formación, investigación e innovación en las comunidades educativas. Igualmente, desarrollar habilidades digitales para la adaptación e implementación estratégica de ambientes de aprendizaje mediados por las TIC y la virtualidad.

6. Promover el respeto por los derechos humanos y el reconocimiento de la diversidad cultural en los entornos educativos de la ciudad, impulsando los procesos de formación ciudadana en valores, la inclusión educativa y los enfoques diferenciales.
7. Fomentar acciones de formación orientadas a la promoción del autocuidado y el cuidado del otro, desde un enfoque biopsicosocial y de bienestar humano integral.
8. Reconocer las experiencias significativas que en torno al mejoramiento de la educación realizan los maestros, estudiantes, directivos docentes y establecimientos educativos del Municipio de Medellín, para visibilizarlas, incentivarlas y fortalecerlas.
9. Promover habilidades escriturales en maestros, maestras y directivos docentes, para que se transformen en sujetos constructores de saber pedagógico, a través de la publicación y la divulgación de sus experiencias.
10. Incrementar alianzas de educación, con el fin de facilitar la participación y aprovechamiento de oportunidades que surgen de los intercambios de experiencias educativas entre docentes, directivos docentes y agentes educativos.
11. Promover habilidades, competencias y conocimientos investigativos en maestros, maestras y directivos docentes, para que se transformen en sujetos críticos, reflexivos y dinamizadores de la realidad escolar y social.

2.6 Estrategias de la formación docente



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

El PTFD define una oferta de educación continua para los maestros de Medellín que busca brindar oportunidades para que estos complementen, actualicen, perfeccionen, renueven o profundicen conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas (Decreto 1075, 2015).

Experiencias formativas

Las experiencias formativas son procesos educativos organizados dirigidos a generar conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos sobre temáticas específicas. Dichos procesos deben responder a las nuevas dinámicas de trabajo cooperativo en las cuales cada participante aporta a la construcción del nuevo conocimiento. Lo anterior debe llevar a los docentes y directivos docentes, a replicar la metodología en las aulas de clase logrando potencializar las fortalezas de cada miembro del equipo para lograr objetivos de forma conjunta.

Las experiencias formativas son de tres tipos:

- Las formaciones que tienen una intensidad de 30 horas, de las cuales 24 horas son presenciales y/o virtuales y 6 horas son de asesorías o trabajo independiente. Generalmente se ofrecen en sesiones semanales de 2 o 3 horas y los maestros asisten voluntariamente a ellas en jornada contraria.
- Los diplomados que tienen una intensidad horaria entre 80 y 120 horas, y se llevan a cabo a partir de módulos que facilitan el proceso de formación y cualificación.
- Los talleres que son procesos de formación de 3 horas, que buscan llegar a los diferentes núcleos educativos y acercar a las instituciones educativas que hacen parte de cada núcleo (in situ). Estos talleres se diseñan teniendo en cuenta las particularidades contextuales de los territorios y las situaciones sociales y culturales de los maestros y las escuelas donde enseñan.

Al finalizar las formaciones de 30 horas, el maestro o directivo docente recibe una constancia de asistencia si asistió al 80% de las sesiones. Al finalizar un diplomado, el



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

maestro recibe una certificación, avalada por la universidad que haya sido seleccionada para ser la operadora de dicho proceso. Para los talleres no se entrega certificado de participación.

En el cuatrienio, se espera la participación de 7600 docentes y de 400 directivos docentes en este tipo de experiencias formativas y se espera realizar al menos 300 talleres orientados, de manera abierta, a docentes y directivos docentes o llevados a cabo directamente en instituciones educativas de la ciudad de Medellín.

Redes de maestros y maestras

Son un espacio de encuentro, diálogo, e intercambio de saberes entre docentes, que buscan conformar comunidades de trabajo para desarrollar acciones conjuntas con el fin de fortalecer los componentes pedagógicos, curriculares e investigativos en las instituciones educativas de la ciudad de Medellín.

Para el cuatrienio se espera la consolidación de 8 redes al año, mínimo dos redes por cada habilidad del PTFD y sus categorías. Para esto se espera la participación de al menos 160 docentes y directivos docentes anualmente, en los diferentes puntos de encuentro en la ciudad o nodos, en los cuales se propician momentos de construcción social de conocimiento.

Cátedras académicas y pedagógicas

Son espacios de reflexión donde se presentan o desarrollan temas de interés a un grupo de maestros, directivos, o en general a la comunidad educativa; allí se diserta y se da lugar a la reflexión, intervención e intercambio de conocimiento y aprendizajes significativos. Las cátedras han de estar orientadas por maestros o académicos – expertos- locales, nacionales o internacionales, en aras de fortalecer el saber disciplinar, pedagógico, didáctico y de experiencia que se despliega en la escuela. Es una estrategia relevante en el proceso de formación y cualificación de maestros y



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

directivos que se ha de ver reflejada en los procesos de aprendizaje, de gestión y mejoramiento de la calidad educativa. Estas cátedras pueden ser presenciales o virtuales, y con una duración máxima de dos horas.

Producciones académicas

Las producciones académicas aluden a la generación o creación de un material educativo o académico que lleva a cabo un docente o directivo docente como resultado de su participación en los procesos formativos adelantados por Mova para la actualización y cualificación profesional; es un plus, un emergente, que bien puede ser establecido de forma escrita o con un producto artístico. Se trata, entonces, de un resultado significativo de los actores escolares que adelantan experiencias formativas, talleres o diplomados y el aporte teórico o práctico en tanto incidencia no solo en la subjetividad de los actores participantes sino, de igual manera, en las mismas prácticas educativas que éstos llevan a cabo. Esas producciones académicas corresponden a las siguientes expresiones: estrategia educativa, ensayo académico, artículo de reflexión, cartografía social, foto ensayo o composición visual, reseña de textos, elaboración de un proyecto de investigación, información parcial y final de la implementación de una investigación.

Durante el cuatrienio (2020-2023) se espera que los maestros construyan 5000 producciones académicas.

Alianzas e Intercambios de experiencias

Las alianzas se definen a través de documentos de convenios o acuerdos, que formalizan las acciones para el intercambio de experiencias entre el municipio y las entidades público-privadas del orden nacional o internacional.

Las alianzas en educación posibilitan el intercambio de experiencias docentes, es decir, procesos de socialización mediante los cuales los docentes comparten el conocimiento, las lecciones aprendidas, los éxitos y fracasos de una experiencia significativa con actores por fuera de la ciudad de Medellín, para que puedan ser replicadas y/o adaptadas en otros contextos o situaciones.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Para el cuatrienio, se espera la participación de al menos 120 docentes y 30 alianzas y asociaciones público-privadas en educación promovidas para el intercambio de experiencias.

Grupos de proyección

Son los procesos artísticos y culturales en los cuales los docentes y directivos docentes de la ciudad cualifican sus habilidades artísticas y corporales, para luego permear sus prácticas de aula con estas experiencias y proyectar los resultados a la comunidad. Propenden por el bienestar docente desde su ser y su profesión, consolidando un espacio dialógico en el cual las vivencias de cada uno se suman a las herramientas artísticas para la creación de espacios que impacten el proceso formativo. Se pretende estimular al docentes y directivo docente, en su trabajo formativo, pedagógico y creativo desde la exploración de distintas formas de expresión artística. Para esto se consolidarán espacios, que se apoyan desde Centro de Innovación del Maestro – Mova.

Se espera para el cuatrienio al menos 150 participantes en estos grupos.

Centros de investigación escolar

Son espacios de producción, apropiación, empoderamiento, publicación y difusión de procesos investigativos que se desarrollan en instituciones educativas y que buscan contribuir al mejoramiento de la calidad educativa. Los procesos investigativos se relacionan con elaboración de proyectos de investigación y su implementación, la recuperación reflexiva y crítica de las prácticas educativas y pedagógicas, la cualificación de los diferentes actores escolares, el fomento a la creación y fortalecimiento de semilleros de investigación, la realización y participación en eventos investigativos, la publicación de resultados de indagaciones o preocupaciones de maestros directivos o estudiantes, entre otros.

De lo anterior, que la creación y fortalecimiento de centros de investigación escolar, sea una estrategia fundamental del Centro de Innovación del Maestro – Mova; estrategia que tienen como eje de su quehacer la pregunta, la pedagogía de la pregunta o el



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

aprendizaje, en tanto posibilita una reflexión y profundización acerca de las realidades educativas y sociales, buscando aportar desde el saber a la transformación de la escuela y el contexto de ciudad.

Se espera para el cuatrienio la creación de 15 centros de investigación escolar y realizar seguimiento a los 13 que se encuentran conformados.

Reconocimiento a la Calidad Educativa Ser Mejor

El Reconocimiento a la Calidad Educativa “Ser Mejor” se redefine en el acuerdo 044 de 2017, como el programa a través del cual la Secretaría de Educación de Medellín identifica, acompaña, fomenta y reconoce la gestión de los establecimientos educativos, las experiencias significativas de los maestros, directivos docentes y los proyectos de construcción de nuevas ciudadanías de los estudiantes que aportan al mejoramiento educativo para la calidad.

Para el cuatrienio se espera reconocer al menos 100 instituciones educativas oficiales que evidencien el mejoramiento de la educación realizado por maestros, estudiantes, y directivos docentes de establecimientos educativos del Municipio de Medellín, buscando visibilizar, incentivar y fortalecer las prácticas y los saberes que habitan en las instituciones.

Sistema de publicaciones y transferencia del conocimiento

Este sistema, creado mediante la resolución 201950007828 de 2019, es un mecanismo para dar a conocer los ejercicios escriturales de los maestros, fortalecer la comunicación y fomentar la escritura de los diferentes actores académicos. El sistema comprende una serie de estrategias para realizar esta misión: la Revista MOVA, el laboratorio de lectura, escritura y oralidad, la implementación de un repositorio digital, y la divulgación física de ejercicios y reflexiones, entre otras.

Publicando, difundiendo y visualizando los ejercicios escriturales de los maestros, agentes educativos y directivos docentes, este sistema busca dar a conocer sus creaciones como sujetos del saber pedagógico y educativo, e incidir en las instituciones educativas, al establecerá reflexiones de interés para las escuelas.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

También, a través de este sistema, se busca fortalecer actitudes y aptitudes asociados con la lectura, la escritura y la oralidad, por medio de estrategias teóricas, prácticas y de acompañamiento que incidan en el quehacer de los maestros y las maestras de la ciudad de Medellín.

Se espera para el cuatrienio (2020-2023) la publicación de 4 números de la revista MOVA y la creación del Laboratorio de lectura, escritura y oralidad.

Bilingüismo

Teniendo en cuenta los requerimientos del Plan Nacional de Bilingüismo (MEN, 2018), el Plan de Desarrollo “Medellín Futuro 2020-2023”, y las necesidades particulares de las instituciones educativas de Medellín, el programa Semilla Bilingüe para el Valle del Software define planeaciones y sistematizaciones de procesos de intervención que se complementan con las necesidades, intereses y expectativas que el público objetivo (229 instituciones educativas y su comunidad educativa) ha manifestado a través de diferentes estrategias como: cuestionarios, reuniones, lectura de investigaciones, datos aportados desde diferentes sectores, encuentros con profesionales de la ciudad que estudian y no solo conocen el contexto actual, sino también una visión pasada y una proyección futura.

Por lo anterior, los proyectos y acciones, en materia de bilingüismo, para los docentes de las instituciones públicas, articulan varias fases (planeación, formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y toma de decisiones), tienen muy presente el objetivo del Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) y se enfocan, principalmente, en:

- Mejorar y fortalecer el nivel de suficiencia en inglés de los docentes de esta lengua extranjera, y que pertenecen a instituciones educativas oficiales. Con base en ello, se espera clasificar el 40 % o más en nivel B2 o superior según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER) el cual es un estándar internacional que se utiliza para definir las destrezas lingüísticas de los docentes, en una escala de



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

niveles de inglés, y otros idiomas, que va desde un A1 nivel básico, hasta un C2, para aquellos que dominan el inglés de manera excepcional. Dicho marco fue adoptado por el MEN mediante el numeral 5.9 del artículo 5 del decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009.

- Realizar acciones para que más de dos mil docentes de inglés, y de otras áreas, pertenecientes a diferentes niveles educativos, así como agentes de Buen Comienzo participen en programas de formación, reentrenamiento y transversalización de inglés, actualización, perfeccionamiento, mejoramiento de habilidades y de sus prácticas pedagógico - didácticas.
- Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de lengua extranjera de docentes (media académica y media técnica) de diferentes niveles educativos de establecimientos educativos oficiales de Medellín y de agentes educativos de Buen Comienzo.
- Establecer lineamientos para la sensibilización del inglés desde la primera infancia, específicamente en Buen Comienzo.
- Contribuir al fortalecimiento curricular y la construcción de entornos que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje del inglés.
- Diseñar materiales, articulados con el currículo sugerido de inglés, y con los derechos básicos de aprendizaje para Buen Comienzo, transición, básica primaria, secundaria y media de tal forma que puedan ser apropiados bajo diferentes modelos de enseñanza: blended learning o alternancia, educación remota o en la presencialidad.
- Gestionar alianzas locales, nacionales e internacionales que permitan la interacción de experiencias de los docentes de instituciones educativas oficiales de Medellín.

Es importante resaltar que los proyectos de bilingüismo van más allá de la formación para los docentes. Cada uno cuenta con acompañamiento (co-enseñanza) donde el maestro, o el agente de Buen Comienzo, tiene un tutor de apoyo en sus encuentros con los estudiantes. Lo anterior se suma a los seminarios, Webinars, clubes de



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

conversación, materiales didácticos pertinentes, uso de recursos y manejo de herramientas tecnológicas aplicables para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua extranjera, inglés, así como oportunidades de encuentros (redes de docentes) para la discusión y transformación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje de lengua extranjera que aporten a la Medellín Futuro y al Valle del Software.

Estrategia de atención psicosocial

El área de Bienestar Docente desarrolla diferentes acciones orientadas al mejoramiento del bienestar de los docentes y directivos docentes oficiales de Medellín, estas acciones de intervención se encuentran alineadas con las directrices emanadas desde el MEN. Bienestar Docente ejecuta acciones de acompañamiento que permiten velar por la salud integral de los directivos docentes y docentes, e identifica, evalúa y controla los agentes de riesgo y factores del ambiente de trabajo que pueden afectar su salud. De igual manera, acompaña el proceso administrativo de la planta de personal. El MEN, en su guía para el programa de bienestar laboral (2009), especifica que se busca “la satisfacción de las necesidades de los servidores docentes y directivos docentes, concebidas en forma integral en sus aspectos: biológico, psicosocial, espiritual y cultural, dando prioridad a las necesidades de subsistencia y jerarquizando las necesidades de superación” (p. 4). Las estrategias de bienestar laboral para los docentes y directivos docentes son las siguientes:

Reinducción a docentes y directivos docentes vinculados

Tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las competencias del ser, actualizar la carrera docente y renovar el compromiso vocacional de la labor docente.

Inducción

Dicha actividad es para los docentes y directivos docentes que ingresan mediante el concurso de la Comisión Nacional del servicio Civil o en provisionalidad vacante definitiva y se realiza dando cumplimiento a la Ley 909 de 2004 y el Decreto ley 1567



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

de 1998, donde se establecen la realización de jornadas de inducción y reinducción para los servidores públicos del país.

Encuentro de rectores

Se realiza con el fin de fortalecer las competencias personales y gerenciales de los rectores para que estos contribuyan a una adecuada gestión del talento humano en las instituciones educativas, mediante la construcción de procesos reflexivos personales, comunicación asertiva, liderazgo, trabajo en equipo y resolución de conflictos laborales.

Programa de prejubilados “preparándome para el futuro”

El programa permite acompañar y ofrecer apoyo integral a los docentes que se encuentran próximos al retiro laboral, para que afronten dicha situación con naturalidad y elementos de análisis, y así puedan emprender una nueva etapa en el proceso evolutivo, asumiendo los cambios que éste conlleva y preparándose para enfrentarlos de la mejor manera posible.

Encuentro nacional folclórico y cultural docente

Busca integrar a los docentes oficiales a través de la realización de los encuentros folclóricos, y favorecer la preservación de los valores culturales y las tradiciones dancísticas, instrumentales y teatrales. Estos encuentros se encuentran circunscritos en los acuerdos del 2015 realizados entre el MEN y Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE), y se ejecuta en coordinación con las Secretaría de Educación (MEN y FECODE, 2017).

Juegos del magisterio

Los juegos deportivos nacionales del magisterio son un evento deportivo, recreativo y cultural, enmarcado por la alianza interinstitucional celebrada entre el MEN, FECODE, El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (COLDEPORTES) y las Cajas de Compensación Familiar que establece realizar los juegos deportivos nacionales del magisterio en las disciplinas deportivas de mayor práctica y representación en el territorio nacional (MEN, COLDEPORTES y FECODE, 2014).



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Medición laboral

Busca identificar problemáticas que estén generando alteración en el clima laboral de los maestros en las instituciones educativas.

Actividades culturales, recreativas, deportivas y gastronómicas

Promueve y desarrolla estrategias y acciones tendientes a la formación de actitudes, valores y competencias sobre estilos de vida saludable, que posibiliten el mejoramiento de la salud física y mental, y la salud ocupacional de los docentes.

Talleres de crecimiento personal

Buscan fomentar en los docentes el desarrollo de habilidades y competencias socioemocionales, que faciliten el enfrentamiento de exigencias y desafíos cotidianos, a través de prácticas que favorezcan el crecimiento personal, y el mejoramiento de la interrelación del equipo docente con el entorno de la comunidad escolar, familiar y laboral. Algunos de los temas trabajados en dichos talleres son: resiliencia, comunicación asertiva, estrés existencial, guiones y rayones, códigos mentales que enferman mi cuerpo, entre otros.

Talleres de salud mental

Brindar herramientas que fomenten y promuevan la salud mental en los docentes y directivos docentes con actividades relacionadas con relaciones interpersonales, el cuidado de la salud mental, y solución de conflictos, entre otros.

Mova en territorio

Transversal a estas experiencias formativas, se encuentra la estrategia Mova en Territorio, la cual está diseñada como un instrumento para la divulgación de la oferta formativa de Mova, de manera que las visitas y encuentros en territorio permitan tener una comunicación directa con los docentes y directivos docentes para que se apropien de los espacios de Mova, tanto físicos como virtuales, en pro de la cualificación y desarrollo de los maestros, maestras y directivos docentes de la ciudad de Medellín. En ese sentido, durante el diálogo con maestros, maestras y directivos docentes, se logra identificar necesidades de formación y acompañamiento de procesos que se adelantan



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

en las diferentes instituciones educativas y que permiten direccionar esfuerzos para que se logre atender de manera eficiente, las demandas que, en este sentido, tienen los docentes de la ciudad. Además, la estrategia mencionada, pretende propiciar espacios de divulgación de experiencias significativas de docentes, de forma que se pueda dar un diálogo entre pares (docentes), para replicar dichas experiencias construidas en la escuela, en otras instituciones educativas y generar así, un reconocimiento entre iguales que propicie un trabajo en redes a nivel de ciudad.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

2.7 Metas de la formación docente para el cuatrienio

Tabla 9: Metas de la formación docente para el cuatrienio

Metas	Meta 2020 - 2023	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Definición	Objetivos con que se relacionan
Encuentros de formación y capacitación para docentes.	220	55	110	165	220	Número de encuentros con expertos para acompañar los procesos educativos de la ciudad, desarrollando una propuesta de interacción virtual para los docentes, en coherencia con la campaña #EnCasaAprendemos de la Secretaría de Educación.	-Desarrollar habilidades digitales, generando herramientas técnicas para la adaptación y operación estratégica en los ambientes de aprendizaje mediados por las TIC y la virtualidad. (1)
Docentes de inglés de instituciones educativas oficiales clasificados en inglés B2 o superior según Marco Común Europeo.	40	15	10	7	8	Porcentaje de docentes de inglés de instituciones educativas oficiales clasificados en inglés en B2 o superior según Marco Común Europeo con respecto al total de docentes de inglés de instituciones educativas oficiales	-Fortalecer los saberes que habitan el aula, a nivel disciplinar, pedagógico, didáctico y de la experiencia, desde el análisis de las prácticas de enseñanza y la participación crítica en la construcción conjunta de metodologías y prácticas pedagógicas activas (1). -Desarrollar habilidades desde el ser, hacer, el conocer, el construir.
Docentes de instituciones educativas oficiales participantes en programas de formación o reentrenamiento en inglés.	2.044	250	250	250	1.294	Número de docentes de inglés u otra área de instituciones educativas oficiales que participan en programas de formación o reentrenamiento en inglés	-Fortalecer los saberes que habitan el aula, a nivel disciplinar, pedagógico, didáctico y de la experiencia, desde el análisis de las prácticas de enseñanza y la participación crítica en la construcción conjunta de metodologías y prácticas pedagógicas activas (1). -Desarrollar habilidades desde el ser, el saber, el hacer y el reconocer al otro (5).





Alcaldía de Medellín

Metas	Meta 2020 - 2023	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Definición	Objetivos con que se relacionan
Directivos docentes participantes en programas de formación en gestión.	400	0	100	200	400	Número de directivos docentes de instituciones educativas oficiales participantes en programas de formación en gestión	-Fortalecer habilidades y capacidades a nivel pedagógico, metodológico y de gestión curricular, teniendo en cuenta las realidades del contexto escolar para la contextualización de los planes de área, en relación con el Proyecto Educativo Institucional (2).
Encuentros zonales de socialización de la apuesta de formación e intercambio de experiencias significativas de docentes.	60	0	20	20	20	Número de encuentros zonales para generar espacios de apropiación y reconocimiento de la oferta formativa de Mova e intercambio de experiencias significativas de docentes en pro del mejoramiento de la calidad educativa.	- Conectar el contexto con la escuela, y al maestro y su saber pedagógico con el estudiante, a través de la configuración de metodologías y prácticas pedagógicas para vivenciar la escuela como lugar de indagación y de construcción conjunta de saberes (3).
Redes y Comunidades de Aprendizaje conformadas.	8	8	8	8	8	Número de Redes y Comunidades de Aprendizaje conformadas por maestros de instituciones educativas oficiales, propiciando espacios de construcción social de conocimiento, lo que permite la transformación de las prácticas pedagógicas en el aula.	-Promover procesos de innovación pedagógica desde la colaboración y co-creación creativa, en acciones mediadas por pedagogías activas y didácticas, constructivistas y alternativas, para mejorar las prácticas pedagógicas de manera pertinente y ajustada a las necesidades de cada contexto (3).
Cátedras académicas y pedagógicas para el intercambio de conocimiento.	32	8	16	24	32	Número de eventos académicos, orientados por expertos locales, nacionales o internacionales, donde se presentan temas de interés para los docentes y se propician espacios de intercambio de conocimientos.	-Fortalecer los saberes que habitan el aula, a nivel disciplinar, pedagógico, didáctico y de la experiencia (4).
Docentes participantes en modalidad de	7.600	1600	3000	5000	7600	Número de docentes de instituciones educativas oficiales participantes en modalidad de formación	-Se relaciona con los diferentes objetivos (1,3, 5, 6,11).





Alcaldía de Medellín

Metas	Meta 2020 - 2023	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Definición	Objetivos con que se relacionan
formación continua.						continua.	
Docentes participantes de la Red de Maestros Constructores de Paz.	45	0	10	25	45	Número de docentes de instituciones educativas oficiales, participantes de la Red(es) de Maestros Constructores de Paz.	- Promover el respeto por los derechos humanos y el reconocimiento de la diversidad cultural en los entornos educativos de la ciudad, impulsando los procesos de formación ciudadana en valores, la inclusión educativa y los enfoques diferenciales. (6).
Docentes acompañados con estrategias de atención psicosocial.	5.000	1000	1300	1300	1400	Número de docentes acompañados con estrategias de atención psicosocial.	-Fomentar formaciones orientadas a la promoción del autocuidado y el cuidado del otro, desde un enfoque biopsicosocial y de bienestar humano integral (7).
Instituciones educativas oficiales reconocidas por el mejoramiento para la calidad.	100	75	75	80	100	Número de instituciones educativas oficiales reconocidas por el mejoramiento educativo para la calidad.	--Reconocer las experiencias significativas que en torno al mejoramiento de la educación realizan los maestros, estudiantes, directivos docentes y establecimientos educativos del Municipio de Medellín, para visibilizarlas, incentivarlas y fortalecerlas (8).
Producciones académicas que los maestros logran construir como resultado de su participación en programas de formación.	5000	918	2000	4000	5000	Número de producciones académicas construidas por los maestros, como resultado de su participación en los procesos formativos.	-Promover habilidades escriturales en maestros, maestras y directivos docentes, para que se transformen en constructores de saber pedagógico y dinamizadores de la realidad escolar y social (9).





Alcaldía de Medellín

Metas	Meta 2020 - 2023	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Definición	Objetivos con que se relacionan
Alianzas y asociaciones público-privadas en educación promovidas para el intercambio de experiencias.	30	7	10	5	8	Número de alianzas adelantadas en educación con entidades públicas y privadas para el intercambio de experiencias.	-Incrementar alianzas de educación, con el fin de facilitar la participación y aprovechamiento de oportunidades que surgen de los intercambios de experiencias educativas entre docentes, directivos docentes y agentes educativos (10).
Docentes beneficiados con intercambios académicos.	120	0	60	100	120	Número de docentes de instituciones educativas oficiales beneficiados con intercambios académicos.	-Promover la participación y aprovechamiento de oportunidades en los intercambios de experiencias educativas por parte de docentes, directivos docentes y agentes educativos. (10)
Creación (C) y fortalecimiento (F) de Centros de Investigación Escolar.	C. 15 F. 24	C. 0 F. 3	C. 6 F. 9	C. 5 F. 6	C. 4 F. 6	Número de Centros de Investigación Escolar creados y fortalecidos de instituciones educativas de la ciudad.	-Medir el avance de creación y fortalecimiento de Centros de Investigación Escolar en instituciones educativas. (11)

Fuente: Mova, 2021



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

2.8 Formulación de indicadores

Tabla 10: Encuentros de formación y capacitación para docente



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

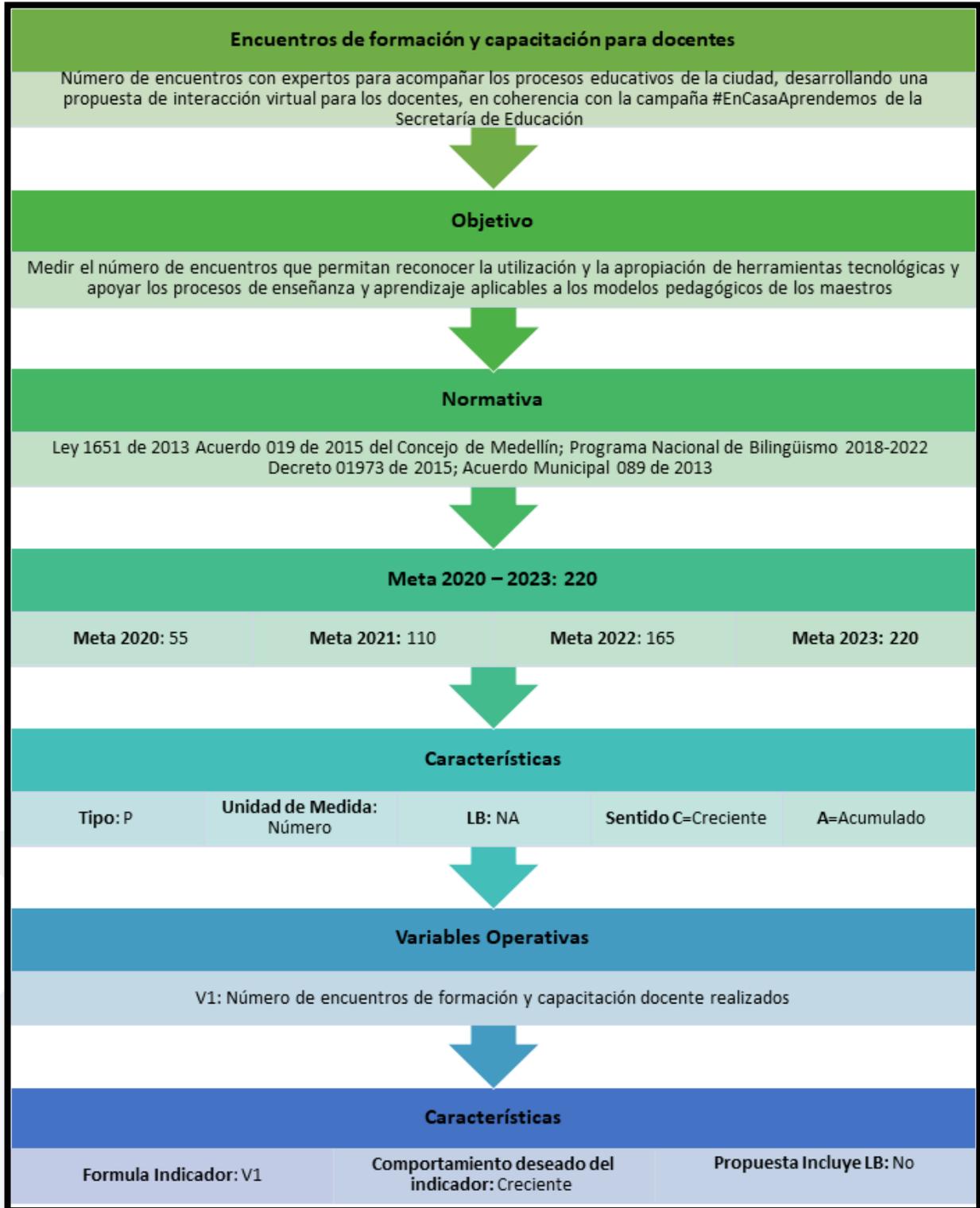
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

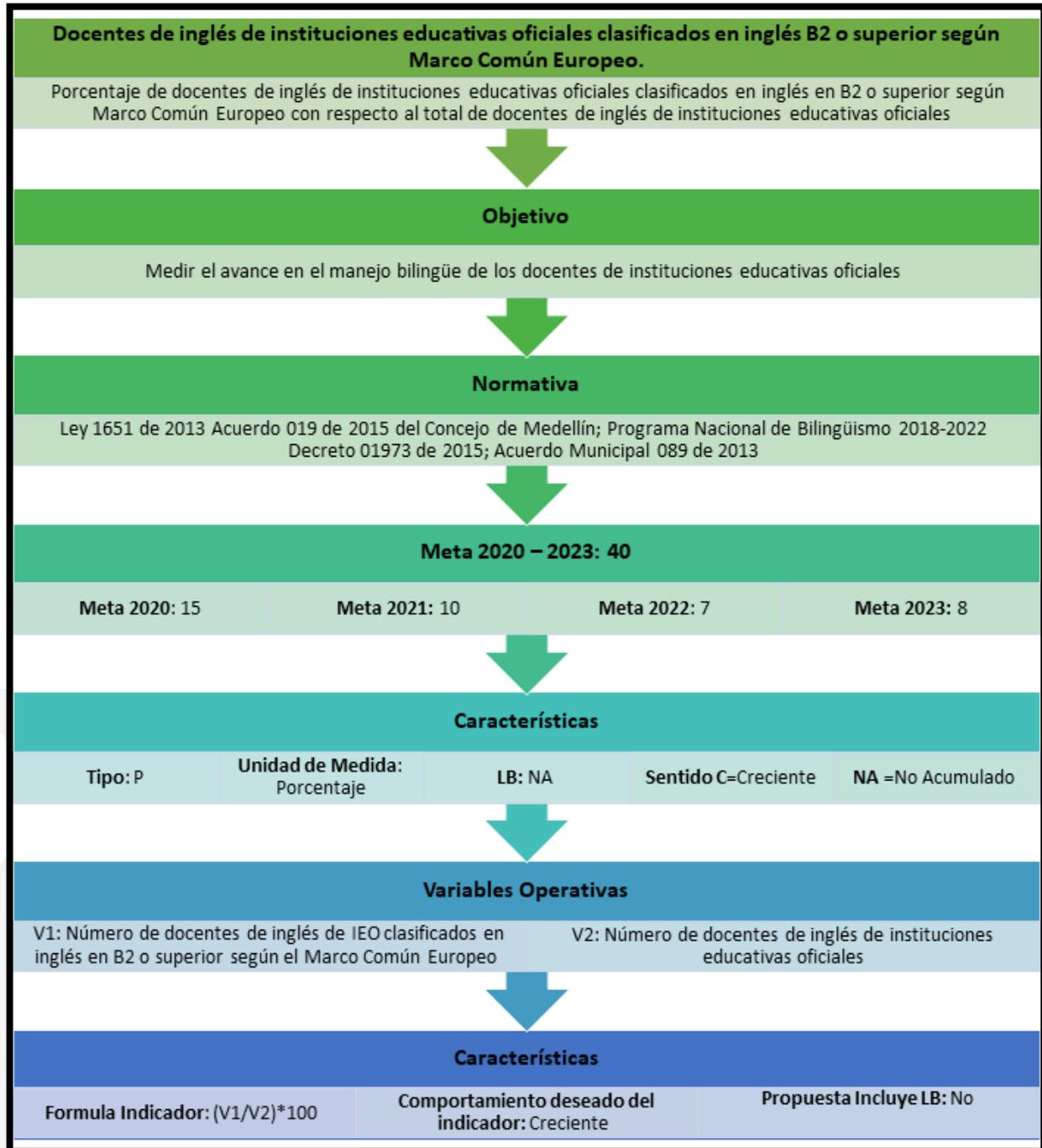
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

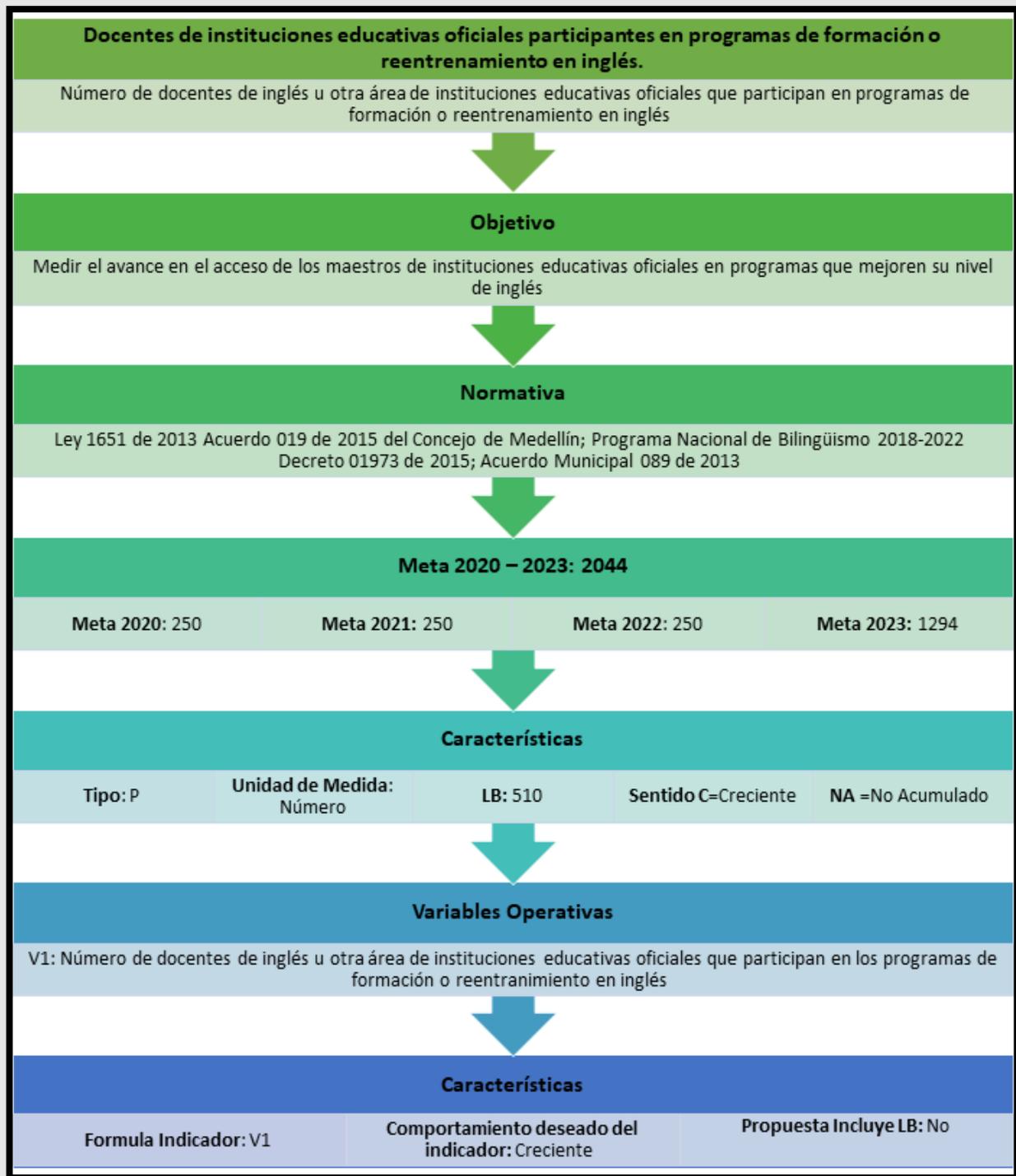
Tabla 11: Docentes de inglés de instituciones educativas oficiales clasificados en inglés B2 o superior según Marco Común Europeo con respecto al total de docentes de inglés de instituciones educativas oficiales





Alcaldía de Medellín

Tabla 12: Docentes de instituciones educativas oficiales participantes en programas de formación o reentrenamiento en inglés





Alcaldía de Medellín

Tabla 13: Directivos docentes participantes en programas de formación en gestión



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

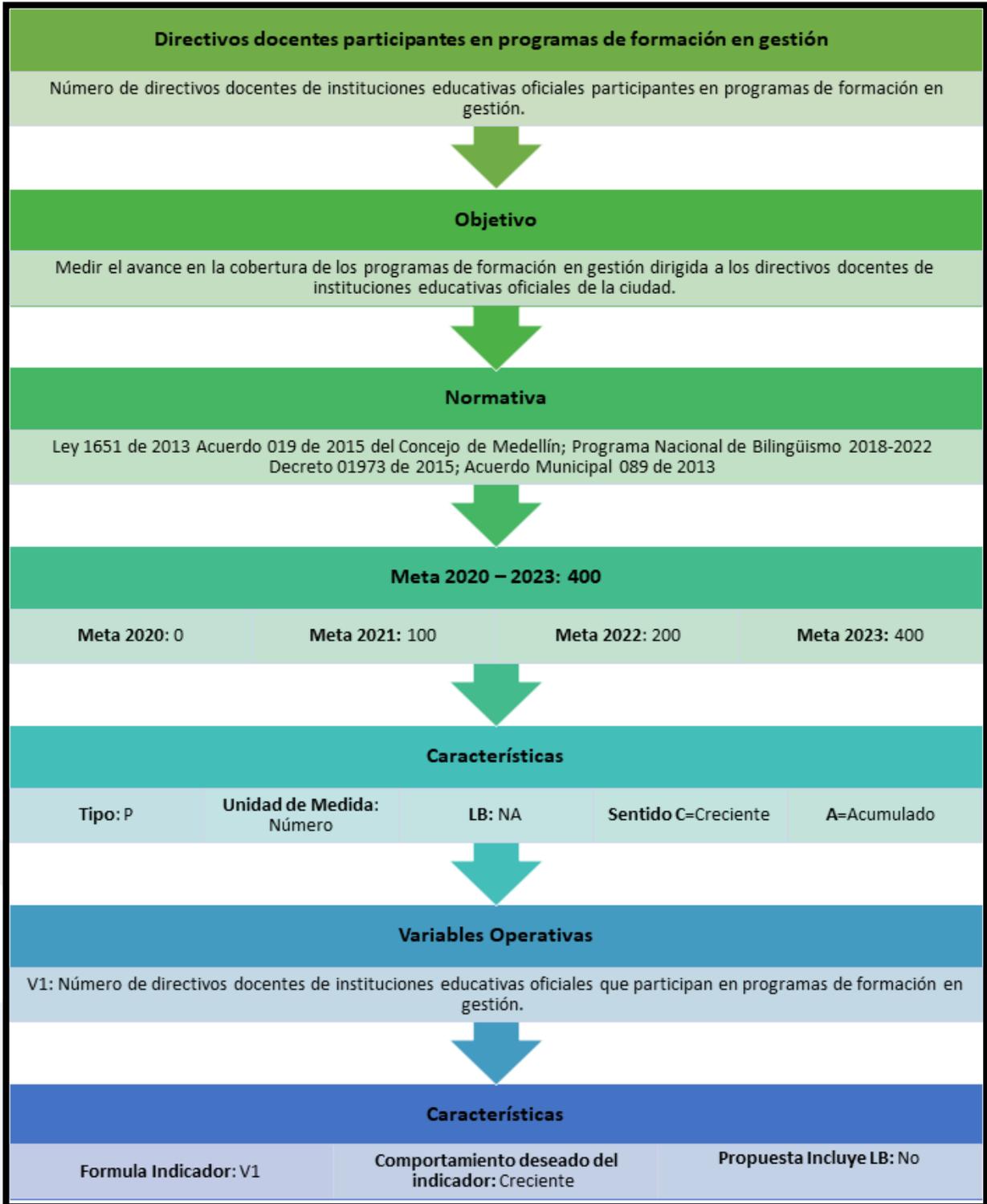
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

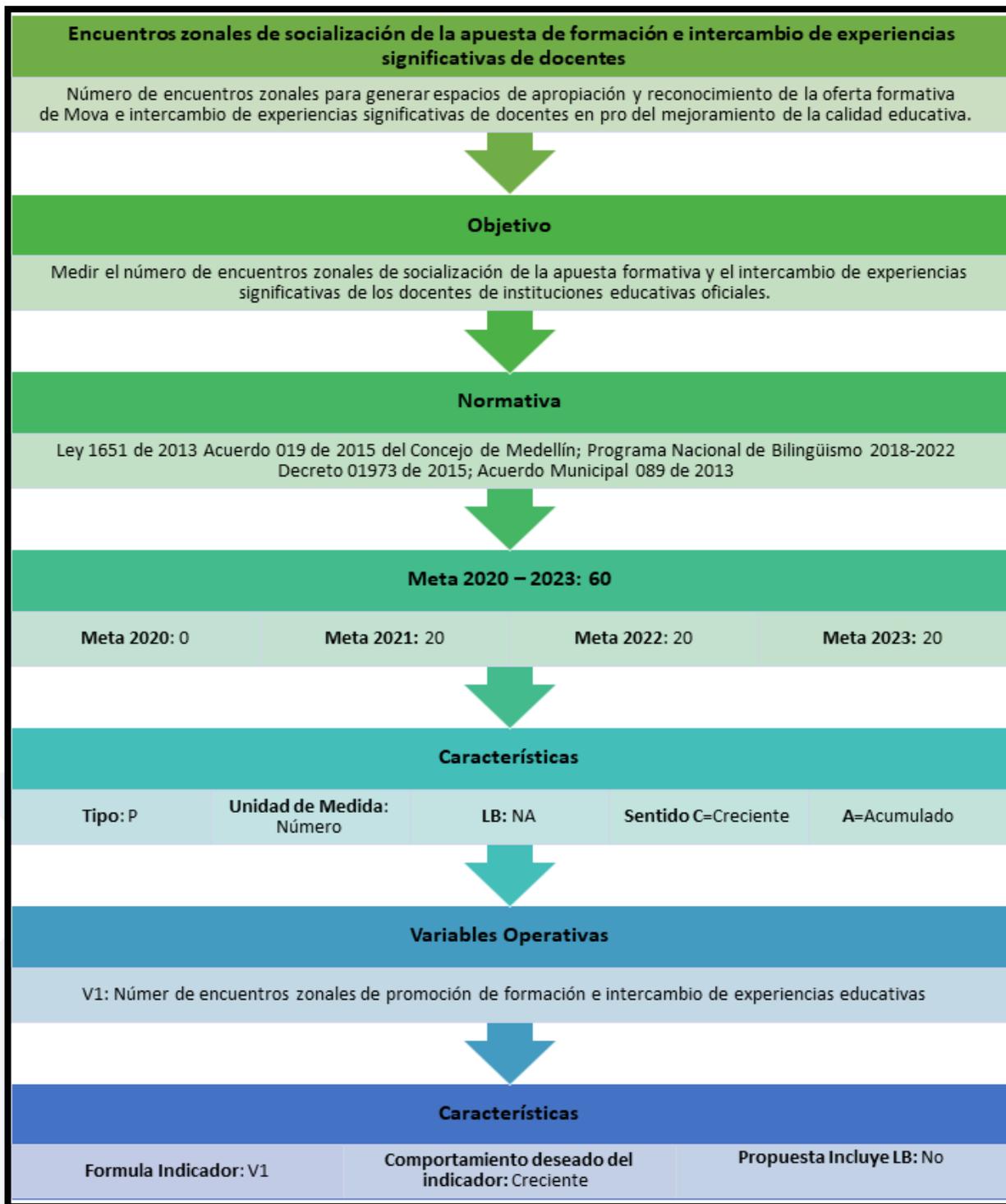
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Tabla 14: Encuentros zonales de socialización de la apuesta de formación e intercambio de experiencias significativas de docentes





Alcaldía de Medellín

Tabla 15: Redes y comunidades de aprendizaje conformadas



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

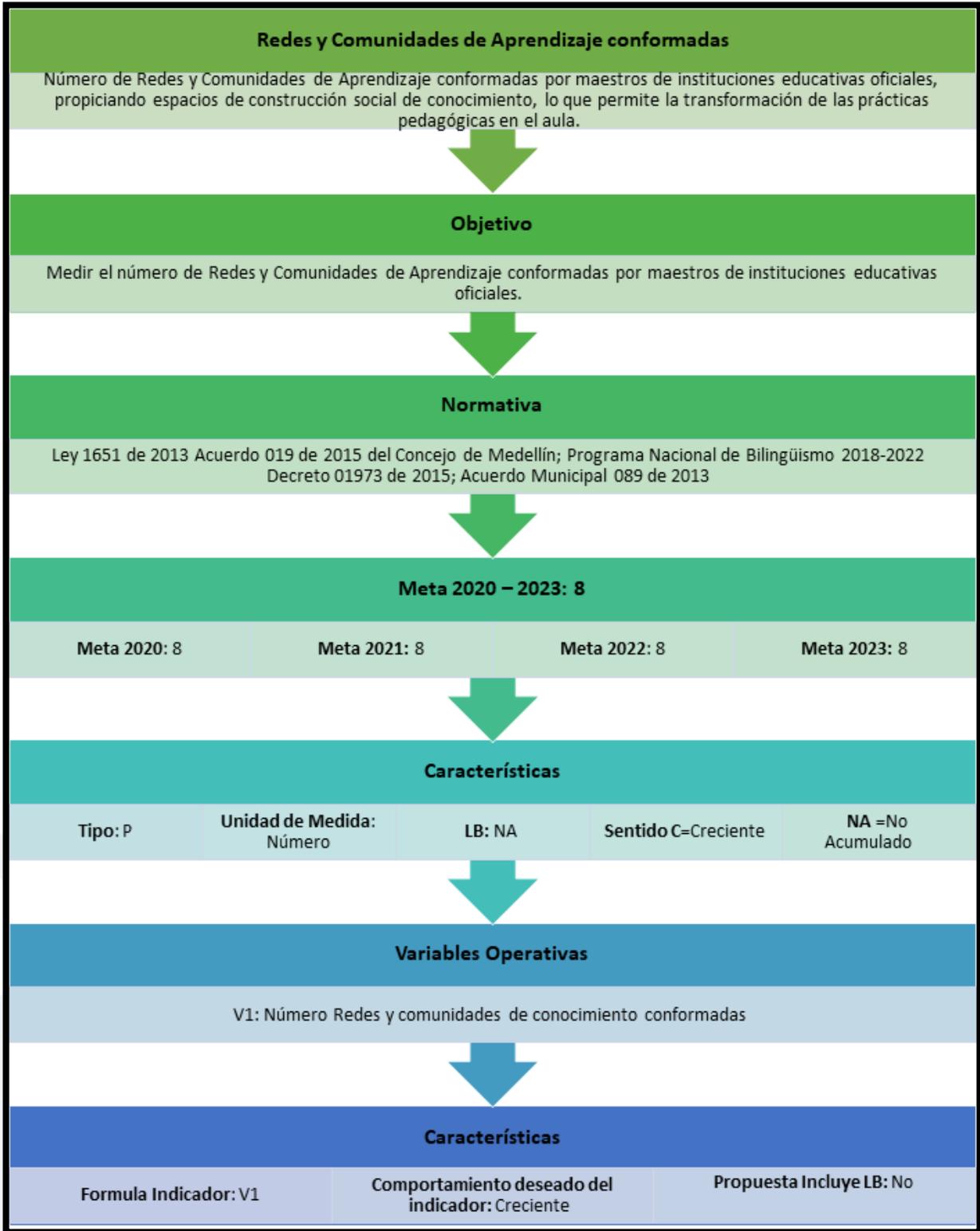
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Tabla 16: Cátedras académicas y pedagógicas para el intercambio de conocimiento



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

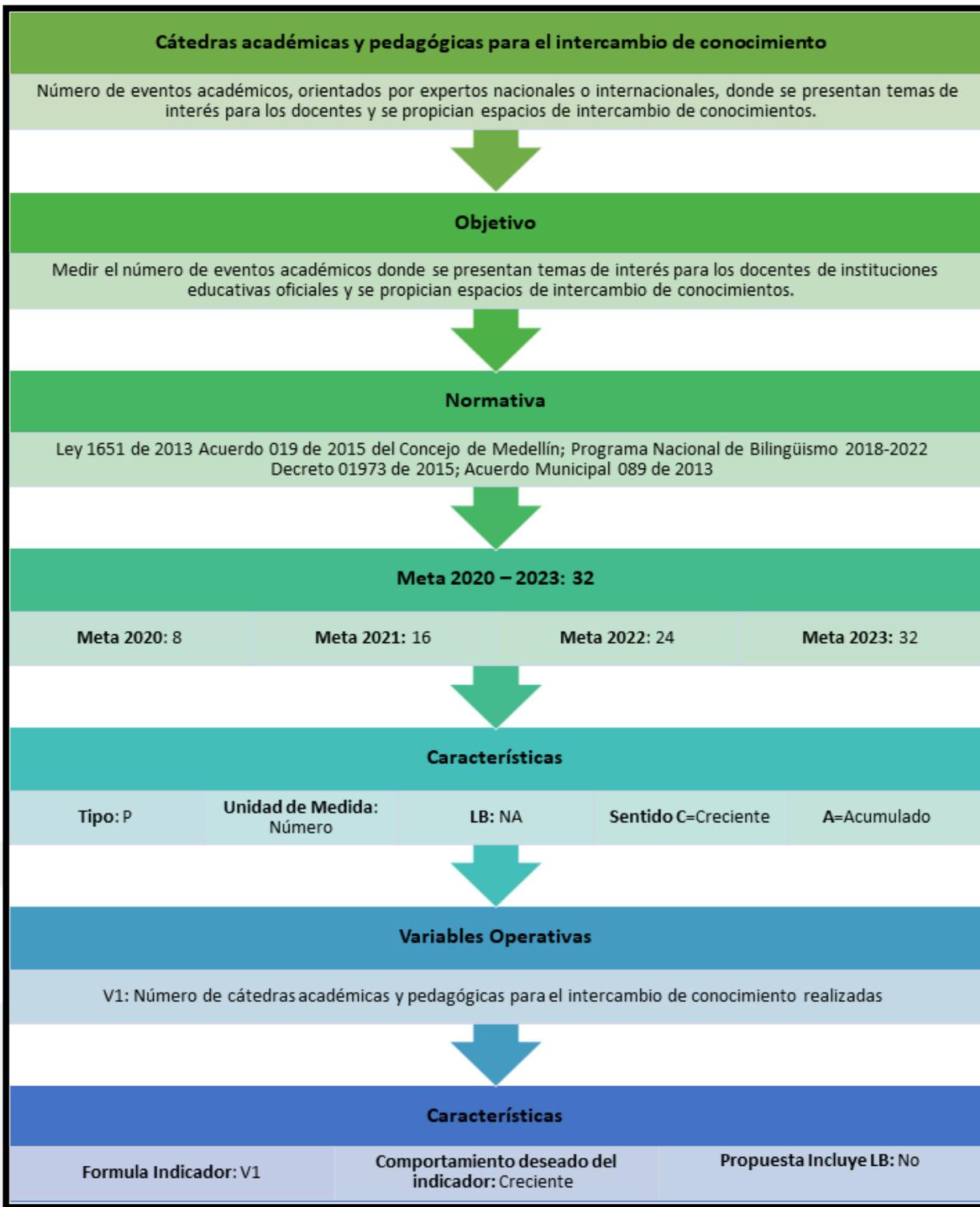
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





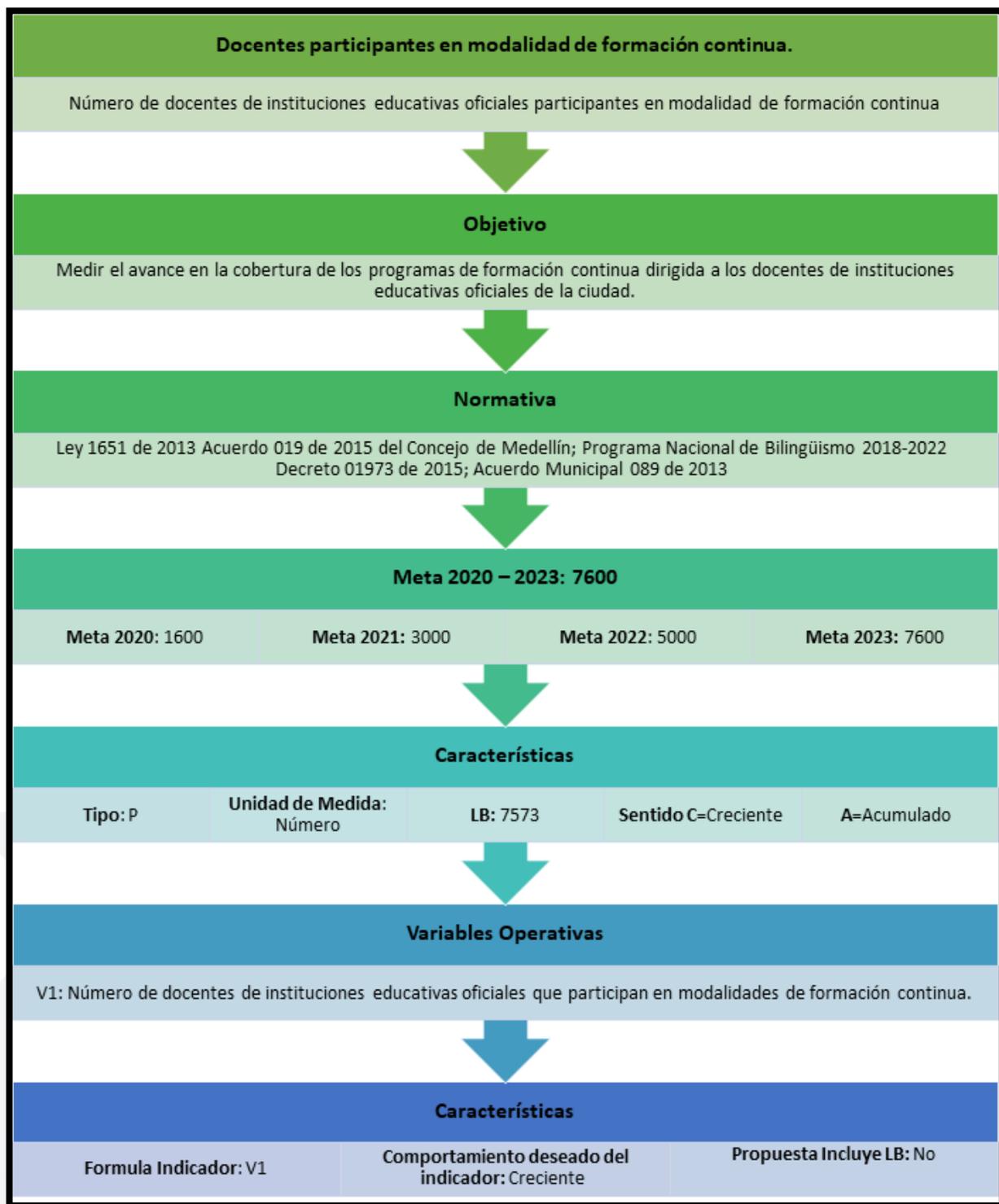
Alcaldía de Medellín





Alcaldía de Medellín

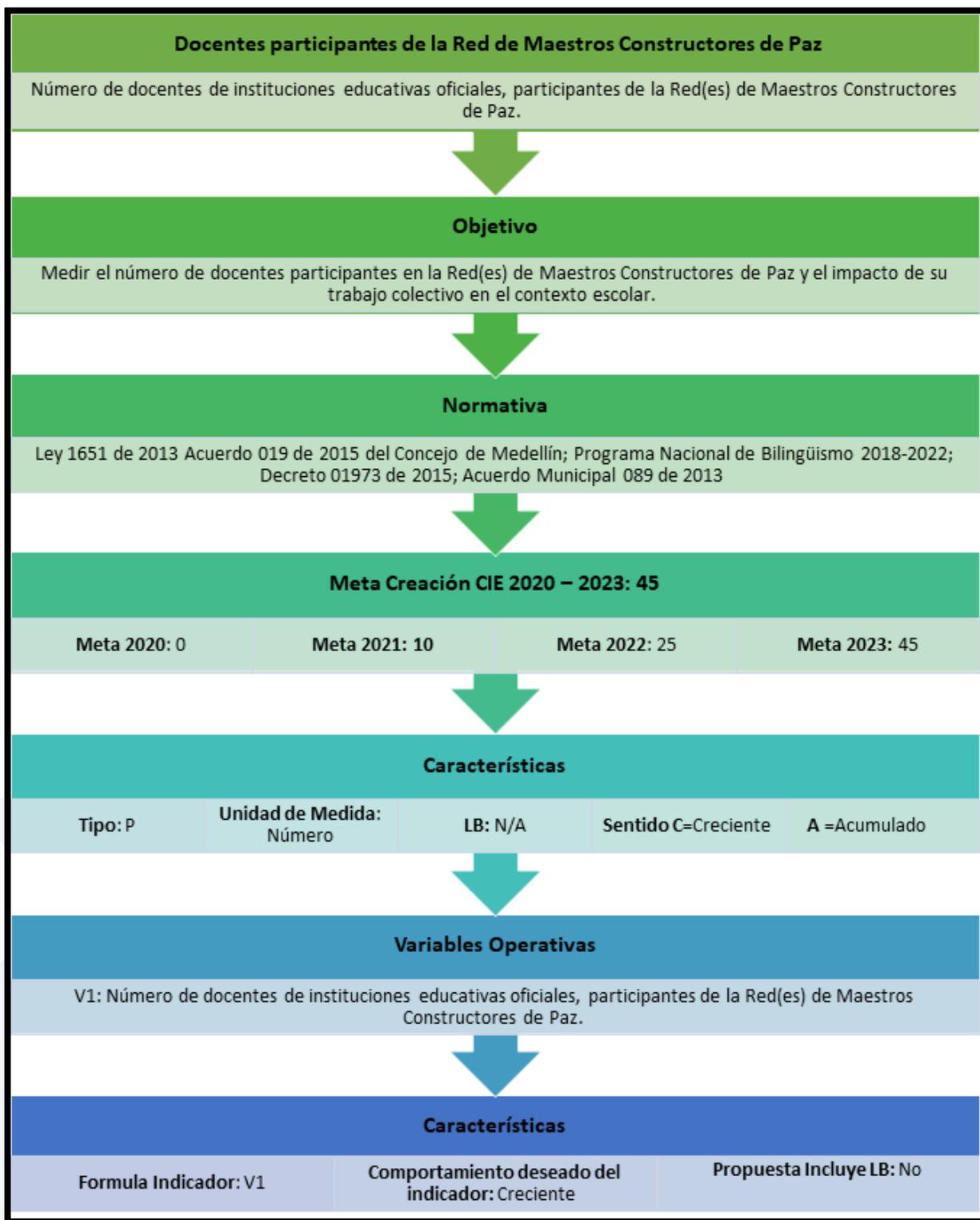
Tabla 17: Docentes participantes en modalidad de formación continua





Alcaldía de Medellín

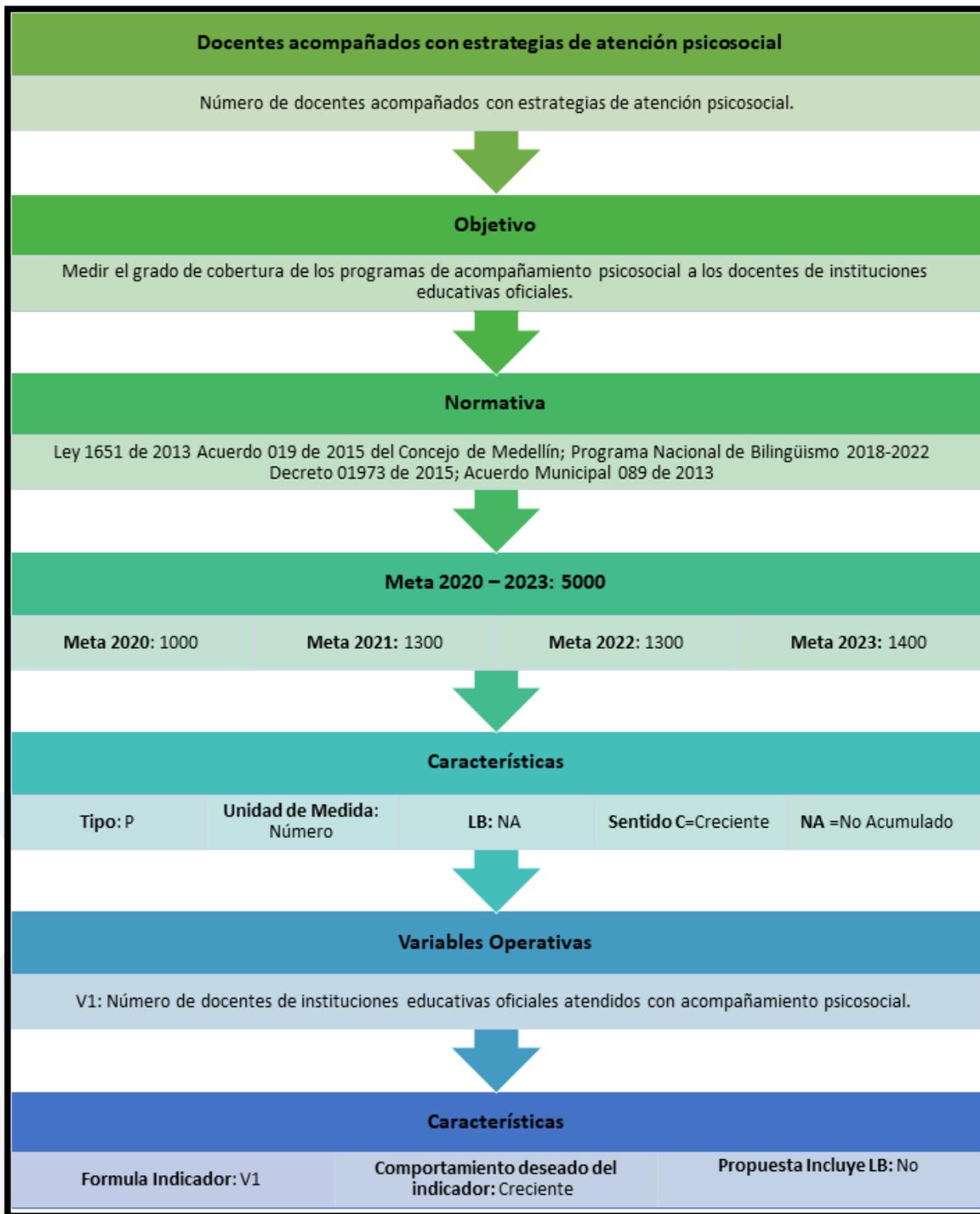
Tabla 18: Docentes participantes de la red de maestros constructores de paz





Alcaldía de Medellín

Tabla 19: Docentes acompañados con estrategias de atención psicosocial





Alcaldía de Medellín

Tabla 20: Instituciones educativas oficiales reconocidas por el mejoramiento para la calidad



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

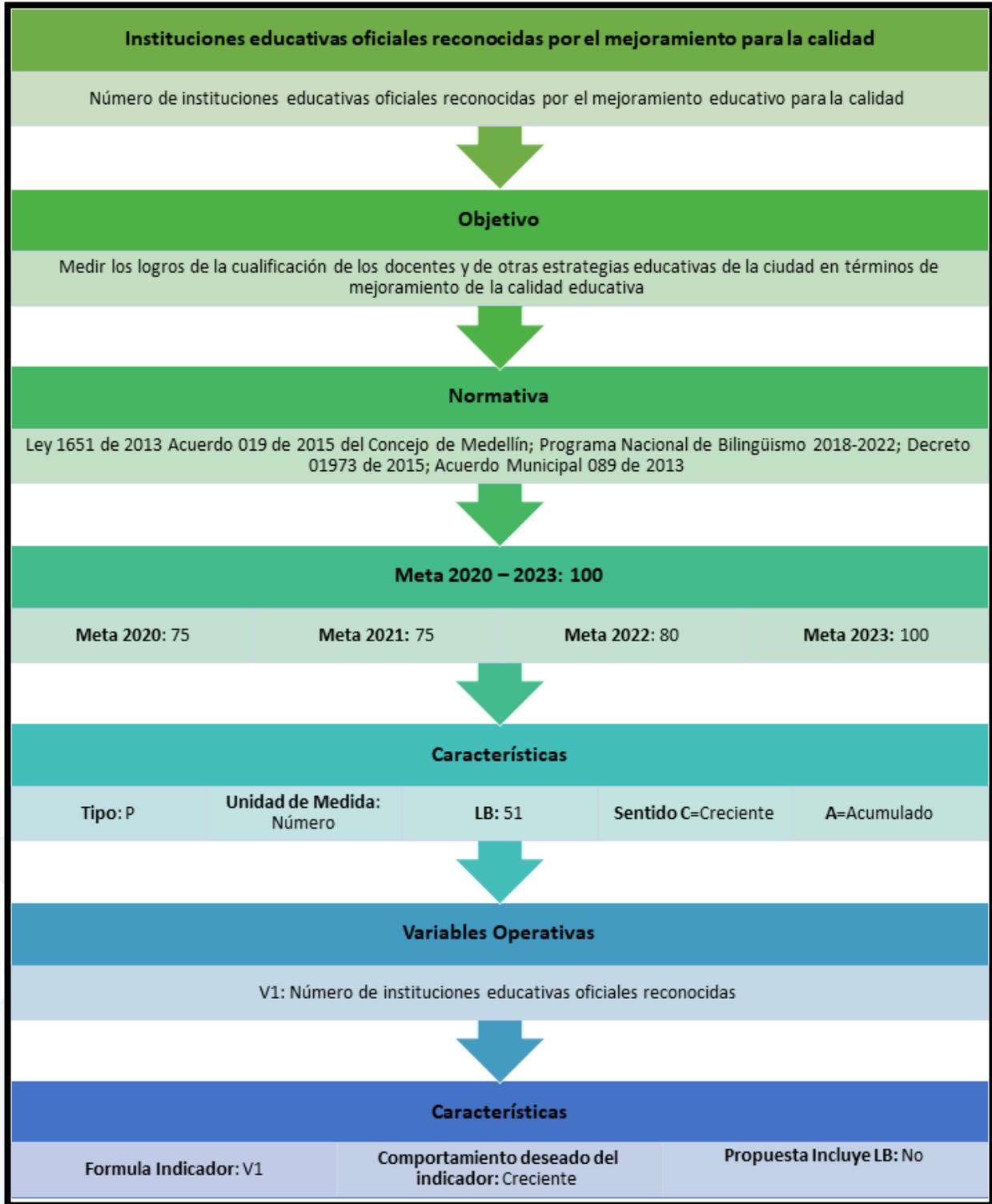
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

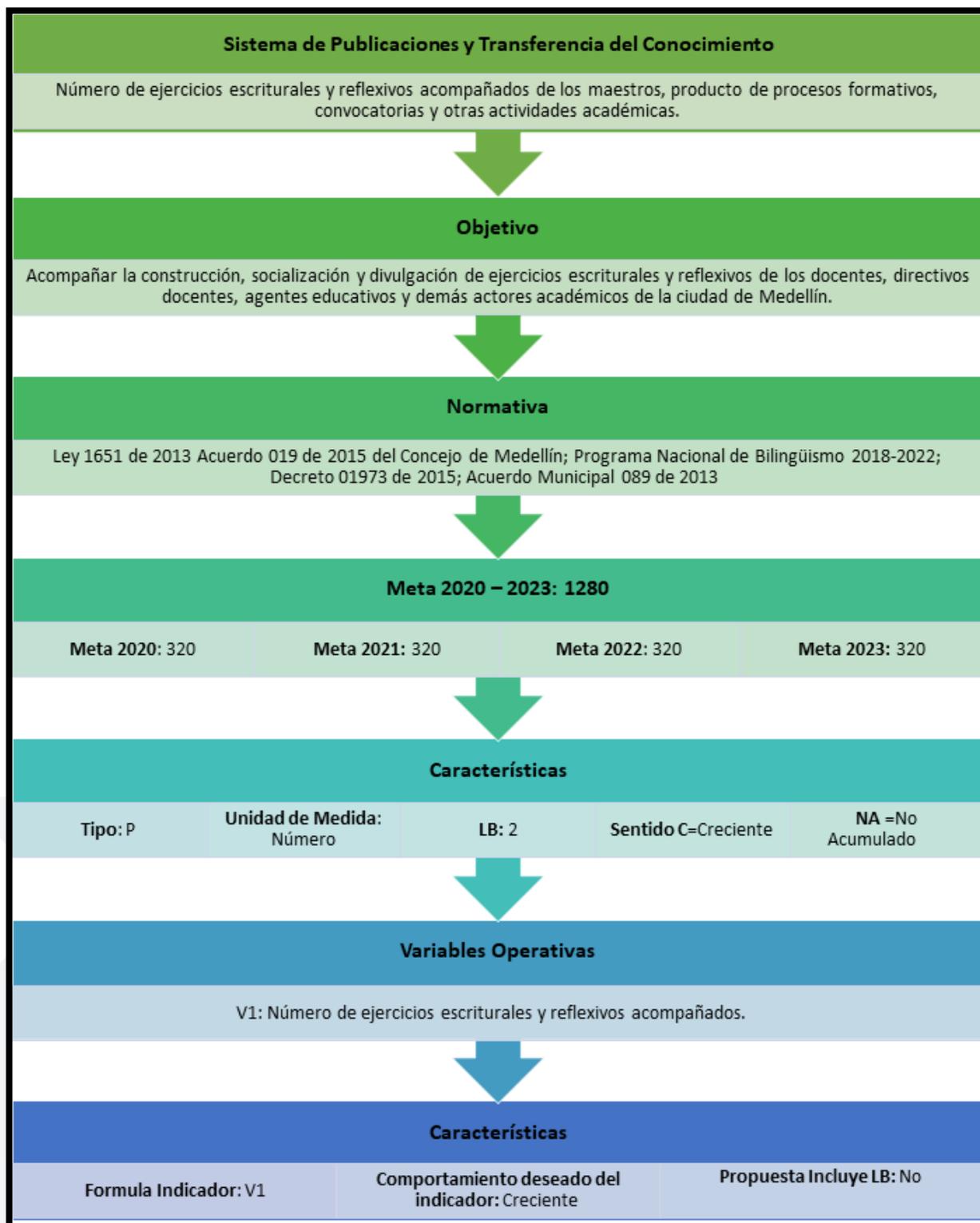
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Tabla 21: Sistema de publicaciones y transferencia del conocimiento





Alcaldía de Medellín

Tabla 22: Producciones académicas que los maestros logran construir como resultado de su participación en programas de formación



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

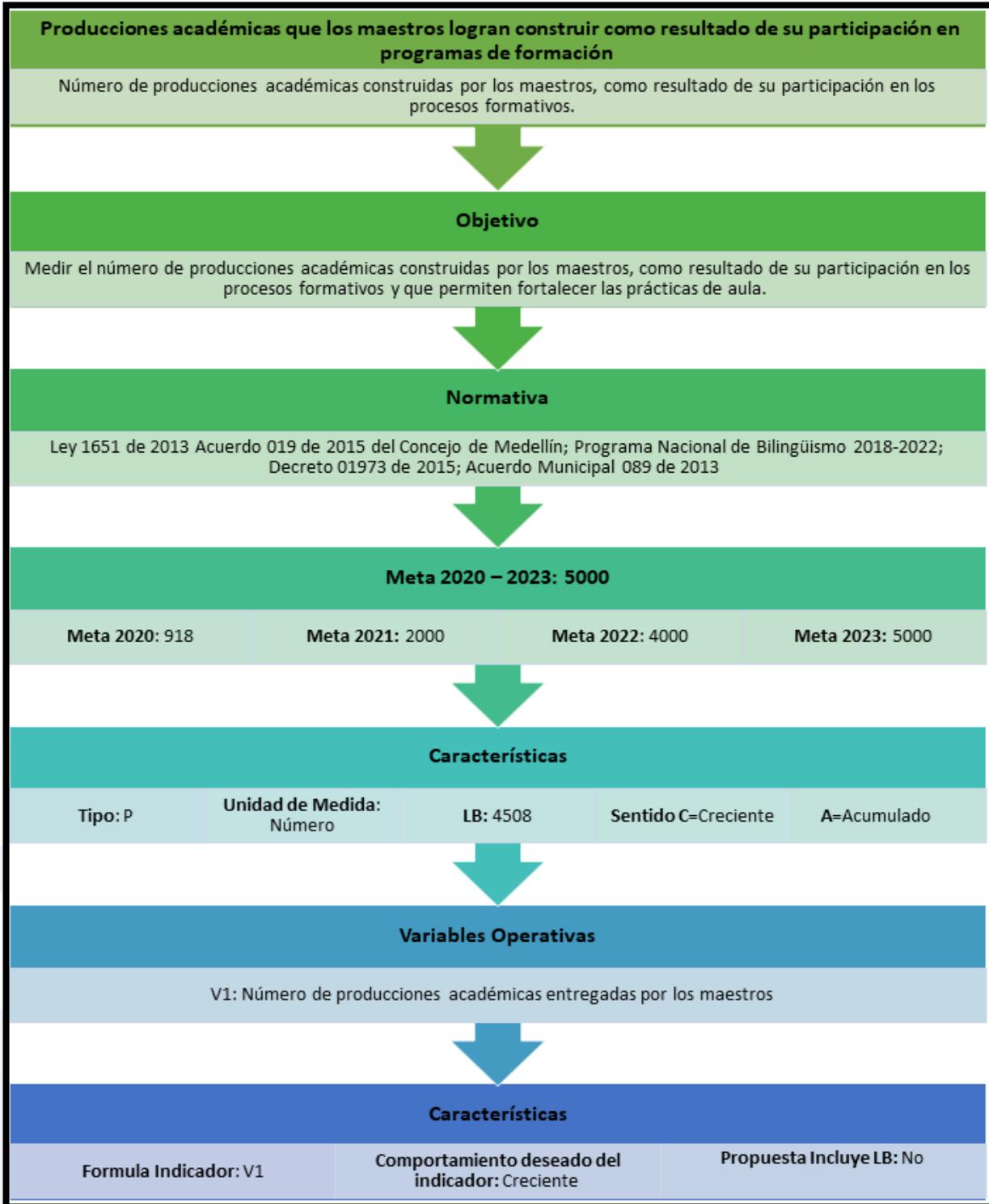
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

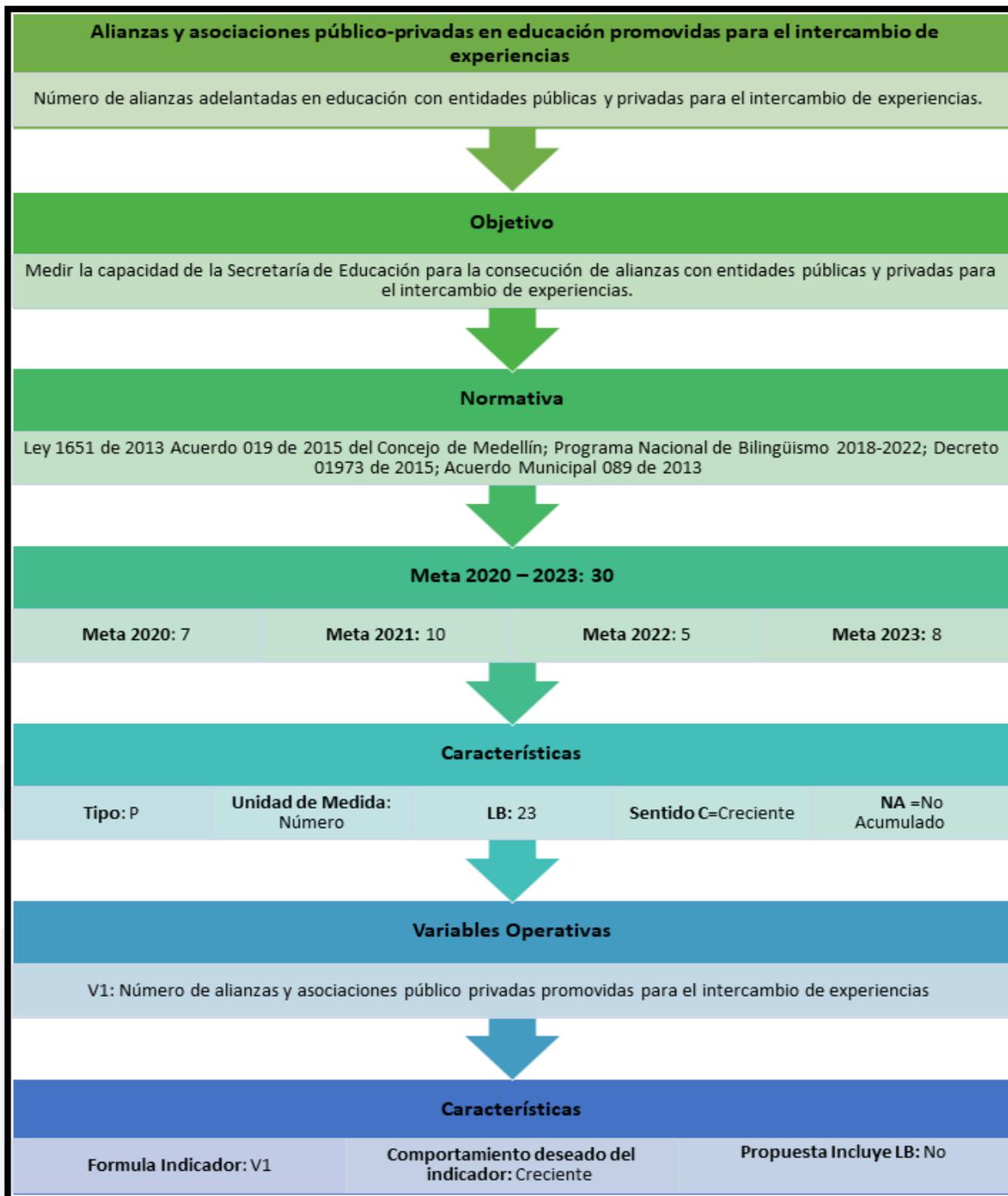
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Tabla 23: Alianzas y asociaciones público-privadas en educación promovidas para el intercambio de experiencias





Alcaldía de Medellín

Tabla 24: Docentes beneficiados con intercambios académicos



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

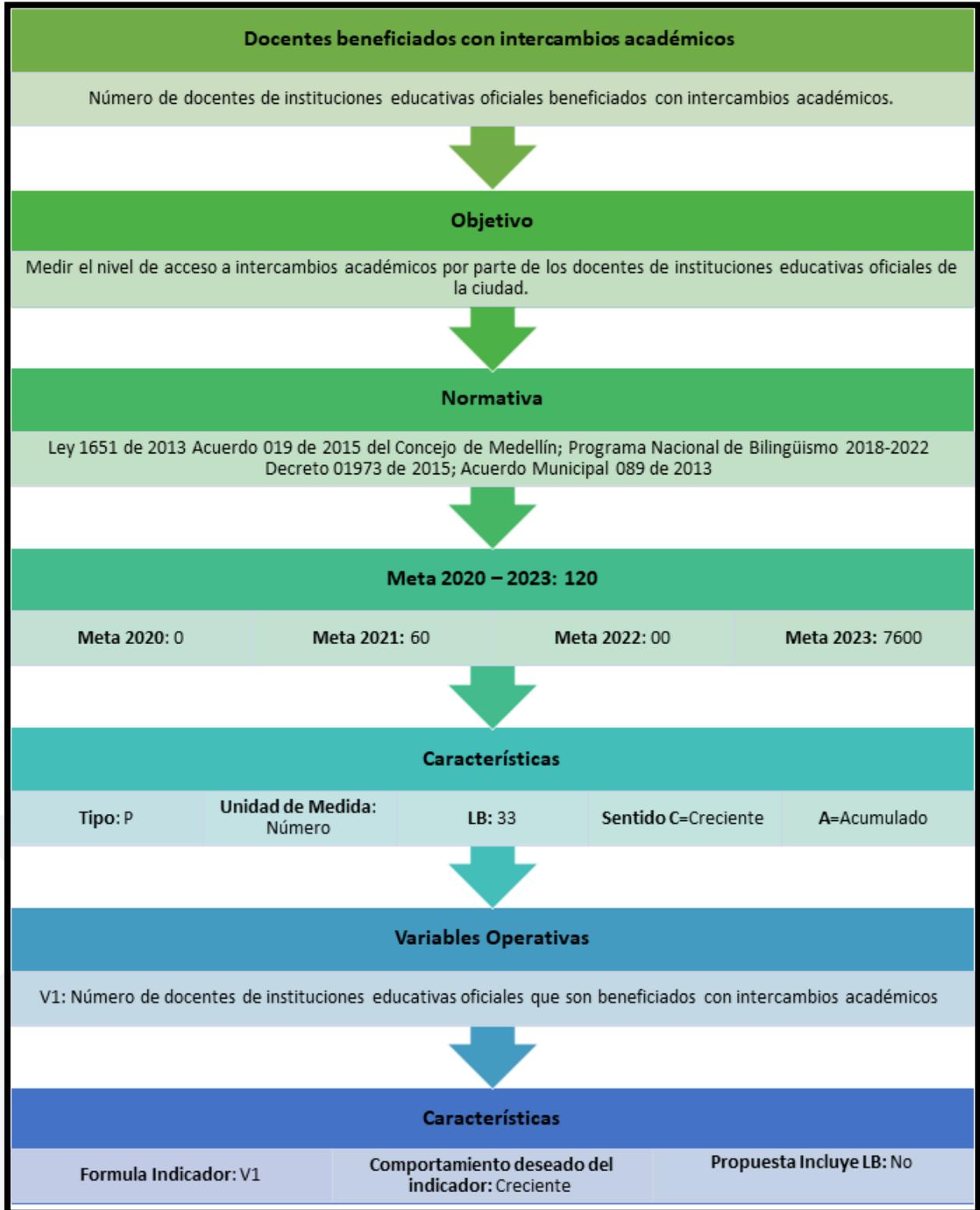
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Tabla 25: Creación y fortalecimiento de Centros de Investigación Escolar



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

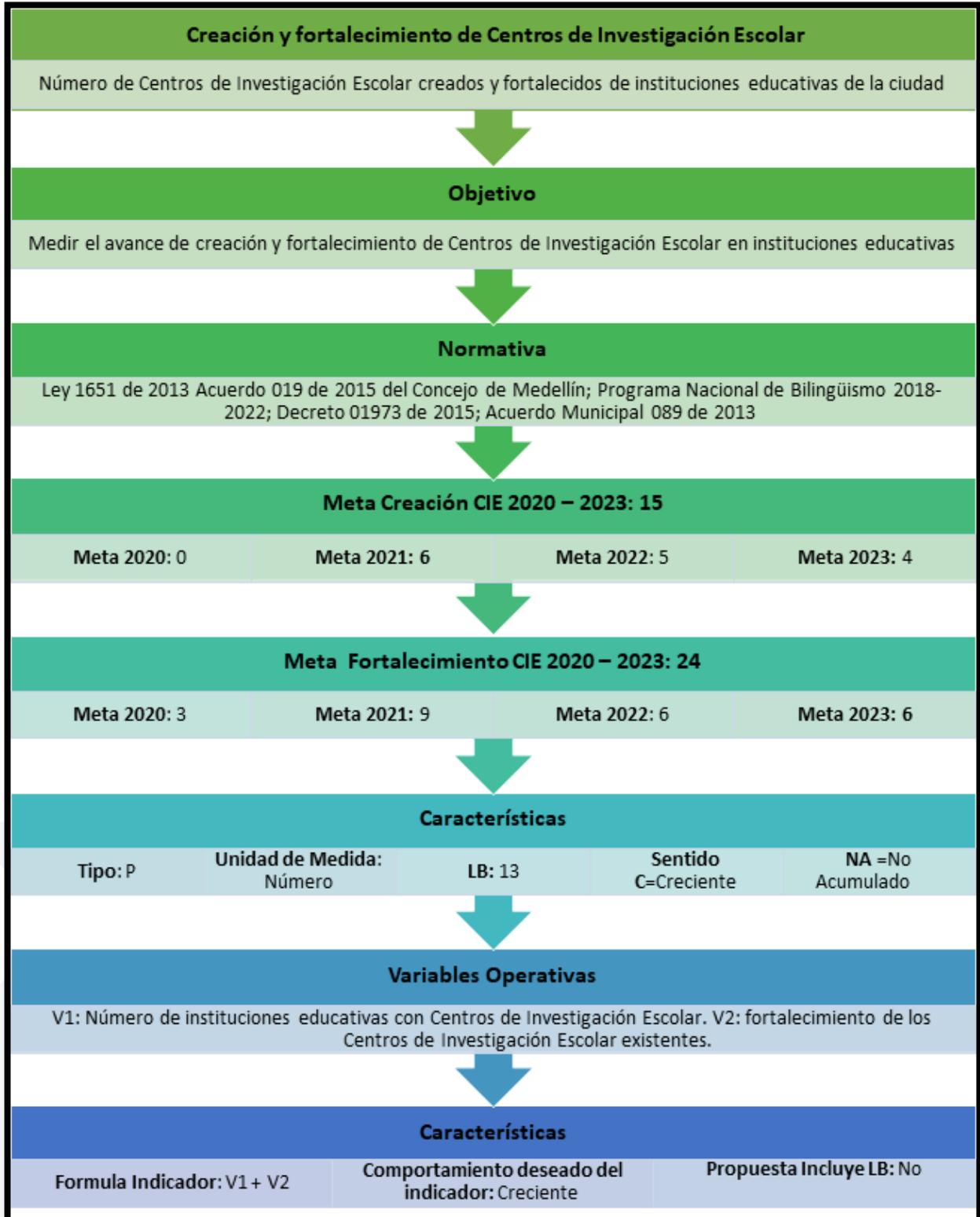
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

2.9 Oferta de formación docente

De acuerdo a la priorización de las necesidades formativas en las cuatro habilidades y sus categorías, se detalla a continuación la oferta formativa a tener en cuenta en el PTFD:

2.9.1 Habilidades de aprendizaje e innovación

Las habilidades de aprendizaje e innovación están compuestas de las siguientes categorías y temáticas:

Didácticas específicas: las didácticas específicas se apoyan en un dominio actualizado de los contenidos de cada una de las disciplinas y se basan en sus propias lógicas, fundamentos epistemológicos y conceptos. De lo anterior, se definen las siguientes temáticas para abordar los procesos formativos:

1. Didácticas de áreas
2. Actualización disciplinar
3. Currículo integrador
4. Interdisciplinariedad
5. Transdisciplinariedad
6. Proyecto de aula
7. Transversalidad

Metodologías Activas: los métodos, técnicas y estrategias docentes para facilitar el proceso de enseñanza en acciones y la participación activa de los(as) estudiantes pueden desarrollarse a través de las siguientes temáticas:

1. Análisis de casos
2. Aprendizaje basado en problemas (ABP)
3. Aula Invertida
4. Aprendizaje basado en equipos
5. Educación Experiencial
6. Juego de Roles



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

7. Debates
8. Trabajo por Proyectos
9. Design Thinking
10. Gamificación
11. Aprendizaje Colaborativo-Cooperativo
12. Metodologías para la alternancia

Investigación e innovación educativa: se debe hacer énfasis en aquellas investigaciones e innovaciones que realizan los docentes sobre sus propias prácticas o sus propios contextos, las cuales se establecen a través de procesos de sistematización y transferencia. De lo anterior, se definen las siguientes temáticas para abordar los procesos formativos:

1. Sistematización de experiencias
2. Investigación educativa para la solución de problemas educativos y sociales
3. Innovación educativa
4. Investigación en el aula
5. Transferencia de conocimiento
6. Escritura académica
7. Divulgación
8. Formulación de proyectos educativos
9. Metodologías de investigación
10. Análisis de datos educativos
11. Análisis de coyuntura
12. Comunidades de aprendizaje

Transformación e innovación curricular: todo cambio que se busque emprender a nivel de currículo se da en unas culturas escolares particulares, razón por la cual las transformaciones e innovaciones curriculares deben comprenderse a nivel institucional e involucran la participación de todos los actores de la educación. De lo anterior, se definen las siguientes temáticas para abordar los procesos formativos:



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

1. Culturas escolares
2. Nodos curriculares.
3. Procesos transversales
4. Evaluación formativa
5. Adecuaciones curriculares
6. Prácticas educativas
7. Autoevaluación institucional
8. Gestión curricular
9. Educación 4.0
10. Liderazgo pedagógico
11. Innovación curricular
12. Diseño curricular
13. Estudios de currículo o Estudios curriculares
14. Investigación curricular

Atención y educación de la primera infancia: se considera que los docentes y directivos docentes, deben tener en cuenta el desarrollo holístico de los niños con miras a crear cimientos amplios y sólidos de bienestar y aprendizaje. De lo anterior, se definen las siguientes temáticas para abordar los procesos formativos:

1. Pedagogías efectivas y pertinentes para los ciclos de vida y tránsitos vitales de la primera infancia
2. Diseño de currículo para la primera infancia
3. Certificación en metodologías 4C
4. Gamificación de los procesos
5. Educación para el desarrollo sostenible desde la primera infancia
6. Metodologías basadas en arte
7. Sistematización de experiencias e investigación en educación para la primera infancia



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

2.9.2 Habilidades de alfabetismo digital

Las habilidades de alfabetismo digital están compuestas de las siguientes categorías y temáticas:

Enfoque Ser + STEM: para que los docente y directivos docentes puedan contribuir a integrar las ciencias, la tecnología, las ingenierías y las matemáticas deben prepararse en las siguientes temáticas:

1. Trabajo colaborativo e interdisciplinariedad
 2. Integración curricular
 3. Metodologías activas
 4. Educación STEM para el desarrollo sostenible
 5. Creatividad e innovación
 6. Resolución de problemas y hacking
 7. Articulación de las tecnologías para el aprendizaje.
 8. Ciencia, tecnología y sociedad (CTS)
 9. Pensamiento computacional
 10. SER+STEM y género.
1. Cultura digital
 2. ABP STEM

Competencias TIC: para desarrollar paulatinamente una cultura digital en las escuelas e implementar procesos de alfabetización digital, los maestros deben ser formados en las siguientes temáticas:

1. Competencia informática
2. Competencia mediática
3. Competencias digitales
4. Gestión de la información
5. Enseñanza potenciada por las TIC
6. Uso de las TIC para la evaluación
7. Resolución de problemas complejos
8. Recursos y herramientas multimodales



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

9. Recursos para educación virtual
10. Recursos Educativos Abiertos
11. Codificación y Pensamiento Computacional
12. Ética y protección de la privacidad
13. Políticas educativas en TIC

2.9.3 Pensamiento, valores y actitudes éticas para interacción en grupos heterogéneos

Las habilidades de pensamiento, valores y actitudes éticas para interacción en grupos heterogéneos están compuestas de las siguientes categorías y temáticas:

Convivencia Escolar y Derechos Humanos: desde la escuela, se requiere la promoción y la defensa de relaciones de acogida, de respeto, y de inclusión. De lo anterior, se definen las siguientes temáticas para abordar los procesos formativos:

1. Cultura Escolar
2. Derechos humanos en la escuela
3. Manuales de convivencia
4. Violencias en la Escuela
5. Cultura de Paz
6. Pedagogías Críticas
7. Dignidad Humana
8. Perspectiva territorial

Educación inclusiva: para realizar ajustes curriculares y propiciar oportunidades de participación y desarrollo desde un enfoque diferencial, los docentes deben ser formados en las siguientes temáticas:

1. Atención a población diversa (13 poblaciones)
2. Diseño universal del aprendizaje Programas de Ajustes Razonables
3. Enfoque diferencial
4. Enfoque de género
5. Etnoeducación



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

6. Pedagogías ancestrales
7. Diversidad cultural
8. Interculturalidad
9. Trastornos del aprendizaje

2.9.4 Habilidades para la vida personal y profesional

Las habilidades para la vida personal y profesional están compuestas de las siguientes categorías y temáticas:

Liderazgo y democracia escolar: implica formar en habilidades para tramitar la gestión escolar a partir de escenarios participativos y democráticos en los que los mecanismos de participación escolar estén mediados por la construcción colectiva y la toma de decisiones compartida. De lo anterior, se definen las siguientes temáticas para abordar los procesos formativos:

1. Educar para convivir juntos
2. Participación y responsabilidad democrática
3. Educar para la diversidad
4. Gobernanza y gobernabilidad
5. Transparencia escolar
6. Mecanismos de participación
7. Competencias Ciudadanas
8. Convivencia pacífica
9. Mediación escolar
10. Liderazgo transformacional
11. Nuevas ciudadanías
12. Pensamiento Crítico
13. Formación política

Bienestar docente desde la formación: se requiere de un docente y directivo docente que este motivado(a), que regule sus emociones, que transite entre el saber disciplinar y el contexto de acción educativo y que lleve a cabo procesos formativos con sentido y



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

pertinencia. De lo anterior, se definen las siguientes temáticas para abordar los procesos formativos:

1. Hábitos de vida saludable
2. Manejo de las emociones
3. Habilidades comunicativas.
4. Asertividad
5. Formación para el desarrollo humano
6. Inteligencia emocional
7. Sentido de vida
8. Bienestar docente e innovación con TIC

Capacidades Humanas: la posibilidad de explorar y potenciar las capacidades que cada ser humano tiene conlleva a una vida digna en la que cada persona es un fin en sí misma, y no un instrumento para promover un bien social general. De lo anterior, se definen las siguientes temáticas para abordar los procesos formativos:

1. Enfoque de capacidades
 2. Toma de decisiones
 3. Las 10 capacidades humanas
 4. Empoderamiento
 5. Ecociudad a escala humana
1. Justicia social
 2. Desarrollo sostenible

Bilingüismo: se hace necesario un mejoramiento integral en la calidad educativa del inglés y otras lenguas, lo cual requiere que los maestros desarrollen habilidades para el diseño de currículos pertinentes para los procesos de enseñanza-aprendizaje y que se actualicen en las herramientas pedagógicas y didácticas para la enseñanza una segunda lengua. De lo anterior, se definen las siguientes temáticas para abordar los procesos formativos:

1. Fortalecimiento del inglés y el multilingüismo
2. Didáctica para la enseñanza de una segunda lengua



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

3. Herramientas multimodales para la enseñanza de una segunda lengua
4. Diversidad lingüística y diálogo intercultural
5. Multilingüismo para el desarrollo económico y el emprendimiento

Gestión Educativa: se busca promover y desarrollar habilidades para la dirección escolar tales como liderazgo, trabajo en equipo, creatividad, pensamiento crítico y habilidades prosociales en coincidencia con el desarrollo de habilidades que permitan hacer frente a los retos y desafíos planteados por la Cuarta Revolución Industrial. De lo anterior, se definen las siguientes temáticas para abordar los procesos formativos:

1. Administración Escolar
2. Gestión Escolar
3. Gestión Curricular
4. Culturas escolares
5. Actualización en normativa y legislación
6. Planificación y gestión de proyectos
7. Emprendimiento en la gestión educativa
1. Habilidades gerenciales
2. Innovación en la gestión educativa
10. Gestión educativa 4.0



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

A continuación, se detallan las temáticas planteadas desde el PTFD, por áreas y grupos de formación, así como las temáticas transversales:

Tabla 26: Temáticas planteadas desde el Plan Territorial de Formación Docente, por áreas, grupos de formación y áreas transversales

Áreas obligatorias	Temáticas básica primaria
Áreas obligatorias	Ciencias naturales y educación ambiental. Aprendizaje basado en problemas (ABP). Educación Experiencial. Educación STEM para el desarrollo sostenible.
	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia. Debates. Culturas escolares. Participación y responsabilidad democrática. Educar para la diversidad. Competencias Ciudadanas. SER+STEM y género. Cultura Escolar. Derechos humanos en la escuela. Manuales de convivencia. Violencias en la Escuela. Cultura de Paz. Pedagogías Críticas. Dignidad Humana. Perspectiva territorial.
	Educación artística y cultural. Aprendizaje Colaborativo-Cooperativo. Metodologías basadas en arte.
	Educación ética y en valores humanos. Participación y responsabilidad democrática. Mediación escolar Formación política. Asertividad.
	Educación física, recreación y deportes. Educación Experiencial.





Alcaldía de Medellín

Áreas obligatorias		Temáticas básica primaria
	Educación religiosa.	Educar para convivir juntos. Educar para la diversidad. Nuevas ciudadanías. Inteligencia emocional. Sentido de vida.
	Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.	Design Thinking. Fortalecimiento del inglés y el multilingüismo. Didáctica para la enseñanza de una segunda lengua. Herramientas multimodales para la enseñanza de una segunda lengua. Diversidad lingüística y diálogo intercultural. Multilingüismo para el desarrollo económico y el emprendimiento.
	Matemáticas.	Aprendizaje basado en problemas (ABP). Gamificación. Pensamiento Crítico.
	Tecnología e informática.	Gamificación. Articulación de las tecnologías para el aprendizaje. Ciencia, tecnología y sociedad (CTS). Competencia informática. Competencia mediática. Competencias digitales. Gestión de la información. Enseñanza potenciada por las TIC. Uso de las TIC para la evaluación. Resolución de problemas complejos. Recursos y herramientas multimodales. Recursos para educación virtual. Recursos Educativos Abiertos. Codificación y Pensamiento Computacional. Ética y protección de la privacidad. Políticas educativas en TIC.





Alcaldía de Medellín

Áreas obligatorias	Temáticas transversales en básica primaria	<p>Diseño de currículo para la primera infancia.</p> <p>Educación para el desarrollo sostenible desde la primera infancia.</p> <p>Sistematización de experiencias e investigación en educación para la primera infancia.</p> <p>Manejo de las emociones.</p>
---------------------------	---	--

Áreas obligatorias	Temáticas básicas secundaria y educación media	
Áreas obligatorias	Ciencias naturales y educación ambiental.	<p>Educación Experiencial.</p> <p>Educación STEM para el desarrollo sostenible.</p>
	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	<p>Sistematización de experiencias.</p> <p>Culturas escolares.</p> <p>Educar para convivir juntos.</p> <p>Participación y responsabilidad democrática.</p> <p>Educar para la diversidad.</p> <p>Competencias Ciudadanas Cultura Escolar.</p> <p>Derechos humanos en la escuela.</p> <p>Manuales de convivencia.</p> <p>Violencias en la Escuela.</p> <p>Cultura de Paz.</p> <p>Pedagogías Críticas.</p> <p>Dignidad Humana.</p> <p>Perspectiva territorial.</p>
	Educación artística y cultural.	<p>Aprendizaje Colaborativo-Cooperativo.</p> <p>Metodologías basadas en arte.</p>
	Educación ética y en valores humanos.	<p>Aula Invertida.</p> <p>Convivencia pacífica.</p> <p>Formación política.</p> <p>Asertividad.</p>
	Educación física, recreación y deportes.	<p>Educación Experiencial.</p> <p>Hábitos de vida saludable.</p>





Alcaldía de Medellín

Educación religiosa.	Nodos curriculares. Nuevas ciudadanía. Inteligencia emocional. Sentido de vida.
Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.	Fortalecimiento del inglés y el multilingüismo. Didáctica para la enseñanza de una segunda lengua. Herramientas multimodales para la enseñanza de una segunda lengua. Diversidad lingüística y diálogo intercultural. Multilingüismo para el desarrollo económico y el emprendimiento.
Matemáticas.	Gamificación. Pensamiento crítico. Resolución de problemas y hacking. ABP STEM.
Tecnología e informática.	Gamificación. Design Thinking. Pensamiento computacional. Articulación de las tecnologías para el aprendizaje. Ciencia, tecnología y sociedad (CTS). Cultura digital. Competencia informática. Competencia mediática. Competencias digitales. Gestión de la información. Enseñanza potenciada por las TIC. Uso de las TIC para la evaluación. Resolución de problemas complejos. Recursos y herramientas multimodales. Recursos para educación virtual. Recursos Educativos Abiertos. Codificación y Pensamiento Computacional. Ética y protección de la privacidad. Políticas educativas en TIC.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Tabla 27: Educación inicial

Dimensiones	Temáticas de educación inicial
Socio- afectiva.	Aprendizaje Colaborativo-Cooperativo. Educar para convivir juntos. Manejo de las emociones. SER+STEM y género.
Corporal.	Juego de Roles. Metodologías basadas en arte. Hábitos de vida saludable.
Cognitiva.	Trabajo por Proyectos. Competencias Ciudadanas. Resolución de problemas y hacking. Cultura digital.
Comunicativa.	Aprendizaje basado en equipos.
Estética.	Aprendizaje basado en equipos.
Espiritual.	Sistematización de experiencias. Asertividad. Inteligencia emocional.
Ética.	Aula Invertida. Nuevas ciudadanías.

Áreas obligatorias	Temáticas transversales educación inicial	<p>Pedagogías efectivas y pertinentes para los ciclos de vida y tránsitos vitales de la primera infancia, Pedagogías críticas, ABP STEM, Diseño de currículo para la primera infancia, Perspectiva Territorial.</p> <p>Educación para el desarrollo sostenible desde la primera infancia, Educar para la diversidad.</p> <p>Sistematización de experiencias e investigación en educación para la primera infancia.</p> <p>Trabajo colaborativo e interdisciplinariedad,</p>
---------------------------	--	---





Alcaldía de Medellín

		<p>Creatividad e innovación.</p> <p>Derechos humanos en la escuela, Manuales de convivencia, Violencias en la Escuela, Cultura de Paz, Dignidad Humana, Cultura Escolar, Mediación escolar.</p>
--	--	---



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Temáticas transversales a todas las áreas y grados

Algunas de las temáticas transversales a todas las áreas y grados son: comunidades de aprendizaje, actualización disciplinar, currículo integrador, interdisciplinariedad, investigación educativa para la solución de problemas educativos y sociales, innovación educativa, transferencia de conocimiento, evaluación formativa, adecuaciones curriculares, autoevaluación institucional, gestión curricular, gobernanza y gobernabilidad, transparencia escolar, mecanismos de participación, liderazgo, eco-ciudad a escala humana, justicia social, desarrollo sostenible, atención a población diversa, enfoque diferencial, diversidad cultural, e interculturalidad, entre otras.

Relación de las líneas de formación de la política pública de formación de maestros y maestras con las necesidades y grupos de habilidades identificadas

El Acuerdo N° 19 de 2015, “por medio del cual se adopta la política pública de Formación de maestros y maestras del municipio de Medellín, articulada al Centro de Innovación del Maestro – Mova”, establece que dicha política estará orientada por cuatro principios: Ser para dialogar, Saber para crear, Crear para innovar, y Reconocer para vivir juntos. Estos principios tienen su fundamentación en los cuatro pilares de la educación sugeridos por J. Delors (1996) en el reporte *La educación encierra un tesoro*. Asimismo, señala que la política operará bajo cuatro líneas de formación, las cuales responden directamente a las tensiones, problemáticas y necesidades de los maestros y maestras del municipio: Reflexión metodológica, Formación situada, Desarrollo humano e Investigación educativa.

El PTFD 2020-2023 sigue los principios en los que se basa la política pública de formación de maestros y maestras, y tiene como propósito adaptarlos para responder a los nuevos retos de la educación y la sostenibilidad. Igualmente, las habilidades para el siglo XXI que se tienen como su núcleo, se encuentran en consonancia con las líneas de formación que se establecen en la política pública.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Así, la línea de **Reflexión metodológica**, fundamentada en que las metodologías empleadas por agentes educativos, docentes y directivos docentes en las prácticas de enseñanza-aprendizaje deben concebirse como procesos en constante transformación, se relaciona con las **habilidades de aprendizaje e innovación**, de acuerdo con las cuales los profesionales deben concebirse en un permanente estado de aprendizaje y actualización profesional, y además con las **habilidades de alfabetismo digital**, que indican que vivimos en un ambiente altamente tecnológico, informacional y mediatizado del que no escapan los ambientes de aprendizaje y para el que tienen que estar cada vez más preparado el talento joven.

Por su parte, la línea de **Formación situada**, cuya meta es una comprensión continua de las condiciones materiales, sociales y culturales en las que agentes educativos, docentes y directivos docentes realizan su labor para mejorar y optimizar su interacción, se relaciona con las **habilidades relacionadas con el pensamiento, valores y actitudes éticas para interacción en grupos heterogéneos**, puesto que desde allí se establece la importancia de estar preparados para un ambiente multicultural y una ciudadanía global.

La línea de **Investigación educativa** que se enfoca en la producción de saber pedagógico, disciplinar y científico desde la propia experiencia de los agentes educativos, docentes y directivos docentes, tiene una conexión directa con las **habilidades de aprendizaje e innovación**, ya que se concibe la producción de nuevo conocimiento como un elemento central y fundante para la solución de problemas y la innovación educativa

Por último, la línea de **Desarrollo humano** que tiene como meta el bienestar de agentes educativos, docentes y directivos docentes en función de su vocación, está directamente relacionada con las **habilidades para la vida personal y profesional**, las cuales apuntan al desarrollo de competencias sociales y emocionales para navegar las complejidades de la vida y de los ambientes laborales docentes.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

2.10 Análisis y proyección del Plan Territorial de Formación Docente

Los recursos económicos y los proyectos que viabilizarían la implementación del PTFD de la ciudad de Medellín 2020-2023, fueron incluidos en el proceso de formulación y sanción del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, una apuesta programática para avanzar en la transformación educativa, reconociendo el rol del maestro como la piedra angular para el mejoramiento de la calidad y la pertinencia educativa en la ciudad.

Los recursos económicos y las estrategias a través de las cuales se avanzará en la implementación del PTFD se encuentran inscritas en La Línea 2 del Plan de Desarrollo, denominada “Transformación Educativa y Cultural”; específicamente en el componente 4. “Componente. Maestros/as: Líderes de futuro”. Dicho componente parte del reconocimiento a los maestros “como esencia de todo proceso educativo, custodios de los acuerdos curriculares, cocreadores de los ambientes de aprendizaje, mediadores pedagógicos y protectores de sus estudiantes, y de ahí la necesidad de crear condiciones humanas, sociales y económicas para el desarrollo de su labor” (p.267).

En tal sentido, desde la formulación e implementación del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, la ciudad de Medellín evidencia la viabilidad financiera, administrativa y técnica de la implementación del PTFD. Para el cuatrienio, los proyectos que viabilizarán la formación de los docentes de la ciudad de Medellín tendrán un recurso priorizado de \$21.025.032.435.

Tabla 28: Viabilidad financiera, administrativa y técnica de la implementación del Plan Territorial Formación Docente

PROYECTO	Presupuest o 2020	Presupue sto 2021	Presupue sto 2022	Presupuest o 2023	TOTAL
Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas -	\$ -	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 200.000.000	\$ 1.000.000.000





Alcaldía de Medellín

PROYECTO	Presupuest o 2020	Presupue sto 2021	Presupue sto 2022	Presupuest o 2023	TOTAL
didácticas y curriculares, en lengua extranjera, de docentes.					
Estrategias de Formación.	\$ 4.947.092.109	\$ 3.017.635.964	\$ 3.017.635.964	\$ 3.017.635.963	\$ 14.000.000.000
Crear acompañamiento psicosocial para los maestros.	\$ 1.525.032.435	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ 6.025.032.435
TOTAL	\$ 6.472.124.544	\$ 4.917.635.964	\$ 4.917.635.964	\$ 4.717.635.963	\$ 21.025.032.435

Fuente: Secretaría de Hacienda, 2020

En este caso, es necesario realizar dos claridades frente a la destinación presupuestal que desde la Secretaría de Educación se realizó a la implementación de planes, programas y proyectos que inciden en la viabilizarían de los objetivos del PTFD.

En primer lugar, la proyección económica establecida puede evidenciar variaciones frente a los recursos priorizados, debido a la disponibilidad presupuestal del municipio, ligada a condiciones externas a la administración local relacionadas con la disminución en capacidad de recaudo y a las transferencias del gobierno nacional debido a las afectaciones por el COVID 19.

En segundo lugar, los proyectos identificados evidencian distintas estrategias, algunas de las cuales no están relacionadas directamente con el PTFD.

3. ETAPADE EJECUCIÓN

3.1 Diseño de la operativización del PTFD



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

El instrumento de operativización del PTFD del Municipio de Medellín se configura en una herramienta de planeación, a través de la cual se articulan los objetivos previstos en la formulación del Plan, estableciendo las estrategias implementadas por la Secretaría de Educación para su consecución y los indicadores asignados, los cuales posibilitaran medir el avance y el impacto que tendrá el desarrollo de dicho Plan.

A continuación, se abordan de manera diferencial cada uno de los objetivos establecidos, resaltando cuales son las estrategias diseñadas e implementadas por la Secretaría de educación para dar respuesta a los mismos. De igual forma, se realiza una aproximación metodológica a la estrategia a implementar, reconociendo entre otras las acciones y procesos que posibilitar alcanzar el logro.

Por último, se identifica el indicador que posibilita la medición del logro, estableciendo la meta, los tiempos de ejecución y los equipos encargados de su implementación. A grandes rasgos, el ejercicio de operativización del plan posibilita la identificación de estrategias, procesos y logros, aportando al seguimiento y vigilancia de la implementación de los distintos procesos de formación.

3.1.1 Objetivo

Fortalecer los saberes que habitan el aula, a nivel disciplinar, pedagógico, didáctico y de la experiencia, a través del análisis de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Tabla 29: Estrategia de Facebook Live

Estrategia	Facebook Live			
Descripción	Realización de encuentros con expertos para acompañar los procesos educativos de la ciudad, desarrollando una propuesta de interacción virtual para los docentes, en coherencia con la campaña #EnCasaAprendemos de la Secretaría de Educación.			
	Meta	Fecha	Fecha	Responsable





Alcaldía de Medellín

Indicador		inicio	Final	
Encuentros de formación y capacitación para docentes	110	Febrero	Noviembre	Equipo Mova

Tabla 30: Estrategia de fortalecimiento de los saberes a nivel disciplinar, pedagógico, didáctico y de la experiencia de los docentes de inglés

Estrategia	Fortalecimiento de los saberes a nivel disciplinar, pedagógico, didáctico y de la experiencia de los docentes de inglés			
Descripción	Cualificación y clasificación de docentes de inglés de instituciones educativas oficiales clasificados en inglés en B2 o superior según Marco Común Europeo con respecto al total de docentes de inglés de instituciones educativas oficiales			
Indicador	Meta	Fecha inicio	Fecha Final	Responsable
Docentes de inglés de instituciones educativas oficiales clasificados en inglés B2 o superior según Marco Común Europeo	10	Febrero	Noviembre	Semilla Bilingüe

Tabla 31: Estrategia de formaciones o reentrenamiento en inglés

Estrategia	Formaciones o reentrenamiento en inglés
Descripción	Formación a docentes de inglés u otra área de instituciones educativas oficiales que participan en programas de formación o reentrenamiento en inglés



Alcaldía de Medellín

Indicador	Meta	Fecha inicio	Fecha Final	Responsable
Encuentros de formación y capacitación para docentes	250	Febrero	Noviembre	Semilla Bilingüe

3.1.2 Objetivo

Fortalecer habilidades y capacidades pedagógicas, metodológicas y de gestión curricular en directivos docentes, teniendo en cuenta las realidades del contexto escolar para contextualizar los planes de área, en relación con el Proyecto Educativo Institucional.

Tabla 32: Estrategia de experiencias formativas, diplomados y talleres

Estrategia	Experiencias formativas, diplomados y talleres			
Descripción	Inclusión de directivos docentes de instituciones educativas oficiales participantes en programas de formación en gestión			
Indicador	Meta	Fecha inicio	Fecha Final	Responsable
Directivos docentes participantes en programas de formación en gestión	100	Febrero	Noviembre	Equipo Mova

3.1.3 Objetivo

Promover procesos de innovación pedagógica desde la colaboración y co-creación creativa, en acciones mediadas por pedagogías activas y didácticas, constructivistas y alternativas, para lograr prácticas pedagógicas pertinentes.





Alcaldía de Medellín

Tabla 33: Estrategia dinamización de las redes

Estrategia	Dinamización de las Redes			
Descripción	Conformación e implementación de redes y comunidades de aprendizaje conformadas por maestros de instituciones educativas oficiales, propiciando espacios de construcción social de conocimiento			
Indicador	Meta	Fecha inicio	Fecha Final	Responsable
Redes y Comunidades de Aprendizaje conformadas	8	Febrero	Noviembre	Equipo Mova

Tabla 34: Estrategia Mova en territorio

Estrategia	Mova en Territorio			
Descripción	Realización de encuentros zonales para generar espacios de apropiación y reconocimiento de la oferta formativa de Mova e intercambio de experiencias significativas de docentes en pro del mejoramiento de la calidad educativa.			
Indicador	Meta	Fecha inicio	Fecha Final	Responsable
Encuentros zonales de socialización de la apuesta de formación e intercambio de experiencias significativas de docentes	20	Febrero	Noviembre	Equipo Mova





Alcaldía de Medellín

3.1.4 Objetivo

Conectar el contexto con la escuela, y al maestro y su saber pedagógico con el estudiante, a través de la configuración de metodologías y prácticas pedagógicas para vivenciar la escuela como lugar de indagación y de construcción conjunta de saberes.

Tabla 35: Estrategia de cátedras académicas con expertos locales, nacionales e internacionales

Estrategia	Cátedras académicas con expertos locales, nacionales e internacionales.			
Descripción	Realización de encuentros académicos, orientados por expertos locales nacionales o internacionales, donde se presentan temas de interés para los docentes y se propician espacios de intercambio de conocimientos.			
Indicador	Meta	Fecha inicio	Fecha Final	Responsable
Cátedras académicas y pedagógicas para el intercambio de conocimiento	16	Febrero	Noviembre	Equipo Mova

3.1.5 Objetivo

Desarrollar habilidades desde el ser, el saber, el hacer y el reconocer al otro a través de procesos interdisciplinarios que involucren las ciencias, la tecnología, la ingeniería, la matemática y las humanidades, generando así desde el enfoque Ser + STEM procesos de formación, investigación e innovación en las comunidades educativas. Igualmente, desarrollar habilidades digitales para la adaptación y operación estratégica de ambientes de aprendizaje mediados por las TIC y la virtualidad.

Tabla 36: Estrategia de experiencias formativas, diplomados y talleres

Estrategia	Experiencias formativas, diplomados y talleres
Descripción	Inclusión de docentes de instituciones educativas oficiales





Alcaldía de Medellín

Indicador	Meta	Fecha inicio	Fecha Final	Responsable
Docentes participantes en modalidad de formación continua	3000	Febrero	Noviembre	Equipo Mova

3.1.6 Objetivo

Promover el respeto por los derechos humanos y el reconocimiento de la diversidad cultural en los entornos educativos de la ciudad, impulsando los procesos de formación ciudadana en valores, la inclusión educativa y los enfoques diferenciales.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Tabla 37: Estrategia de dinamización y fortalecimiento de la red de maestros constructores de paz

Estrategia	Dinamización y fortalecimiento de la red de maestros constructores de paz.			
Descripción	Docentes de instituciones educativas oficiales, participantes de la red(es) de maestros constructores de paz.			
Indicador	Meta	Fecha inicio	Fecha Final	Responsable
Docentes participantes de la Red de Maestros Constructores de Paz	10	Febrero	Noviembre	Equipo Mova

3.1.7 Objetivo

Fomentar acciones de formación orientadas a la promoción del autocuidado y el cuidado del otro, desde un enfoque biopsicosocial y de bienestar humano integral.

Tabla 38: Estrategia de formaciones orientadas a la promoción del autocuidado, el cuidado del otro, desde un enfoque biopsicosocial y de bienestar humano integral

Estrategia	Formaciones orientadas a la promoción del autocuidado, el cuidado del otro, desde un enfoque biopsicosocial y de bienestar humano integral			
Descripción	Docentes acompañados con estrategias de atención psicosocial			
Indicador	Meta	Fecha inicio	Fecha Final	Responsable
Docentes acompañados con estrategias de atención	1300	Febrero	Noviembre	Bienestar Docente





Alcaldía de Medellín

psicosocial				Equipo Mova
-------------	--	--	--	-------------

3.1.8 Objetivo

Reconocer las experiencias significativas que en torno al mejoramiento de la educación realizan los maestros, estudiantes, directivos docentes y establecimientos educativos del Municipio de Medellín, para visibilizarlas, incentivarlas y fortalecerlas.

Tabla 39: Estrategia de ejecución del programa Reconocimiento a la Calidad Educativa Ser Mejor

Estrategia	Ejecución del programa Reconocimiento a la Calidad Educativa Ser Mejor			
Descripción	Instituciones educativas oficiales reconocidas por el mejoramiento educativo para la calidad			
Indicador	Meta	Fecha inicio	Fecha Final	Responsable
Instituciones educativas oficiales reconocidas por el mejoramiento para la calidad	75	Julio	Noviembre	Equipo Mova

3.1.9 Objetivo

Promover habilidades escriturales en maestros, maestras y directivos docentes, para que se transformen en sujetos constructores de saber pedagógico, a través de la publicación y la divulgación de sus experiencias.

Tabla 40: Estrategia de publicación de la revista Mova, publicación de libros, Centro de escritura y oralidad, repositorio

Estrategia	Publicación de la revista Mova, publicación de libros, Centro de escritura y oralidad, repositorio.
-------------------	---



Alcaldía de Medellín

Descripción	Ejercicios escriturales y reflexivos acompañados de los maestros, producto de procesos formativos, convocatorias y otras actividades académicas.			
Indicador	Meta	Fecha inicio	Fecha Final	Responsable
Sistema de Publicaciones y Transferencia del Conocimiento	320	Febrero	Noviembre	Equipo Mova

Tabla 41: Estrategia de acompañamiento a los procesos formativos para la creación y entrega de producciones académicas

Estrategia	Acompañamiento a los procesos formativos para la creación y entrega de producciones académicas.			
Descripción	Producciones académicas construidas por los maestros, como resultado de su participación en los procesos formativos.			
Indicador	Meta	Fecha inicio	Fecha Final	Responsable
Producciones académicas que los maestros logran construir como resultado de su participación en programas de formación	2000	Febrero	Noviembre	Equipo Mova

3.1.10 Objetivo

Incrementar alianzas de educación, con el fin de facilitar la participación y aprovechamiento de oportunidades que surgen de los intercambios de experiencias educativas entre docentes, directivos docentes y agentes educativos.





Alcaldía de Medellín

Tabla 42: Estrategia de formalizar las relaciones con aliados permitiendo procesos de formación e intercambios académicos

Estrategia	Formalizar las relaciones con aliados permitiendo procesos de formación e intercambios académicos.			
Descripción	Alianzas adelantadas en educación con entidades públicas y privadas para el intercambio de experiencias			
Indicador	Meta	Fecha inicio	Fecha Final	Responsable
Alianzas y asociaciones público-privadas en educación promovidas para el intercambio de experiencias	10	Febrero	Noviembre	Equipo Mova

Tabla 43: Estrategia para gestionar intercambios académicos para docentes

Estrategia	Gestionar intercambios académicos para docentes.			
Descripción	Docentes de instituciones educativas oficiales beneficiados con intercambios académicos			
Indicador	Meta	Fecha inicio	Fecha Final	Responsable
Docentes beneficiados con intercambios académicos	60	Febrero	Noviembre	Equipo Mova





Alcaldía de Medellín

3.1.11 Objetivo

Promover habilidades, competencias y conocimientos investigativos en maestros, maestras y directivos docentes, para que se transformen en sujetos críticos, reflexivos y dinamizadores de la realidad escolar y social.

Tabla 44: Estrategia de Centros de Investigación Escolar

Estrategia	Centros de Investigación Escolar			
Descripción	Centros de Investigación Escolar creados y fortalecidos de instituciones educativas de la ciudad			
Indicador	Meta	Fecha inicio	Fecha Final	Responsable
Creación (C) y fortalecimiento (F) de Centros de Investigación Escolar	C. 6 F. 9	Febrero	Noviembre	Equipo Mova

3.2 Socialización del PTFD

La socialización del PTFD es un momento necesario e importante del proceso de ejecución e implementación de éste, ya que permite que diferentes actores académicos y sociales conozcan los aspectos estructurales e identifique su relevancia para la formación, cualificación y dignificación de los maestros y directivos que hacen parte del ente territorial. Para adelantar esa comunicación o divulgación del PTFD 2020-2023 del municipio de Medellín, se establecen como estrategias reuniones virtuales, divulgación en la página electrónica de Secretaría de Educación y el envío a correos electrónicos. Lo anterior, teniendo en cuenta que se continúa en situación de emergencia sanitaria, producto del Covid-19. La divulgación interna y externa que propone el MEN se propone de la siguiente manera:



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

3.2.1 Estrategias para la socialización interna del PTFD.

Se dará a conocer el PTFD 2020-2023 a las subsecretarías, equipos y unidades de la Secretaría de Educación de Medellín, para lo cual se recurrirá a espacios o reuniones virtuales, el establecimiento de envío a correos electrónicos y el establecimiento de carteleras.

3.2.2 Estrategias para la socialización externa.

La población objeto de esta socialización tiene que ver con docentes, directivos docentes, universidades, escuelas normales superiores, institutos técnicos y tecnológicos, el sector privado y la comunidad en general. De ahí, que se procederá a adelantar reuniones virtuales con los diferentes estamentos y envío de correos electrónicos. Se acordará con ellos, la fecha y hora para dar a conocer el PTFD, se grabará la reunión y se elaborará una relatoría donde se cuente con la memoria del encuentro adelantado.

El Comité Territorial de Formación docente es una instancia importante a la cual se le socializará el documento final y quien cumplirá un rol fundamental en la comunicación y divulgación, en términos de la participación de las Facultades de educación de las universidades de Medellín, Escuelas Normales y de las organizaciones sindicales de maestros.

Además del Comité Territorial de Formación Docente, la socialización y difusión del PTFD se adelantará con equipos estratégicos de la Secretaría de Educación de Medellín, a saber: Planeación (Observatorio educativo y Planes, Programas y Proyectos), Gerencia educativa, directores de núcleo y el Centro de innovación del maestro -Mova.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

4. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del PTFD es una etapa necesaria para identificar si el proceso formativo se encuentre establecido de manera adecuada y plausible y que ajustes son necesarios para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores. De acuerdo con el MEN, esta etapa comporta tres momentos: (1) Evaluación previa, (2) evaluación continua, (3) evaluación final, sujetos a ajustes, de acuerdo con las necesidades de los entes territoriales. Además, el MEN propone tres criterios a tener en cuenta: coherencia, pertinencia y viabilidad.

4.1 Evaluación previa del PTFD

La evaluación previa pretende dar cuenta del diseño del PTFD y su buena adecuación, por lo cual ha de tener presente criterios como la articulación y consistencia entre los objetivos y su correspondencia con las necesidades identificadas, y entre las metas, lineamientos y objetivos; así como la viabilidad de los programas y proyectos establecidos. Para dicho fin se adelantan instrumentos que permiten validar la correspondencia entre estos elementos estructurales, y que deben ser objeto de la implementación por parte de actores internos y externos; estos últimos, externos a la construcción del PTFD.

Tabla 45: Evaluación previa del PTFD

Evaluación previa del PTFD			
Momentos	Criterios a evaluar	Propósito	Técnicas e Instrumentos
1. Seguimiento y validación de PTFD con equipo Interdisciplinario de la Secretaría de educación de Medellín (SEM) (Talento Humano, Gerencia Educativa,	Coherencia, Pertinencia del PTFD	Determinar si los objetivos, estrategias y metas del PTFD han sido adecuadamente formulados y si responden a las necesidades	Grupo Focal (preguntas orientadoras, grabación de la sesión, relatoría





Alcaldía de Medellín

Evaluación previa del PTFD

Momentos	Criterios a evaluar	Propósito	Técnicas e Instrumentos
Transformación Curricular, Vivero del Software, etc.)		identificadas y están en coherencia interna con los alcances de los demás programas de la SEM.	y análisis).
2. Seguimiento y validación con el Comité Territorial de Formación Docente	Coherencia, Pertinencia	Coherencia interna y externa del PTFD, teniendo en cuenta las necesidades del contexto y de la formación docente identificadas en relación con los objetivos, estrategias, metas e indicadores. Evaluar la legitimidad del PTFD (riguroso y oportuno).	Grupo Focal (preguntas orientadoras, grabación de la sesión, relatoría y análisis).
3. Seguimiento y validación con el comité Directivo Mova y comité primario Subsecretaría Prestación de Servicio Educativo	Viabilidad técnica y administrativa.	Confirmar si los objetivos, estrategias, metas e indicadores son ejecutables y factibles de alcanzar, teniendo en cuenta los tiempos y recursos financieros, técnicos y administrativos. Determinar el compromiso político, técnico y administrativo	Grupo Focal (preguntas orientadoras, grabación de la sesión, relatoría y análisis).





Alcaldía de Medellín

Evaluación previa del PTFD			
Momentos	Criterios a evaluar	Propósito	Técnicas e Instrumentos
		de todas las instancias de la secretaría de educación para la ejecución del PTFD.	

4.2 Evaluación continua del PTFD

La evaluación continua tiene que ver con el monitoreo, seguimiento y evaluación (MSE) al cumplimiento del PTFD, a las formaciones adelantadas, a la percepción de los participantes y a la evaluación de acciones y estrategias. Este MSE debe adelantarse de manera rigurosa y con instrumentos adecuados para ello y teniendo en cuenta los siguientes aspectos: momentos, criterios a evaluar, propósito u objetivo y técnicas e instrumentos a utilizar.

Tabla 46: Evaluación continua del PTFD

Evaluación continua del PTFD			
Momentos	Criterios a evaluar	Propósito	Técnicas e Instrumentos
1. Evaluación del Plan Operativo	Coherencia, pertinencia del PTFD	Establecer la coherencia y pertinencia del Plan Territorial en aras de identificar el comportamiento del proceso y posibles ajustes.	Matriz DAFO (debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas).
2. Evaluación de las formaciones implementadas	Pertinencia, relevancia	Determinar la pertinencia y relevancia de las formaciones impartidas como parte	A partir de una escala de valoración se evaluará las formaciones implementadas en el PTFD (Excelente- bueno-





Alcaldía de Medellín

Evaluación continua del PTFD

Momentos	Criterios a evaluar	Propósito	Técnicas e Instrumentos
		del PTFD.	Aceptable-insuficiente-totalmente deficiente). Se establecerá instrumento cualitativo, igualmente, para la evaluación.
3. Percepción de las formaciones y actividades	Coherencia, pertinencia	Conocer, de acuerdo a los principios Mova, la percepción que tienen los docentes y directivos docentes de las formaciones y actividades antes del proceso. Al final, se aplica otra que indague sobre cómo este proceso pudo haber incidido en la práctica pedagógica.	Se aplicarán dos encuestas a las formaciones impartidas por Mova, una al inicio de los procesos de formación y otra al final de ellos.
4. Seguimiento y evaluación a las producciones académicas	Pertinencia, calidad	Establecer la pertinencia y calidad de las producciones académicas llevadas a cabo en las diversas formaciones del PTFD.	Establecimiento de rúbrica o instrumento que pueda dar cuenta de ello de manera fiable.
5. Evaluación de estrategias y acciones	Calidad, incidencia	Evaluar las estrategias y acciones que hacen parte del PTFD y consignar el seguimiento y evaluación.	Reuniones periódicas del Equipo del PTFD y reunión con los operadores o aliados. Instrumento de evaluación y resultados.

En suma, se hace monitoreo, seguimiento y evaluación a los siguientes procesos o estrategias y se definen los responsables de ello:



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

- Seguimiento mensual del Plan Operativo Anual del PTFD: Observatorio educativo y Comité de Formación Mova.
- Evaluación cuantitativa y cualitativa de los procesos de formación docente: Experiencias formativas, talleres, diplomados, redes, eventos, Intercambios, etc: Comité de Formación Mova, Operadores y aliados.
- Evaluación y seguimiento en el diseño y ejecución de las producciones académicas: Comité de Formación Mova, operadores y aliados.
- Evaluación a la calidad de los programas, acciones y estrategias del PTFD: Comité Formación Mova.
- Evaluación y monitoreo de las estrategias planteadas en el PTFD: Comité Formación Mova y Comité Formación docente.

4.3 Evaluación final

En la evaluación final se analizan los logros o resultados alcanzados, problemas, dificultades o incoherencias registradas durante la implementación para mejorar los planes posteriores. Para este proceso se diseña la evaluación y el seguimiento que se realizan al final.

Tabla 47: Evaluación final del PTFD

Evaluación final del PTFD			
Momentos	Criterios a evaluar	Propósito	Técnicas e Instrumentos
1. Evaluación de la calidad y pertinencia de los programas y estrategias desarrolladas en el PTFD	Incidencia, calidad, y pertinencia del PTFD	Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de las estrategias planteadas en el PTFD, determinando cuáles fueron las transformaciones en las dinámicas escolares y principalmente en las prácticas de aula de los	Grupo Focal (preguntas orientadoras, grabación de la sesión, relatoría y análisis) Espacio de Reflexión y





Alcaldía de Medellín

Evaluación final del PTFD

Momentos	Criterios a evaluar	Propósito	Técnicas e Instrumentos
		<p>docentes formados, reconociendo también en qué han mejorado los desempeños de los estudiantes con la formación de sus docentes.</p> <p>Considerar el impacto (incidencia) de las estrategias del PTFD, con el fin de reconocer los retos y otro tipo de estrategias que pueden tenerse en cuenta para un acompañamiento posterior y generar nuevos procesos de formación y estrategias en una nueva vigencia del PTFD.</p>	<p>participación con docente, directivos docentes, servidores públicos, expertos y aliados.</p> <p>Evaluación cualitativa-participativa, partir de la interacción directa con la comunidad beneficiaria, de tal manera que se pueda indagar sobre el impacto de las estrategias del PTFD.</p>
2. Evaluación de la política local de formación docente	Pertinencia, viabilidad, resultados	Analizar los logros alcanzados desde la política local de formación y el desarrollo del PTFD, con el fin de verificar la pertinencia de los objetivos, estrategias, metas e indicadores, así como las dificultades, los logros y los asuntos pendientes por resolver.	Grupo Focal (preguntas orientadoras, grabación de la sesión, relatoría y análisis) Entrevistas





Alcaldía de Medellín

Evaluación final del PTFD

Evaluación final del PTFD			
Momentos	Criterios a evaluar	Propósito	Técnicas e Instrumentos
		Realización de seguimiento y evaluación de impacto de la política de formación docente en coherencia con el PTFD, el Plan de Desarrollo y el Plan Educativo Municipal.	Encuestas Sistematización
3. Evaluación del funcionamiento del Comité Territorial de Formación Docente	Logros, dificultades pertinencia y viabilidad	Determinar los logros y las dificultades presentadas durante la conformación y el funcionamiento del Comité Territorial de Formación Docente, con el fin de establecer las medidas o posibilidades de mejora de este mecanismo.	Grupo Focal (preguntas orientadoras, grabación de la sesión, relatoría y análisis)
4. Evaluación de la implementación del PTFD	Viabilidad técnica, administrativa y financiera. Coherencia y pertinencia.	Analizar el comportamiento técnico, administrativo, financiero y de gestión del PTFD. Seguimiento y evaluación cuantitativa y cualitativa a las estrategias, objetivos, metas e indicadores	Plan Indicativo Anual, Plan Operativo Anual, Plan de Acción. Georreferenciación, seguimiento y análisis anual de indicadores





Alcaldía de Medellín

Evaluación final del PTFD

Evaluación final del PTFD			
Momentos	Criterios a evaluar	Propósito	Técnicas e Instrumentos
	Resultados	contemplados en el plan. Logros o resultados alcanzados, problemas, dificultades o incoherencias registradas durante la implementación para mejorar los planes posteriores.	por parte del OCEM



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adorno. T. (2016). La educación después de Auschwitz. *Delito y Sociedad*, 2(3), 39-53.
<https://doi.org/10.14409/dys.v2i3.5247>.
- Acuerdo 019, 2015. Por medio del cual se adopta la Política Pública de Formación de maestros y maestras del municipio de Medellín, articulada al Centro de Innovación del Maestro – Mova. Concejo de Medellín.
https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/Publicaciones/Shared%20Content/GACETA%20OFICIAL/2015/Gaceta%204329/ACUERDO%200019%20DE%202015.pdf.
- Alcaldía de Medellín (2020). Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023.
https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlanDesarrollo/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2020/DocumentoFinal_PlanDesarrolloMedellin2020-2023_MedellinFuturo.pdf
- Alliaud, A. (2014). Las políticas de desarrollo profesional del profesor principiante en el programa de acompañamiento de docentes noveles en su primera inserción laboral de Argentina. *Revista Brasileira de Educação*, 19(56), 229-242.
- Caja de Compensación Familiar Comfenalco (2020). *Caracterización para el bienestar*. Caja de compensación familiar Comfenalco, Antioquia.
- Decreto 1075, 2015. Educación informal (artículo 2.6.6.8). Ministerio de Educación Nacional.
<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930>
- Departamento Nacional de Planeación (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-Pacto-por-Colombia-pacto-por-la-equidad-2018-2022.pdf>
- Fernández H., J. (1990). Niveles epistemológicos, epistemagógicos y epistemodidácticos de las didácticas especiales. *Dialnet*, (8), 11-30.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=95664>



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Gobernación de Antioquia (2020). *Plan de Desarrollo de Antioquia 2020 –2023*.

https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS_VF-comprimido-min.pdf

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) (2021). *Reporte de resultados del examen saber 11°*. Entidades territoriales: Secretaría de Educación de Medellín.

Instituto Internacional de Planeación de la Educación (IPP-UNESCO) (2019). Análisis comparativos de políticas de educación.

<https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/actividades/2019-06/Vezub%2C%20L%20%282019%29%20An%C3%A1lisis%20comparativos%20de%20pol%C3%ADticas%20en%20educaci%C3%B3n.pdf>

Jiménez, M., Mejía, L., Torres, A., y Valencia L. (2014). *Informe proyecto caracterización profesores principiantes*. Universidad de Antioquia, Medellín.

Ley 115, 1994. Ley general de educación. Ministerio de Educación Nacional.
<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85906.html>

Magendzo, A. (2000). *La Educación en Derechos Humanos en América Latina: una mirada de fin de siglo*. En Cuellar, R: Experiencias de Educación en Derechos Humanos en América Latina. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica. (p. 44)

Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2009). Guía para diseño programa de bienestar laboral sector docente. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-190204_archivo_pdf_guia_programa.pdf

Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2013). *Sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política*.
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-345822_ANEXO_19.pdf

Ministerio de Educación Nacional (MEN), Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (COLDEPORTES) y Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE) (2014). Normas generales “Juegos deportivos nacionales del



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

magisterio colombiano”. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-326402_archivo_pdf_Norma_general_JDNM_2014.pdf

Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2017a). *Plan nacional decenal de educación 2016-2026*.

http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf

Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2017b). Plan Educativo Municipal, 2016-2027 *Hacia una educación integral, humana y sostenible para las apuestas de desarrollo de la ciudad*. [Plan-Educativo-Municipal-2016-2027 \(1\).pdf](#)

Ministerio de Educación Nacional (MEN), y Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE) (2017). Normas generales encuentro folclórico y cultural del magisterio colombiano.

https://fecode.edu.co/images/JuegosDeportivos2/NORMAS%20GENERALES%20JUEGOS%20Y%20ENCUENTRO-1_1196.pdf

Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2018). Programa nacional de bilingüismo.

<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/86689>

Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2020). *Sistema integrado de matrícula SIMAT*.

https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-168883.html?_noredirect=1#:~:text=El%20sistema%20integrado%20de%20matr%C3%ADcula,para%20la%20toma%20de%20decisiones

Observatorio para la Calidad Educativa de Medellín (OCEM) (2021). *Diagnóstico de formación docente 2021*. Medellín.

Organización de Naciones Unidas (ONU) (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

<file:///C:/Users/herna/OneDrive/Documentos/Objetivos%20de%20desarrollo%20sostenible%20b.pdf>

Ramírez, C. Ángel I. (2003). *Educación, pedagogía y desarrollo rural*. Bogotá: ECOE Ediciones.

Sanz-Ponce, R., & González-Bertolín, A. (2018). La educación sigue siendo un “tesoro”.

Educación y docentes en los informes internacionales de la UNESCO. *Revista*



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

iberoamericana de educación superior, 9(25), 157-174.

<http://dx.doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2019.25.347>

Sacavino, S., y Candau, V. (2014). Derechos Humanos, educación, interculturalidad: construyendo prácticas pedagógicas para la paz. *Revista Ra Ximhai*. 10(2), enero-junio, p. 205-225.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2015). Declaración de Incheon. Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. París, UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2016). Declaración de Incheon y marco de acción hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2017). E2030: Educación y habilidades para el siglo 21. Declaración de Buenos Aires. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10965.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2017/10965>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2020). La educación en un mundo tras la COVID: Nueve ideas para la acción pública. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/13974/373717spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vicepresidencia de la República de Colombia y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2020). Colombia hacia una sociedad del conocimiento. [Colombia-Hacia-Una-Sociedad-Del-Conocimiento \(B\) \(1\).pdf](#)

Wasserman, M. (2021). *La educación en Colombia*. Bogotá: editorial DEBATE.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

ME
DE
LLIN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Proporción de docentes según su actividad.....	13
Gráfico 2: Distribución docentes según su género	14
Gráfico 3: Distribución docentes según su edad.....	16
Gráfico 4: Distribución docentes según su nivel educativo.....	18
Gráfico 5: Distribución docentes según el nivel donde dicta.....	19
Gráfico 6: Distribución docentes según el escalafón al que pertenecen	21
Gráfico 7: interés en la oferta de formación	25
Gráfico 8: Institución educativa y grupo étnico	30
Gráfico 9: interés en programas de bienestar con énfasis en programas de salud.....	34
Gráfico 10: interés en programas de bienestar con énfasis en programas de formación y capacitación en crecimiento personal	35
Gráfico 11: interés en programas de bienestar con énfasis en programas de formación y capacitación en competencias laborales.....	36
Gráfico 12: interés en programas de bienestar con énfasis en programas de formación y capacitación en cursos formativos	37

Índice de Tablas

Tabla 1: Distribución docentes según la comuna	16
Tabla 2: Distribución docentes según el área del saber que acompañan	19





Alcaldía de Medellín

Tabla 3: Calificación promedio del interés de los docentes y directivos docentes por las formaciones MOVA	21
Tabla 4: Manifestación de interés de los docentes y directivos docentes por las formaciones MOVA	23
Tabla 5: Comparación pruebas saber 2020	26
Tabla 6: Promedio y Desviación estándar del puntaje a nivel nacional – Colombia, en comparación con el puntaje de la ET - Medellín.	26
Tabla 7: Niveles de desempeño por área para la ET – Medellín	27
Tabla 8: Niveles de desempeño en Inglés para la ET – Medellín	28
Tabla 9: Metas de la formación docente para el cuatrienio	68
Tabla 10: Encuentros de formación y capacitación para docente	72
Tabla 11: Docentes de inglés de instituciones educativas oficiales clasificados en inglés B2 o superior según Marco Común Europeo con respecto al total de docentes de inglés de instituciones educativas oficiales	74
Tabla 12: Docentes de instituciones educativas oficiales participantes en programas de formación o reentrenamiento en inglés	75
Tabla 13: Directivos docentes participantes en programas de formación en gestión....	76
Tabla 14: Encuentros zonales de socialización de la apuesta de formación e intercambio de experiencias significativas de docentes	78
Tabla 15: Redes y comunidades de aprendizaje conformadas	79
Tabla 16: Cátedras académicas y pedagógicas para el intercambio de conocimiento .	81
Tabla 17: Docentes participantes en modalidad de formación continua.....	83
Tabla 18: Docentes participantes de la red de maestros constructores de paz	84





Alcaldía de Medellín

Tabla 19: Docentes acompañados con estrategias de atención psicosocial.....	85
Tabla 20: Instituciones educativas oficiales reconocidas por el mejoramiento para la calidad.....	86
Tabla 21: Sistema de publicaciones y transferencia del conocimiento.....	88
Tabla 22: Producciones académicas que los maestros logran construir como resultado de su participación en programas de formación	89
Tabla 23: Alianzas y asociaciones público-privadas en educación promovidas para el intercambio de experiencias	91
Tabla 24: Docentes beneficiados con intercambios académicos	92
Tabla 25: Creación y fortalecimiento de Centros de Investigación Escolar.....	94
Tabla 26: Temáticas planteadas desde el Plan Territorial de Formación Docente, por áreas, grupos de formación y áreas transversales	104
Tabla 27: Educación inicial	108
Tabla 28: Viabilidad financiera, administrativa y técnica de la implementación del Plan Territorial Formación Docente.....	112
Tabla 29: Estrategia de Facebook Live.....	114
Tabla 30: Estrategia de fortalecimiento de los saberes a nivel disciplinar, pedagógico, didáctico y de la experiencia de los docentes de inglés	115
Tabla 31: Estrategia de formaciones o reentrenamiento en inglés.....	115
Tabla 32: Estrategia de experiencias formativas, diplomados y talleres	116
Tabla 33: Estrategia dinamización de las redes	117
Tabla 34: Estrategia Mova en territorio	117





Alcaldía de Medellín

Tabla 35: Estrategia de cátedras académicas con expertos locales, nacionales e internacionales	118
Tabla 36: Estrategia de experiencias formativas, diplomados y talleres	118
Tabla 37: Estrategia de dinamización y fortalecimiento de la red de maestros constructores de paz	120
Tabla 38: Estrategia de formaciones orientadas a la promoción del autocuidado, el cuidado del otro, desde un enfoque biopsicosocial y de bienestar humano integral ...	120
Tabla 39: Estrategia de ejecución del programa Reconocimiento a la Calidad Educativa Ser Mejor	121
Tabla 40: Estrategia de publicación de la revista Mova, publicación de libros, Centro de escritura y oralidad, repositorio	121
Tabla 41: Estrategia de acompañamiento a los procesos formativos para la creación y entrega de producciones académicas	122
Tabla 42: Estrategia de formalizar las relaciones con aliados permitiendo procesos de formación e intercambios académicos	123
Tabla 43: Estrategia para gestionar intercambios académicos para docentes.....	123
Tabla 44: Estrategia de Centros de Investigación Escolar	124
Tabla 45: Evaluación previa del PTFD.....	126
Tabla 46: Evaluación continua del PTFD.....	128
Tabla 47: Evaluación final del PTFD.....	130

